

**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VALLE DE GPE JALISCO**

**PERIODO 2010-2012**

**ACTAS DE CABILDO**

**DE LA 61 A LA 70**

**TOMO 4**

**VALLE DE GPE JALISCO**

Acta No. 61  
Sesión Ordinaria  
26 de Marzo  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día veintiséis de Marzo del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta #60 correspondiente a la sesión de la reunión anterior, firma del acta # 58 con integración de las modificaciones hechas a los contratos con la constructora de las casas FONHAPO.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de nombramiento o ratificación del encargado de CE Mujer Municipal.
- 4.- Análisis y en su caso ratificación de permisos de venta de cervezas en unidades deportivas.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de contraprestaciones de servicios por donación de terreno para fraccionamientos FONHAPO.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de apoyo para el Programa de Ampliación de Vivienda de SEDESOL.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores C.

000512

*[Handwritten signature]*

*Manuel Coronado C.*

*Algo del tema de agua*

Rafael Medina Pérez y C. Alberto Barba Gómez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Previo a someter a votación el orden del día el Síndico Municipal solicita la moción para insertar un punto en el orden del día como punto # 9.- Análisis y en su caso aprobación para venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado (cambio de nombre), se somete a votación el orden del día con la modificación antes descrita y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 60 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Marzo de este 2012, quedando pendiente de firma para integrarle algunas observaciones.

2.2.- Se da lectura al acta # 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Febrero de este 2012, quedando pendiente de firma hasta integrarle las observaciones necesarias en un punto de acuerdo.

3.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno que ya se entrevistó de manera personal con la C. Alma Rosario Coronado Casillas quien a partir del 24 de junio de 2010 ostenta el cargo de encargada del C. E. Mujer de Valle de Guadalupe, Jalisco, a quien se le encargo todo lo relacionado con este tema del impulso de la mujer vallelupense, en coordinación con el Instituto Jalisciense de la Mujer y demás organismos e instancias relacionadas, quien le refirió que se le ha complicado continuar con dicha labor por cuestiones familiares, y que está dispuesta a dejar su cargo, por lo que se le da el uso de la voz a los presentes para que propongan quien pudiera suplirla, hace el uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres quien tiene la Comisión Edilicia de Equidad de Género, para sugerir que sea una empleada del mismo Ayuntamiento quien se quede a cargo de este organismo y propone a la C. Mayra Casillas Martín, secretaria de Presidente, a quien por orden del Presidente se le



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Manuel Coronado S.  
Ayte. del Com. Municipal

solicita comparezca en este recinto para informarle y a la vez solicitarle su aceptación de este cargo honorífico, a lo que da su respuesta afirmativa.

Después de analizado el punto se somete a votación nombrar encargada del C.E. Mujer de Valle de Guadalupe, Jalisco; a la C. Mayra Casillas Martín; y se aprueba por unanimidad de los presentes, autorizándole para que, a nombre de este organismo y a través de él, realicen las actividades y gestiones necesarias en aras de mejorar las condiciones de vida de las vallelupenses.

4.1.-Hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para recordar que en la sesión anterior se manifestó de manera económica el integrar este punto en la siguiente sesión, que si bien se les ha solicitado a los encargados de los equipos de los diferentes torneos que se organizan en las unidades deportivas de este municipio, no excederse en el consumo de bebidas embriagantes, de lo cual han hecho caso omiso.

Algunos de los Regidores proponen que se suspenda el ingreso, venta o consumo de bebidas embriagantes dentro de las instalaciones de dichas unidades por el tiempo que le corresponde a la presente Administración.

Después de analizado el punto, por unanimidad se llega al siguiente acuerdo: Queda prohibido el ingreso, venta o consumo de bebidas embriagantes dentro de las instalaciones de las Unidades Deportiva de este municipio, a partir del 2 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2012.

5.1.- Se aprueban por unanimidad las solicitudes de subdivisión presentadas por los Cc's. Benjamín Vázquez Jáuregui y Luz María Oropeza Aguilera, mexicanos, mayores de edad, con domicilio en Calle Porfirio Díaz # 7 de este municipio, de dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 202.23 m2 (doscientos dos metros veintitrés centímetros cuadrados) y la segunda con superficie de 179.76 m2 (ciento setenta y nueve



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Gabriel Coronado Casillas' and several other initials.

metros setenta y seis centímetros cuadrados), ambas ubicadas en la calle García Armas s/n, perteneciente a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

5.2.- Se aprueban por unanimidad las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. José Guadalupe Casillas Valdivia, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Rancho Alto de San Joaquín, de este municipio, de tres fracciones de terreno, la primera con superficie de 00-20-00 has. (cero hectáreas, veinte áreas, cero centiáreas), la segunda con superficie de 00-17-50 has. (cero hectáreas, diecisiete áreas, cincuenta centiáreas), y la tercera con superficie de 00-10-00 has. (cero hectáreas, diez áreas, cero centiáreas) todas ubicadas en el punto denominado "Latillas ó Casas de Alto", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2997 (dos mil novecientos noventa y siete) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

6.1.- Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa a los presentes que los Cc's Gonzalo González Márquez en la sociedad legal que forma con Yolanda Méndez Franco, y Modesto González Rodríguez quien a su vez forma la sociedad legal con María Carmen Rodríguez González, mismos que donaron los terrenos para la edificación del Proyecto de construcción de viviendas del programa "Tu

Manuel Coronado G  
Alfonso del Campo

casa" de Fonhapo Sedesol, solicitan una toma de agua de media pulgada para uso doméstico una vez urbanizado dicho terreno, así como el derecho a una conexión de descarga de drenaje, sin costo de manera vitalicia en contraprestación de la donación antes citada.

Después de analizado el punto, por unanimidad se llega al siguiente acuerdo: concesionar sin costo de manera vitalicia una toma de agua de media pulgada para uso doméstico hasta por 15 metros cúbicos mensuales de consumo sin costo a la cual se le instalará un medidor para este fin, el excedente tendrá que pagarlo de manera normal, los daños que sufra tal medidor, serán cubiertos de inmediato por el beneficiario para instalación de un nuevo medidor en un plazo no mayor a 10 días, así mismo el derecho a una descarga de drenaje sin costo, estos beneficios no serán transferibles ni divisibles, solo para Gonzalo González Márquez y para Modesto González Rodríguez y para las sociedades legales que conforman con sus respectivas esposas.

7.1.- En uso de la palabra el Síndico hace del conocimiento del pleno la solicitud hecha por el C. Moisés Guzmán Guzmán, Mexicano mayor de edad con domicilio en la calle Nogal # 90 quien solicita licencia para la venta de bebidas alcohólicas (Tequila y Cerveza) en embase cerrado, en el giro comercial denominado "Abarrotes Guzmán" en el local ubicado en la calle Bugambilias # 20 Colonia la Providencia en este Municipio.

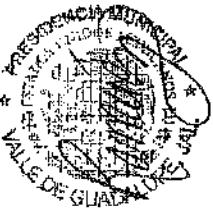
Analizada la solicitud por unanimidad se le otorga la licencia bajo observar las reglas de operación y leyes que en materia apliquen para salvaguardar la Seguridad Pública y el Buen Gobierno.

8.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los presentes para participar en el Programa de Ampliación de Vivienda de la SEDESOL, y facultar a los funcionarios que dicho programa requiera, informa a los presentes lo relacionado dicha gestión

RESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GUADALUPE, JALISCO  
Hilda Ramírez

*Manuel Coronado Jr.*  
*Agente Juan Diego Ag.*

*Arriba*



hecha bajo este programa, con el fin de beneficiar a ciudadanos de este municipio con un recurso equivalente a \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno en materiales, en el cual quedaron beneficiados 17 personas de 58 solicitudes que se presentaron a dicho programa para el ejercicio fiscal 2011, aclara el Síndico Municipal, que este programa aplica en la modalidad de autoconstrucción y tiene un tiempo determinado para hacerlo, agrega que el Ayuntamiento ofrecerá el apoyo de almacenamiento de los materiales que se requiera. Solicita la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres la lista de beneficiados la cual le será entregada al finalizar la presente sesión.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**9.1.-** Toma la palabra el Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, para dar lectura a la petición presentada por el C. Emmanuel González González, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Encino # 78 de este municipio, en la cual solicita permiso para cambio de propietario en el local ubicado en Km 88 carretera Lagos-Guadalajara, Colonia La Providencia en Valle de Guadalupe, Jalisco, cuyo giro comercial es denominado "Servicentro" con venta de bebidas alcohólicas (Tequila y cerveza al copeo). Dicho giro se encontraba a nombre del C. Joel González Álvarez (finado) y pide se registre a nombre del solicitante.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:32 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Acta No. 62

Sesión Ordinaria

04 de Abril  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día cuatro de Abril del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal. los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ., Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Acta #58 correspondiente a la sesión del día 7 de febrero del 2012 ya modificada y lectura y aprobación del acta #60 con la integración de la información faltante.
3. Análisis y aprobación del acta #61 correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación del Estudio Hidrológico del Río Valle.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de renta de inmueble en la calle cedro #245 de este municipio para instalación del IEPC y firma de contrato de comodato del citado espacio con el IEPC.
6. Análisis y en su caso aprobación de Plan Parcial del Fraccionamiento El Zarco.
7. Lectura de la solicitud de licencia temporal de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres y toma de protesta de la regidora suplente la C. Rosa María Villavicencio Esquivias.
8. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
9. Análisis y en su caso aprobación de proyecto de desazolve de bordos 2012.

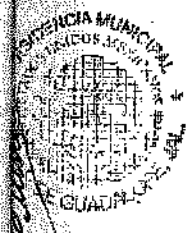
*Alberto Barba Gómez*



*Manuel Coronado Ibarra*  
*Rosa María Villavicencio Esquivias*  
*Francisca Gutiérrez González*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*  
*Alberto Barba Gómez*  
*Raúl Rentería Torres*  
*Carlos González Vallejo*  
*Hilda Ramírez Gutiérrez*  
*José Carmen Pérez Barba*  
*Rafael Medina Pérez*

*Algo del con Diego*

*Hilda Ramirez*



1.1.- Para tomar lista a los integrantes del H. Ayuntamiento y por desconocimiento al enviar la convocatoria, donde se enlistó en un punto posterior dentro del orden del día la toma de protesta a la Regidora suplente que hoy entra en funciones, por lo que, en este momento el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal le toma protesta como Regidora de este Cuerpo Edil a la C. Rosa María Villavicencio Esquivias, quien protesta conforme a la Ley. Acto seguido pasa lista a los presentes registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor C. Manuel Coronado Ibarra, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Está presente como Ciudadana la Lic. Lisandra Ruíz Torres, Regidora con Licencia.

Previo a someter a votación el orden del día el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal solicita la moción para modificar la redacción en el orden del día del punto # 7.- como a continuación se describe: "Lectura de la solicitud de licencia temporal de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres", se somete a votación el orden del día con la modificación antes descrita y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Febrero de este 2012, quedando aprobada por unanimidad, integradas ya las observaciones necesarias en un punto de acuerdo por lo que había quedado pendiente.

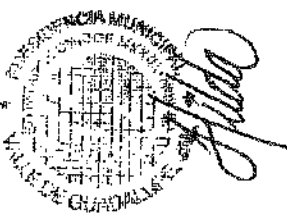
2.2.- Se da lectura al acta # 60 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de Marzo de 2012, quedando aprobada en su forma original con 8 votos a favor y 2 abstenciones de los Regidores Lic. Hilda Ramirez Gutiérrez y Rafael Medina Pérez quienes no estuvieron presentes en dicha sesión.

*Alberto Barbera*

*Alp. de Cas. Diego S.*

*[Signature]*

*Ramírez*



*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

3.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, quien solicita a los presentes posponer la lectura, aprobación y firma del acta # 61 correspondiente a la última sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo de 2012, por no tener la certeza en la forma de redacción de un punto de acuerdo.

Después de analizada la solicitud se aprueba por unanimidad posponer para la siguiente sesión la lectura, aprobación y firma de la citada acta.

4.1.- Para desahogar este punto el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, agradece su presencia en este Recinto Oficial, al Ing. Enrique Rendón, así como al Director de Protección Civil Municipal quien lo acompaña y recuerda a los presentes que este punto fue pospuesto en la sesión anterior porque al Ing. Enrique Rendón le fue imposible presentarse, mismo que agradece el espacio y se disculpa, informa que el motivo es presentar los resultados del Estudio Hidrológico realizado al Río Valle, estudio que se aplicó a aproximadamente 2,200 metros que comprende el área urbana, mediante una proyección visual de los pormenores de resultados e información a continuación descrita: Hace saber que existió una estación que midió los flujos de este Río de la cual hay registros del año 1941 a 1987, misma que desapareció. Agrega que en base a los estudios aplicados hay un hecho sin precedentes que ocurrió el año 1973, donde reporta un flujo muy por encima del común, año en el que asegura se inundó gran parte de la rivera de este río, proyecta las posibles soluciones y los costos aproximados de las mismas para mejorar las condiciones actuales del cauce con la finalidad de prevenir desgracias.

Por último argumenta que con el presente proyecto se solventarían dos riesgos para la población, el sanitario por la disminución en la generación de mosquitos e incluso de larvas del mosquito que produce el dengue y el riesgo de una posible inundación. Finalizada su presentación, toma la palabra el C. Presidente Municipal para informar que ya con este Estudio existen los datos necesarios para gestionar recursos con el fin de

*[Signature]*

*Alp del C. Carr. Diego S. S.*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Hilda Ramirez*  
*Peter [unclear]*

preservar la vida de las personas y sus bienes, haciendo las correcciones y obras que el multicitado Río requiere. En uso de la voz el Director de Protección Civil Municipal recuerda que el costo del presente estudio fue cubierto de la siguiente manera: el 80 % lo cubrió el Gobierno del Estado de Jalisco, y el 20 % restante fue cubierto con recursos de la Tesorería de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Para finalizar este informe el Ing. Enrique Rendón, entrega el material visual así como hace entrega nuevamente del documento completo del citado Estudio. El C. Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento agradece su presencia y la información expuesta.

5.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que le fue remitido hace unos días un oficio del IEPC (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana) donde solicitan y recuerdan la obligación que tienen los Ayuntamientos de proporcionar un espacio para instalar la Comisión Municipal Electoral, informa que dio la orden a una persona que labora en este H. Ayuntamiento para que se diera a la tarea de buscar un espacio adecuado para este fin y que la mejor opción encontrada es la finca ubicada en la calle cedro #245 del Fraccionamiento Alameda.

En uso de la voz manifiesta el Regidor Rafael Medina Pérez, que le parece tendencioso el lugar, porque es de un particular del partido que está gobernando actualmente.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se pospone el punto para la siguiente sesión para proponer otras opciones con 8 votos a favor y la abstención del Regidor Profesor José Carmen Pérez Barba.

6.1.-Por orden del Presidente Municipal, toma la palabra la Arquitecta Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Publicas, para informar al pleno que el C. Ramón Díaz González se presentó con el fin de que le sea aprobado el Plan parcial del Fraccionamiento "El Zarco" que dicho terreno tiene

*Alberto [unclear]*

*Alc. del Com. Ayala*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

un uso de suelo (H3) dentro del Plan de Desarrollo Municipal, pero que por las medidas que presenta la lotificación propuesta no cumple con dichas características por la medida del frente de algunos lotes, que debe ser (H4), se entrega a los regidores los planos y demás documentos para su análisis y revisión, en uso de la voz uno de los regidores opina que se revise el terreno de donación que ofrece ya que varios fraccionadores han cumplido con la obligación de ley de donar a favor del municipio las áreas menos aprovechables.

Después de analizado y discutido el punto se somete a votación y se pospone con 7 votos a favor y 3 abstenciones para revisar físicamente el área de donación propuesta.

7.1.- Para desahogar este punto, hace uso de la voz la Ciudadana Lic. Lisandra Ruiz Torres, para dar lectura a la solicitud de licencia temporal, presentada el pasado 29 de marzo de 2012 en el despacho de Presidencia Municipal con copia para Secretaría General, donde pide ausentarse del cargo que ostentaba del 30 de marzo al 01 de julio del 2012 por contender a un puesto público en las próximas elecciones electorales.

8.1.- Se pospone por unanimidad otorgar el permiso de subdivisión presentado por J. Ignacio Cabrera Esqueda, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Agustín Yañez 133, en Pegueros Jalisco de una fracción de terreno ubicado en el punto denominado "Pegueros", de este municipio, fracción que se pretende segregarse de la cuenta catastral N° 1006 (un mil seis) del sector Rústico de este municipio, debido a que la escritura menciona que está dentro del municipio de Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

8.2.- Se pospone por unanimidad otorgar el permiso de subdivisión presentado por Ramón González Martínez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra 130, en este municipio, de tres fracciones de terreno ubicados en el punto denominado "Potrero del

*[Handwritten signature]*

*Alcald Juan Carlos Rojas*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Alfredo Ramirez  
Ruben Mejia*

águila”, de este municipio, fracción que se pretende segregarse de la cuenta catastral N° 474 (cuatrocientos setenta y cuatro) del sector Rústico de este municipio, hasta no verificar la cuestión del acceso a dichos terrenos.

9.1.- Para desahogar este último punto del orden del día hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para recordar a los presentes que año con año se ha apoyado con recursos propios para apoyar a los productores agrícolas y ganaderos del Municipio a manera de sufragar sus gastos, informa además, que en la Secretaría de Desarrollo Rural ya está presentada la solicitud del módulo de maquinaria para aplicarlo este año en el desazolve de bordos y que existe la promesa de ofrecer una máquina similar a la que enviaron el año 2011 la cual desazolvó el río y que se apoyo con recursos propios a los que solicitaron maquinaria para que contrataran a particulares para sus trabajos, con ello generando empleo a más particulares que cuentan con maquinaria. En base a la gran cantidad de solicitudes que existen ya en la oficina de Desarrollo Rural y Ecología en este rubro, propone que se destinen de momento \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100) de la Tesorería Municipal, para iniciar con esta labor de desazolver bordos ya que como es sabido el temporal de lluvias pasado fue escaso y están ya sin agua, por lo que a manera de ganarle tiempo al próximo temporal y sin tener la fecha de la programación del módulo de maquinaria del Gobierno del Estado es importante comenzar ya esta labor.

Después de analizada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100) para comenzar de inmediato con el desazolve de bordos dentro del Municipio, en el entendido que se revise el padrón de solicitantes para que sean de preferencia diferentes los beneficiados con respecto a los de años anteriores. *Alberto Balboa*

*Alfonso del Campo*

*[Signature]*



*Aldo Ramirez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rubén*

*[Signature]*

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:50 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron. *Alberto B...*

# Acta No. 63

## Sesión Ordinaria

12 de Abril

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día doce de Abril del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----



*[Handwritten signature]*

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y en sus caso aprobación del acta # 61 del día 26 de marzo del 2012 con las modificaciones pertinentes.
3. Análisis y en su caso aprobación del acta # 62 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento El Zarco.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de renta de inmueble para instalación del IEPC y firma de contrato de comodato del citado espacio con el IEPC.
6. Análisis y en sus caso aprobación de subdivisiones.
7. Análisis y en sus caso aprobación de permuta de terrenos con el C. Salvador Franco de la Torre.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores C. Rafael Medina Pérez y la C. Rosa María Villavicencio Esquivias, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

*[Handwritten signature]* 000825

*Manuel Coronado Ibarra*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*Hilda Ramírez Gutiérrez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Municipal Comandante G.*  
*Alfred del Carr. Diego S.*



*[Handwritten signature]*

*Aida Ramirez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Previo a someter a votación el orden del día el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal solicita la moción para incluir un punto en el orden del día como punto # 8.- como a continuación se describe: "Análisis y en su caso aprobación de Asignación de la Ejecución de la obra para el Reemplazo de Luminarias del Alumbrado Público.", se somete a votación el orden del día con la modificación antes descrita y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 61 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del 2012, quedando aprobada por unanimidad, integradas ya las observaciones necesarias en un punto de acuerdo por lo que había quedado pendiente.

3.1.- Se da lectura al acta # 62 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Abril de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

4.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para presentar nuevamente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento "El Zarco" propiedad del C. Ramón Díaz González, ya que había quedado pendiente su aprobación en la sesión anterior para verificar físicamente los terrenos de donación de dicho fraccionamiento, por orden del mismo Presidente comparece la Arquitecta Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Publicas, quien toma la palabra para entregar al pleno los planos propuestos por el particular para su aprobación y correcta inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad el plan presentado y se instruye al Secretario General para que haga la publicación en los estrados municipales y demás medios de información pública a la mano, durante el periodo que marca la ley.

*Alberto Barba*

Manuel Coronado E.  
Alfredo Coronado Alvarado



Alida Ramírez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**5.1.-** Toma la palabra el Síndico Municipal, L.A. Raúl Rentería Torres, para recordar a los presentes que, en la reunión anterior se pospuso este punto para buscar otras opciones donde ubicar la comisión municipal del IEPC, hace saber que junto con los responsables Regionales del IEPC revisaron dos fincas más para la instalación de la citada comisión municipal, y que la mejor opción fue la ubicada en la calle Aragón # 293 B. Se informa además que se verifico el local propuesto por el Regidor Rafael Medina Pérez, propiedad de la de la misma persona del Hotel Río Valle, quienes informan que no está desocupado aún este espacio si bien permanece cerrado.

Se somete a aprobación el pago de la renta de la propiedad ubicada en la calle Aragón # 293 B por \$1,500.00 (Un mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales, para instalación la comisión municipal del IEPC para los meses de mayo, junio y julio de este 2012 y la firma del Contrato de Comodato del citado espacio con el IEPC. Analizado el punto, se aprueba por unanimidad.

**6.1.-** Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Ramón Gómez Ruíz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Priv. Colón 21, de este municipio, apoderado del Sr. Martín Gómez Pérez, de dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 1000 m<sup>2</sup> (un mil metros cuadrados), y la segunda con superficie de 5000 m<sup>2</sup> (cinco mil metros cuadrados), todas ubicadas en el punto denominado "Latillas ó Casas de Alto", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2249 (dos mil doscientos cuarenta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

Alfredo Coronado Alvarado 000527



*Manuel Coronado*  
*Alfred Carrasco*

*Alida Ramirez*

*[Signature]*  
*[Signature]*

6.2.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Ramón González Martínez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra 130, de este municipio, de tres fracciones de terreno, la primera con superficie de 00-12-00 has. (Cero hectáreas, doce áreas, cero centiáreas), la segunda con superficie de 00-24-00 has. (Cero hectáreas, veinticuatro áreas, cero centiáreas), y la tercera con superficie de 00-11-30 has. (Cero hectáreas, once áreas, treinta centiáreas), todas ubicadas en el punto denominado "Potrero del Águila", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

6.3.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por el C. J. Ignacio Cabrera Esqueda, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Agustín Yáñez 133, en Pegueros, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 720 m2 (setecientos veinte metros cuadrados), ubicados en el punto denominado "Pegueros", pertenecientes a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1006 (un mil seis) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

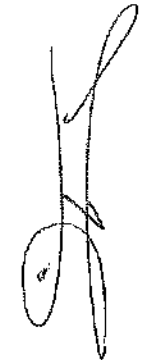
La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

*Alberto [Signature]*  
**000528**

Manuel Coronado E.  
Algo del Com. Municipal



Alfredo Ramirez



6.4.- Se rechaza por unanimidad la solicitud de subdivisión presentada por el C. Roberto González Navarro, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la localidad de Palo Alto, de este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 400.20 m2 (cuatrocientos metros veinte centímetros cuadrados), ubicados en el punto denominado "Palo Alto", pertenecientes a este municipio, fracción que se pretendía segregar de la cuenta catastral número 2369 (dos mil trescientos sesenta y nueve) del sector Rústico, debido a que no cumple con la medida mínima requerida por el Art. 88 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Valle de Guadalupe, mismo que fue elaborado tomando como base el Reglamento Estatal de Zonificación y el Código Urbano, ambos del Estado de Jalisco.

7.1.- En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que está en proceso el proyecto ejecutivo para aplicar el recurso del Programa Fondereg 2012, dentro del cual se contempla el cambio de imagen del ingreso sur el cual incluye realizar obra civil al colector de la Colonia San Juan Bosco, se vio la opción que se realizara una perforación o túnel al paso de la carretera federal para pasar las aguas pluviales del citado fraccionamiento y por lo cual pasaría los ductos por el terreno propiedad del C. Salvador Franco de la Torre quien ofreció donar lo necesario a cuenta de lo que le corresponde para fraccionar otro predio de su propiedad en permuta.

Solicita se deseche la votación de este punto por inviabilidad de la obra y se aprueba por unanimidad.

8.1.- Para desahogar este último punto incluido al orden del día para la presente sesión, hace el uso de la voz nuevamente el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas, para recordar a los presentes la gestión hecha a través del Diputado Federal de este Distrito, José Luis Iñiguez Gámez, proceso que parece eminente su aprobación y del cual están requiriendo la



Manuel Coronado S.  
Alfonso Carrillo



Hilda Ramirez

[Illegible signatures]

Asignación de la Ejecución de la obra para el Reemplazo de Luminarias del Alumbrado Público. Se da lectura al oficio que envía la empresa gestora de los Recursos Federales Extraordinarios, donde solicita dicha asignación así como el monto de indemnización en caso contrario al cumplimiento de dicha asignación.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad asignar directamente la ejecución de la obra a la empresa PROSEICOM, S.A. DE C.V. para la ejecución de la obra previa firma de contratos de acuerdo al proyecto presentado o el pago de la indemnización por el equivalente al 20% del recurso gestionado por gastos realizados, si y solo si llega el recurso a la Tesorería Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:37 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Alberto [Illegible Signature]

Acta No. 64

Sesión Ordinaria

19 de Abril

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día diecinueve de Abril del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA


1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de recurso para festejo del día del niño.
3. Análisis y en su caso aprobación de recurso para festejo del día de las madres.
4. Análisis y en su caso aprobación de recurso para festejo del día del maestro.
5. Análisis y en su caso aprobación de apoyos sociales.
6. Análisis y en su caso aprobación para recibir recursos en materia de Cultura etiquetados para el municipio y autorización para la firma de convenios y contratos correspondientes.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor C. Alberto Barba Gómez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1.- Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal toma la palabra para recordar al pleno la

000531

*Manuel Coronado Ibarra*  
*Hilda Ramírez*  
*Rafael Medina*



aprobación de recurso del año 2011 la cual fue por \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) destinados al festejo del "Día del Niño", que hay aproximadamente 300 juguetes que quedaron del festejo de "Día de Reyes" de enero de este año, por lo que proponen gastar hasta \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del "Día del Niño" para este 2012. Hace saber además la solicitud del Pbro. José Oropeza quien pide se realice este evento en la inmediaciones del Templo de San José y en el marco de las fiestas en su Honor con el fin de contar con mayor número de personas en el Triduo. Propone además que este evento se realice el lunes 30 de abril en punto de las 7:00 pm y que quien coordine este festejo del "Día del Niño" para este 2012, sea el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal.

Analizado el punto es aprobado por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal hasta \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del "Día del Niño", a realice el lunes 30 de abril de 2012, en punto de las 7:00 pm. En la plaza cívica frente a esta Presidencia Municipal y coordine el evento el Síndico Municipal.

3.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, hace saber que es también buen momento para autorizar recurso para el "Festejo del Día de la Madres" recuerda a los presentes que el año pasado se autorizaron \$22,000.00 (veintidos mil pesos 00/100 M.N.), propone que se erogue de la Hacienda Municipal hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), sugiere se festeje a las mamás el día 11 de mayo de este 2012, en punto de las 5:00 pm y se les cite en el Auditorio Municipal y propone como responsable de este evento al Secretario General C. Juan José González García.

Después de analizado el punto, es aprobado por unanimidad en todas sus partes propuestas por el C. Presidente.



*Manuel Coronado*

*Álida Ramírez*

*Rafael*

*Agreda con Auger 2012*  
*Manuel Coronado*

*RA*

*Aida Ramiro*



*[Signature]*

*[Signature]*

4.1.- Para desahogar este punto, el C. Presidente Municipal hace saber al Pleno de este H. Ayuntamiento, que en días pasados habló con el Profesor José Carmen Pérez Barba con la comisión edilicia de Educación quien ha coordinado en los dos años anteriores el evento en honor de los encargados de la educación de este municipio, y a quien le solicita coordine nuevamente, en uso de la voz el Regidor propone que este evento sea el 18 mayo de 2012 en el Auditorio Municipal, saliendo de misa de 8:00 pm., que es celebrada en honor de los Maestros.

Hace saber que es su deseo traer un mariachi femenil de Guadalajara Jalisco, o el mariachi femenil de san Julián Jalisco, y ofrecer de igual manera una cena formal y la rifa de algunos regalos como se ha hecho con anterioridad.

En uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal proponen se erogue de la Hacienda Municipal para este fin hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil 00/100 M.N.).

Después de analizado el punto, es aprobado por unanimidad en todas sus partes propuestas para el festejo del "Día del Maestro".

5.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, para informar que el C. José Gallardo Sánchez quien se encarga de cobrar el importe para el ingreso a la Unidad Deportiva Valle, se acercó a él para solicitarle su jubilación porque ya no podrá trabajar por su discapacidad y que además recientemente sufrió un embolia a su esposa y tiene que atenderla. Revisando su situación y dado que dado que no es empleado directo de este Ayuntamiento, propone que se le dé un apoyo de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales de abril a septiembre de este 2012.

Después de analizado el punto, se aprueba por unanimidad otorgar este apoyo social.



*Alcaldé Juan Diego  
Municipal Comodoro*

FONDO PERDIDO, Y SEAN FACULTADOS PARA FIRMAR Y RECIBIR DICHOS RECURSOS LAS SIGUIENTES PERSONAS: L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; E INGENIERO DELIA BARBA GONZALEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:52 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# Acta No. 65

## Sesión Ordinaria

27 de Abril  
de 2012.

*Manuel Coronado*  
*Alp. del Com. Reg. J.*

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de Abril del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación del acta #62 correspondiente a la sesión del día 04 de abril del 2012.
3. Análisis y en su caso aprobación del acta #63 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de presupuesto de obras FONDEREG 2012.
5. Análisis y en su caso aprobación de firma de convenio para aplicar recursos del programa de sequia 2012.
6. Análisis y en su caso aprobación solicitud de cambio de nombre de responsable en permiso de venta de bebidas alcohólicas en embace abierto.
7. Análisis y en su caso aprobación de venta de bebidas alcohólicas en embace abierto. (balneario Las Patolas)
8. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
9. Análisis y en su caso aprobación de modificación de plan parcial del fraccionamiento "Del Carmen".
10. Análisis y en su caso aprobación de modificación de plan parcial del fraccionamiento "El Zarco" *Alberto Barba Gómez*



*Hilda Ramírez*

11. Análisis y en su caso aprobación para autorizar al presidente municipal para suscribir convenios con el INMUJERES.  
12. Análisis y en su caso aprobación de preventa de lotes del fraccionamiento "El Zarco"

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 07 asistencias, con la ausencia de los Regidores T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, C. Rafael Medina Pérez, Prof. José Carmen Pérez Barba, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Previo a someter a votación el orden del día el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal solicita la moción para modificar la redacción del punto 2 y punto 3 del orden del día ya que hay error en el número de actas que están pendientes de lectura y aprobación quedando como a continuación se describe:  
2.1.- Análisis y aprobación del acta #63 correspondiente a la sesión del día 12 de abril del 2012, 3.1.- Análisis y aprobación del acta #64 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.

Se somete a votación el orden del día con las modificaciones antes descritas y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto a las 11:16 horas la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez.

2.1.- Se da lectura al acta # 63 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de Abril de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:23 horas la Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

Se incorpora a este recinto a las 11:24 horas el Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba.

*Manuel Coronado G.*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*[Signature]*



*Hilda Ramírez*

*Alberto Barba*

*Manuel Coronado G.*  
*Olga del Carmen Valdepeñas*



*[Handwritten signatures and initials]*

3.1.- Se da lectura al acta # 64 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la reunión anterior, celebrada el 19 de Abril de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

4.1.- Por unanimidad de votos (presentes 10 de 11 Regidores) de los Cc's C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores que integran este H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco; FACULTAN a los Cc's C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES; Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2012, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco:


NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Ampilación y Rehabilitación de Ingreso Sur.	ANDADOR LADO OESTE. PARQUE LINEAL, REHABILITACION DE DUCTO DE AGUAS PLUVIALES LADO ESTE. PUENTE PEATONAL.	\$ 1'800,000.00	\$ 2'700,000.00	\$ 4'500,000.00

En el entendido que el Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo dispone la Ley de Obras Públicas del

*Alberto Barba Gómez*

000538

Manuel Coronado  
Ayuntamiento de Valle de Guadalupe



Hilda Ramírez

Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 a fracción II y 3 a fracción III, en relación con los artículos 5 a tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones Estatales que correspondan al Municipio de Valle de Guadalupe Jalisco; para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la obra: Ampliación y Rehabilitación de Ingreso Sur, en el entendido que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

5.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar al Pleno de este H. Ayuntamiento, lo relacionado a un recurso que se está destinando para sufragar las condiciones de sequía por las que están pasado los productores agropecuarios de este Municipio. Por lo que solicita y se **aprueba por unanimidad** la participación de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; en el "Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco, afectados por la Ocurrencia de Sequía Severa" así como facultar a los CC. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal; Raúl Rentería Torres, Síndico; Juan José González García Secretario General y Delia Barba González, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; para que en representación de este Municipio suscriban y celebren el respectivo Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; con el objetivo de aplicar el recurso para el fin destinado bajo las reglas de operación que el mismo programa determine.

6.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, se da lectura a la solicitud presentada por el C. Ricardo Loza Valencia.

*Ricardo Loza Valencia*

Manuel Coronado  
Agueda Cruz Lopez

[Signature]



[Signature]  
Hilda Ramirez

[Signature]

con domicilio conocido en Rancho Palo Caído, en la cual pide el cambio de nombre de responsable de la licencia para venta de bebidas en embase abierto misma que está a su favor, del negocio ubicado en el Parque Ecoturístico de la Presa el Salto, solicita quede a nombre de la S.C.P.P. RANCHO EL SAUCITO S.C. DE R.L. Dicho negocio seguirá operando bajo el mismo giro y condiciones con las que venía operando.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad el cambio solicitado.

7.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura a la Solicitud de Permiso para venta de cerveza en envase abierto y bebidas alcohólicas preparadas, presentada por el C.P. José Eduardo Casillas Casillas, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Bartolo Hernández # 497 de la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco; informa que en base a la autorización asentada en el punto 6.1 del acta # 37 de fecha 19 de mayo de 2011, sobre el Proyecto Turístico Balneario de aguas termales a realizarse en el predio denominado "Las Patolas", ubicado en la carretera Valle de Guadalupe-San Miguel Km 1., recuerda a los presentes que dicho proyecto consta de albercas, terraza, baños, vestidores, cuarto de máquinas, restaurant-bar, barra de snack.

Analizada la solicitud por unanimidad se le otorga la licencia bajo observar las reglas de operación y leyes que en materia apliquen para salvaguardar la Seguridad Pública y el Buen Gobierno.

8.1.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Ramón Gómez Casillas, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Av. México 242, de este municipio, de dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 1000 m2 (un mil metros cuadrados), y la segunda con superficie de 1480 (un mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados), ambas ubicadas en el punto denominado "Palo Caído", pertenecientes a

[Signature]

*Manuel Coronado P.*  
*Alcaide Juan Diego Seg*

*[Signature]*



*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 583 (quinientos ochenta y tres) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

**8.2.-** Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por la C. Ma. Piedad de Loza Esqueda, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Independencia # 40, de Pegueros, Jalisco, de siete fracciones de terreno como a continuación se mencionan:

**PRIMERA:** con superficie de 5,239.64 m<sup>2</sup> (cinco mil doscientos treinta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados),

**SEGUNDA:** con superficie de 5,217.04 m<sup>2</sup> (cinco mil doscientos diecisiete metros cuatro centímetros cuadrados),

**TERCERA:** con superficie de 5,262.24 m<sup>2</sup> (cinco mil doscientos sesenta y dos metros veinticuatro centímetros cuadrados),

**CUARTA, QUINTA y SEXTA:** con superficie de 5,239.64 m<sup>2</sup> (cinco mil doscientos treinta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), cada una, y

**SÉPTIMA:** con superficie de 5,780.56 m<sup>2</sup> (cinco mil setecientos ochenta metros cincuenta y seis centímetros cuadrados).

Todas ubicadas en el punto denominado "Palo Alto", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2945 (dos mil novecientos cuarenta y cinco) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

*[Signature]*

Gabriel Coronado C.  
Sahara Judith Martínez Barba

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Alba Ramírez

9.1.- Para desahogar este punto y por orden del C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas, para informar a los presentes la solicitud que presenta el C. Elpidio Jiménez Martín en donde pide modificar las medidas de algunos lotes del Fraccionamiento del Carmen ya aprobados dentro del Plan Parcial autorizado por este H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de facilitar la venta de los mismos, ya que por la extensión con que cuentan actualmente, se le ha dificultado comercializarlos, estas medidas no modifican ni la superficie total del mismo, ni las áreas de donación ya que es la misma superficie urbanizada solo aumenta el número de lotes dando 4 más, concepto del cual si hay que pagar a la Tesorería Municipal un costo adicional, el cual está dispuesto a pagar. La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis aprobado y se gira orden al Secretario General para que haga la publicación de los mismos conforme lo marca la ley para su correcta inscripción.

La presente autorización se concede por unanimidad bajo las condiciones antes expuestas.

10.1.- Para desahogar este punto y por orden del C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, toma la palabra nuevamente la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas, para informar a este Cuerpo Edilicio que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento "El Zarco" propiedad del C. Ramón Díaz González, autorización asentada en el punto 4.1 del Acta de Ayuntamiento # 63 de fecha 12 de abril de 2012, tiene un error ya que el sitio del terreno de donación está mal ubicado por el ingeniero que realizó el levantamiento, mismo que afecta la propiedad de otro particular por lo que presenta en este momento la correcta ubicación de la donación correspondiente, documentos que son turnados a los presentes para su aprobación y correcta inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

*[Handwritten signature]*

Manuel Coronado  
Rogelio Casero

[Signature]

[Signature]



Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento "El Zarco" presentado hoy y se instruye al Secretario General para que haga la publicación en los estrados municipales y demás medios de información pública a la mano, durante el periodo que marca la ley.

11.1.- Toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, para informar que la C. Mayra Casillas Martín, Presidenta del CE Mujer Valle de Guadalupe recibió la solicitud del IN Mujeres en el sentido de autorizar al C. Presidente Municipal para suscribir convenios específicos con dicho Instituto, éstos mismos encaminados a mejorar la situación en el municipio.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

12.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura a la petición presentada por el C. Ramón Díaz González en el sentido de solicitar permiso para preventa de ocho lotes en el fraccionamiento El Zarco.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad los siguientes lotes:

- H4-U5 Lote 1
- H4-U3 Lote 2 y 3
- H4-U2 Lote 2 y 3
- H4-U3 Lote 11
- H4-U4 Lote 1 y 2

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:16 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Signature]

# Acta No. 66

## Sesión Ordinaria

21 de Mayo  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 65 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso asignación de nomenclatura de la calle rumbo al Panteón Municipal.
4. Análisis y en su caso aprobación de recurso para construcción de bases para cisternas otorgadas por la SEDESOL.
5. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
6. Análisis y en su caso aprobación de participación de Valle de Guadalupe en el Certamen Regional de Traje Típico.
7. Análisis y en su caso aprobación de recurso para compra de vestuario y accesorios para la representante de Valle de Guadalupe, Jal. para los recorridos por los municipios, encaminados al Certamen Regional.
8. Análisis y en su caso aprobación de recurso para equipamiento de pozo profundo perforado en la comunidad de el Salto.
9. Análisis y en su caso aprobación para renovación de contrato de comodato de la Casa de Descanso "San José".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

PRESENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
VALLE DE GUADALUPE, JALISCO

10. Informe de Cronistas Municipales.

11. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento para Cronistas Municipales.

12. Análisis y en su caso aprobación de recurso y ejecución de obra de restauración de Plaza Cívica.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias, con la ausencia del Regidor C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 65 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:33 horas el Regidor Rafael Medina Pérez.

3.1.- Se hace del conocimiento del Pleno que revisando el croquis del Municipio que existe en Obras Públicas y Catastro Municipal, se encuentra sin nombre la calle que va del límite del Fraccionamiento Alameda hacia el Panteón Municipal, por lo cual se proponen bajo la mejor opinión del Regidor Alberto Barba Gómez quien tiene la Comisión Edilicia de Nomenclatura de calles, 3 nombres diferentes para someter a votación y asignarle nombre oficial a dicha vialidad.

Después de analizadas las propuestas se somete a votación y se determina por unanimidad de votos asignarle el nombre de "Paseo de las Ánimas" a esta calle que va del límite del fraccionamiento Alameda hasta su cruce con el libramiento.

4.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, para informar los resultados de la gestión hecha ante la Delegación Jalisco de la Sedesol, donde salieron autorizadas 4 cisternas

*Alberto Barba Gómez*

000545

*Hilda Ramirez*  
*Alfredo Luis Lopez Lopez*  
*Manuel Coronado P.*  
*Rafael Medina*  
*Gabriel Coronado Casillas*



*Juan Romo*  
*Agreda Carr. Olga Pab.*  
*Manuel Carrasco P.*



*Rafael Medina Pérez*  
*Alfredo*

de diez mil litros cada una y el recurso necesario para suministrar por aproximadamente siete meses de agua potable a igual número de comunidades, para lo cual se requiere que el municipio construya las bases para instalarlas, mismas que tiene un costo total de \$22,848.00 (veintidos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Por lo que solicita al Pleno de este H. Ayuntamiento la autorización para erogar de la Hacienda Municipal la cantidad antes mencionada del Ramo 33, del Fondo de Infraestructura Social Municipal. En uso de la voz, comenta el Regidor Rafael Medina Pérez, que se verifique que la mayor cantidad de materiales que esta obra requiera, se compren con proveedores del municipio para que la derrama económica quede de manera local. Menciona además el C. Presidente que la misma Dependencia asignó ya las localidades que serán beneficiadas, donde se analiza una de esas comunidades y todos los presentes coinciden que la comunidad de San José no requiere este beneficio ya que cuentan con el suministro regular de agua de pozo profundo. Solicitan a nombre de este municipio y facultan al C. Presidente para gire oficio solicitando cambiar una cisterna a la colonia la Providencia por la asignada a la localidad de San José ya autorizada. Se aprueba por unanimidad erogar el recurso antes descrito bajo las condiciones mencionadas.

**5.1.-** Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por José de Jesús Lara González, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle José María Morelos 147, de este municipio, de dos fracciones de terreno, ambas con superficie de 1000 m2 (un mil metros cuadrados) cada una, ubicadas en el punto denominado "El Rosario", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2048 (dos mil cuarenta y ocho) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias. *Alberto Berber*

*Raúl Rentería Torres*

*Raúl Rentería Torres*  
*Gabriel Coronado Casillas*

6.1.- El L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico, toma la palabra para informar a los presentes que es necesaria la aprobación para participar en el Certamen de Traje Típico Regional a llevarse a cabo el 23 de Junio del presente año en la ciudad de San Juan de los Lagos, por lo que pide se analice este mismo. Se menciona además que la participación incluye la obligación como municipio de vender dos mesas de 10 lugares cada una con un consto tentativo de \$100.00 por lugar.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

- La participación del municipio en el citado certamen.
- El recurso asignado para la realización del traje será de \$2,000.00 para el diseñador y \$8,000.00 para los materiales.
- Se conforma una comisión para elegir el diseño participante la cual queda de la siguiente manera:
  - C. Rosa María Villavicencio Esquivias,
  - Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez,
  - Lic. Raúl Rentería Torres
  - C. Gabriel Coronado Casillas



*Raúl Rentería Torres*

7.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres se solicita la aprobación de recurso económico para la adquisición de vestuario y accesorios necesarios para los recorridos de nuestra representante en el Certamen Regional.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para este fin.

8.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, quien recuerda a los presentes la autorización para la perforación de un pozo profundo, que inicialmente se perforaría en la localidad de la Joya de Abajo y el cual fue cambiado a la localidad de El Salto, bajo el Programa Fise 2011, con un recurso de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) a fondo perdido de dicho

*Gabriel Coronado Casillas*

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*  
Hacienda Municipal  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Rafael Michel  
Manuel Comado P.  
Raúl Rentería Torres

programa, el cual corresponde a perforación, aforo y entubado para el mismo, hace saber que se perforó hasta donde el estudio marcaba que podía explotarse, lo cual no fue así, dando muy poco agua, manifiesta que personalmente se entrevistó en la Ciudad de Guadalajara con el responsable de este programa a quien le solicitó el cambio del recurso de aforo y entubado para perforación en base al registro eléctrico que determina que si existe agua suficiente, pero que está más profunda, autorización que fue otorgada por lo cual ya se perforó este pozo a 320 metros. Ahora es necesario hacer el entubado y aforo del mismo para garantizar de manera continua el suministro del vital líquido. Motivo por el cual se requiere erogar de momento de manera directa el recurso necesario, ya que el acuerdo con lo beneficiados de esa localidad es que no pagaría nada hasta tener resultados de viabilidad de explotación del mismo.

Por lo que, el C. Presidente solicita a este H. Ayuntamiento el importe de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para aforo y que el entubado en pvc tiene un costo entre \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en el entendido que si sale agua suficiente, los beneficiarios están en el acuerdo de cubrir estos gastos y reembolsar dichos importes a la Hacienda Municipal, consientes que de no ser viable la explotación de este pozo profundo el recurso económico antes citado será irre recuperable.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal un importe hasta por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para este fin, bajo las condiciones antes.

9.1.- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, se da a conocer la petición del patronato de la casa de descanso San José, en la cual solicita la renovación del comodato de las instalaciones que ocupa dicha institución, se analiza el comodato vigente por parte de los presentes y se detecta que aún tiene 13 años de vida útil dicho comodato por lo que después de analizado y discutido, se desecha la renovación por los motivos ya mencionados. *Alberto B...*

*Manuel Coronado C.*  
*Alberto Casillas*

*Alfredo Coronado*

*Alfredo Coronado*



*Alfredo Coronado*  
*Manuel Coronado C.*  
*Alfredo Coronado*

**10.1.-** En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, agradece la presencia del C. Ricardo Rodríguez Camarena, mismo que agradece a los presentes la oportunidad de presentar los avances que tiene en materia de la Crónica Municipal, informa que tiene ya cerca de 6 años trabajando en un proyecto con relación a la genealogía de los pobladores de este municipio. Menciona que también tiene entre sus proyectos hacer un cortometraje de los orígenes del municipio. Menciona que es indispensable contar con un espacio apropiado para resguardar documentos como patrimonio municipal. Por último hace saber que presentará a quienes están formando parte del Consejo de Cronistas Municipal, la propuesta para realizar un proyecto para construir un Museo Regional, esto ya fue hablado en el Consejo Regional de Cronistas del que forma parte, a quienes propuso que se construyera aquí en Valle de Guadalupe, Jalisco; por la ubicación céntrica en la que estamos y quienes aprobaron esta iniciativa, que es pues el momento de trabajar en el mismo con el consentimiento de dicho consejo e ir previendo la mejor ubicación del citado Museo dentro de la cabecera municipal.

El C. Presidente a nombre del Cabildo en Pleno agradece su presencia y motiva a seguir adelante con todas las acciones en este campo tan importante también para este Municipio.

**11.1.-** Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal solicita se posponga la aprobación del Proyecto de Reglamento de Cronistas Municipales, menciona que, como ya pasó algo de tiempo de cuando se entregó al Pleno de este Ayuntamiento para su análisis y aprobación la citada propuesta de reglamento, propone tomar tiempo conveniente para retomar el tema y de ser necesario se turne a cada uno de los presentes un nuevo tanto para estar en la capacidad de aprobarlo en una sesión posterior.

Después de analizado el punto, se aprueba por unanimidad posponer la citada aprobación de Reglamento de Cronistas Municipal.

**12.1.-** Para desahogar este último punto del orden del día, hace nuevamente el uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente

*Alberto Casillas*

*Manuel Coronado*  
*Manuel Coronado*

Municipal, para informa al Pleno de este H. Ayuntamiento la gestión hecha por su medio ante el Gobierno del Estado por 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en base a proyectos elaborados desde la oficina de Obras Públicas, para restaurar las tres plazas con las que se cuenta en cabecera municipal.

Solicita se posponga este punto para que se verifique la respuesta a esta solicitud y la fecha probable de llegada del recurso para este fin, para presentar dichos proyectos y solicitar la respectiva autorización de este Órgano de Gobierno para su ejecución.

Después de analizado el punto se pospone por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:09 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron. *Alberto Berber*



*Manuel Coronado*  
*Manuel Coronado*

Acta No. 67

Sesión Ordinaria

28 de Mayo  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con trece minutos del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma del acta # 66 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de pago de recibo de energía eléctrica del puente peatonal "La Providencia" a partir del mes de junio del 2012.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de recurso para pago de material para la construcción de las plataformas para las viviendas "FONHAPO".
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de recurso para desazolve de bordos.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de maquinaria y mano de obra para la realización de la obra "Asfaltado lateral de carretera Guadalajara-Lagos km 88, primera etapa"
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de recurso económico para la compra del vestido de noche del certamen regional.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de compra de material para línea de conducción de agua de pozo 2 a colonia Providencia.

*Alberto Barba Gómez*



*Hilda Ramírez Gutiérrez*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*  
*Rafael Medina Pérez*  
*Manuel Coronado Ibarra*  
*Carlos González Vallejo*  
*Rosa María Villavicencio Esquivias*  
*Francisca Gutiérrez González*  
*Alberto Barba Gómez*

*Hilda Ramirez*  
*Alfred Carrasco*

- 9.- Análisis y en su caso aprobación para participar en el proyecto para rehabilitación de plazas principales del municipio.
- 10.- Análisis y en su caso aprobación para participar con mano de obra para "Rehabilitación de Escuelas Varias"
- 11.- Análisis y en su caso aprobación de compra de camión cisterna para adquirirse bajo el "Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco, afectados por la Ocurrencia de Sequía Severa" e incorporación en el patrimonio municipal.
- 12.- Análisis y en su caso aprobación de comodato de camión cisterna adquirido bajo el "Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco, afectados por la Ocurrencia de Sequía Severa" a la asociación ganadera local.
- 13.- Análisis y en su caso aprobación de compra de camión cisterna con recursos propios.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores C. Manuel Coronado Ibarra y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 66 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Mayo de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el L. A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, quien informa a los presentes que se instalaron varias lámpara de alumbrado público de el Cementerio Municipal hacia el puente del libramiento que comunica con la Colonia la Providencia con la finalidad de brindar seguridad a quienes pasan por este lugar, informa que se tiene que hacer el pago correspondiente al contrato y suministro de energía a la CFE.

*Alberto B...*



000552

*Alc. del Com. Ayer. Res.*

Después de analizado el punto el C. Presidente solicita la aprobación para el pago de contrato necesario así como el suministro de energía eléctrica para dichas lámparas a partir del mes de junio de este 2012 y es aprobado por unanimidad de los presentes.

**4.1.-** En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento que con el fin de continuar con el proyecto de edificación de 300 unidades básicas de vivienda gestionadas por este H. Ayuntamiento ante FONHAPO es el momento de aprobar el recurso necesario para la construcción de las bases para la edificación de dichas casas, para lo cual como fue acordado ya con anterioridad, se usará la maquinaria propia del municipio y material de los bancos locales con los que se tienen acuerdos para que el costo por viaje se al 50 % de su valor real comercial, por indicación del C. Presidente comparece en este recinto la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas quien presenta los cálculos de volumen y costo del material el cual asciende a más de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) El C. Presidente agrega que había hecho el comentario con el Representante Legal de la Constructora de las viviendas a quien le informó que el Municipio no contaba de momento con recurso para este fin, que si bien era uno de los compromisos, por lo que somete a votación a este H. Cuerpo Edil la cantidad que puede aportar este Ayuntamiento para la citadas bases de las viviendas.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) equivalente para hacer la base para la edificación de las 300 unidades básicas de vivienda, en el entendido que si fuera menor la cantidad de unidades a edificarse será proporcional el importe a las mismas.

**5.1.-** Para desahogar este punto toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para recordar al Pleno de este H. Ayuntamiento, que el recurso aprobado inicialmente y asentado en el punto 9.1 del acta # 62 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por este H. Ayuntamiento el pasado 4 de abril de 2012, donde se

*Alberto...*



000553

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- *Algo del caso...*  
- *[Signature]*  
- *[Signature]*  
- *[Signature]*

aprobaron \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para iniciar de inmediato con el programa de desazolve de bordos para el presente ejercicio con recursos propios con el fin de apoyar a los productores agrícolas y ganaderos del Municipio y en espera de maquinaria del Gobierno del Estado para aplicarla a este mismo fin, por orden del C. Presidente, comparece el Director de Desarrollo Rural y Ecología para informar que el recurso inicialmente aprobado ya se agotó y además que ya está en este Municipio la máquina que nos envía la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, de la cual se tienen que pagar entre otros los siguientes conceptos: viáticos, hospedaje y alimentos del operador además de combustible, lubricantes y refacciones para reparaciones menores hasta por \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) y traslados de la citada excavadora 320 de una comunidad a otra; además de pagarle horas extras al operador para aprovechar la estadía de dicha máquina ya que el operador está contratado por 40 horas semanales, por lo que propone se autoricen otros \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) recurso equivalente al que se autorizó para este programa el año 2011, de los cuales se destinaría hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la maquinaria del Estado y el resto, es decir, otros \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para seguir apoyando a particulares para desazolves de sus bordos con maquinaria local ya que es una gran cantidad de solicitantes y en muy diversas comunidades del municipio.

Después de analizada la propuesta el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a las condiciones descritas.

6.1.- Para desahogar este punto del orden del día el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que por su medio gestionó y fue otorgado un recurso de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para un proyecto de asfaltado de alguna vialidad, por lo que informa que se tuvo una reunión con los particulares que había solicitado un beneficio en este campo ubicados junto a la gasolinera Santo Niño, específicamente en el Km 88 de la carretera Federal 80 Guadalajara-Lagos de Moreno, recurso que solo debe ser aplicado para



*Handwritten signature:* Alberto...

*Algo del caso de la J. J. J.*

el asfaltado por lo que solicita la aprobación para aplicar la maquinaria con la que cuenta el municipio e informa que los particulares están dispuestos a costear los gastos en material y maquinaria que se requiere y con la que no cuenta el municipio, para hacer las bases.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad aplicar el recurso en la obra antes citada y proporcionar la maquinaria propiedad del municipio sin costo para los particulares.

7.1.- En uso de la palabra la Regidora encargada de la Comisión Edilicia de Cultura informa sobre la participación de la representante de la belleza Vallelupense en el Certamen Regional para el cual propone erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual señala que se llevará a cabo el 14 de julio siendo cede el Municipio de Atotonilco.

Se acuerda por unanimidad erogar de la hacienda municipal la cantidad de \$9,000 (nueve mil pesos 00/100 M.N) para el vestido y los accesorios.

8.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para solicitar el recurso para materiales y mano de obra con el fin de construir una línea de agua del pozo # 2 directa a la Colonia la Providencia la cual continuamente tiene desabasto del vital líquido por la presión que se requiere para hacerla llegar, por orden del C. Presidente, comparece el Director de Agua Potable y Alcantarillado para ampliar la información y los requerimientos necesarios con la finalidad de garantizar el suministro continuo de agua los colonos de la Providencia, el cual informa que con una línea conectada directamente a el citado pozo donde en la parte alta de la colonia se puede instalar un tanque con válvula check para evitar el regreso del agua en el momento de apagar la bomba, informa además que el tanque que está instalado en la Colonia Picazo ya está sin uso con la construcción del tanque que se encuentra en la Ceja.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad el costo de construcción de línea y aditamentos que se requieran para su buen



*Alto P. P. P.*

000555

*Alfonso Ramírez*  
*Alfonso Ramírez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



funcionamiento para la conducción de agua del pozo # 2 al tanque que se trasladara de la Colonia Picazo a la Colonia la Providencia, así como el costo de las maniobras y las bases para su correcta instalación.

**9.1.-** Se aprueba por unanimidad la Participación y Ejecución para las obras de los Proyectos "Rehabilitación Plaza Colonia San Juan Bosco con un importe de \$ 430,162.80 (cuatrocientos treinta mil ciento sesenta y dos pesos 80/100 M.N.); Rehabilitación de Jardín Principal, frente a Parroquia cuya inversión asciende a \$ 435,336.40 (cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.); Rehabilitación Plaza Principal frente a Presidencia para la cual se requieren \$ 634,500.80 (seiscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 80/100 M.N.)" en su conjunto dando un importe total de \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Gobierno del Estado, así como autorizar a los CC. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, Juan José González García Secretario General, Raúl Rentería Torres Síndico y Delia Barba González Encargado de la Hacienda Pública Municipal a suscribir los documentos que este programa requiera.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad las obras antes citadas, mismas que se autorizan conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. Aunado a lo anterior, para los efectos de obligarse en los términos conforme a los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las Participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asume el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias para así garantizar el cumplimiento cabal en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

*Alberto B... [Handwritten signature]*

000556

*Fidel Coronado*  
*Alca. del Com. Sergio P. P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



10.1.- En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento que se recibieron en la Hacienda Municipal recursos por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que son destinados al sector educativo para mejorar infraestructura de escuelas del municipio, informa que haciendo una revisión de necesidades verificó personalmente varas instituciones educativas y la escuela Silvano Barba González tiene 7 de las 12 aulas con las que cuenta en muy malas condiciones por salitre y otros deterioros considerables, además hace saber la necesidad de construir una marquesina en la dirección de la Preparatoria Regional ya que en temporal de lluvias ocasiona deterioros en la estructura del inmueble, agrega que con el fin de ampliar este recurso solicita la aprobación para que la mano de obra se cubra con recursos del municipio y dicho importe sea solo para la compra de los materiales que se requieran.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad aplicar el recurso en las obras antes descritas así como la aplicación de la mano de obra por cuenta del Municipio.

11.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para recordar al Pleno de este H. Ayuntamiento, que en base a la aprobación asentada en el punto 5.1 del acta # 65 de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril del presente, donde se aprobó la participación de este Municipio en el "Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco, afectados por la Ocurrencia de Sequía Severa" del cual otorgaron \$ 1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en el que contempla la compra de aproximadamente 130 cisternas de 5,000 litros a distribuirse a igual número de personas necesitadas de este beneficio, de acuerdo al padrón levantado en la Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe con quien el programa pide trabajar coordinadamente, así como para la compra de un camión cisterna para abastecerlas de agua de la Planta Tratadora, por lo que presenta la mejor opción de compra y solicita la aprobación correspondiente para la compra e incorporación en el patrimonio municipal del siguiente vehículo nuevo marca Kenworth

*Alberto J. P. [Signature]*

*Alcaldes Carlos López*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

modelo T370 año 2013 número de serie: 381254 color blanco clave vehicular: 2090902 VIN 3BKHHM8X2DF381254 con un costo total de \$739,237.90 (setecientos treinta y nueve mil doscientos treinta y siete pesos 90/100 M.N.), más \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) netos para equiparlo con un tanque con las siguientes especificaciones: Cisterna oval en lámina calibre 10, calidad A 36 rolado en frío, largueros de canal de 6 pulgadas, travesaños de canal de 4 pulgadas, con salida de agua de 3 pulgadas, con registro en parte superior para entrada hombre, terminados en esmalte blanco anticorrosivo, rompeolas, luces reglamentarias, faldón corrido, escalera de acceso, plataforma trasera con barandal de protección, 6 metros de manguera corrugada de 3 pulgadas, conexiones rápidas, base para motobomba y motobomba marca EVANS de 6 caballos de fuerza, importe que incluye la instalación y montaje de la citada cisterna en el vehículo.

Después de analizado el punto, se autoriza por unanimidad de votos de los presentes las compras antes descritas, así como la correcta incorporación del vehículo antes descrito al patrimonio municipal.

12.1.- En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el otorgar en comodato a la Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe, el camión cisterna descrito en el punto anterior de esta Sesión Ordinaria, para que la coordinación y operatividad del mismo sea manejada de manera directa por quienes serán los beneficiados de este "Programa Estatal para la Atención a Productores del Sector Agropecuario de Jalisco, afectados por la Ocurrencia de Sequía Severa" a quienes se entregaría el siguiente vehículo equipado: vehículo nuevo marca Kenworth modelo T370 año 2013 número de serie: 381254 color blanco clave vehicular: 2090902 VIN 3BKHHM8X2DF381254 con tanque con las siguientes especificaciones:

Cisterna oval en lámina calibre 10, calidad A 36 rolado en frío, largueros de canal de 6 pulgadas, travesaños de canal de 4 pulgadas, con salida de agua de 3 pulgadas, con registro en parte superior para entrada hombre, terminados en esmalte blanco anticorrosivo, rompeolas, luces reglamentarias, faldón corrido, escalera de acceso,

*[Handwritten signature]*



000558

*Alc. del C. de Valle de Guadalupe*

plataforma trasera con barandal de protección, 6 metros de manguera corrugada de 3 pulgadas, conexiones rápidas, base para motobomba y motobomba marca EVANS de 6 caballos de fuerza,

Agregan los presentes que dentro de las clausulas y condiciones de comodato deben incluirse entre otras las siguientes: Todos los costos por la operación del citado vehículo correrán por cuenta de la Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe, llámese sueldo de operadores, combustibles refacciones y reparaciones, aseguranza, así como la cancelación del presente comodato en caso de confirmar malos manejos de dicho camión, por último que también se encuentre asentada la cláusula donde en caso de realizarle alguna adecuación o modificación deberá ser informado el Cabildo en turno quien autorizará o no hacerla. el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, propone otorgar este comodato por un lapso de 5 años, bajo las condiciones descritas además de las que incluya el citado Contrato de Comodato que elaborará el Síndico Municipal en su carácter de Representante Legal mismo que deberán firmar las partes.

Después de analizado el punto, se autoriza por unanimidad de votos de los presentes otorgar en comodato el cambiión antes descrito y facultar a los Cc's Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal; L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal; Juan José González García, Secretario General Municipal; y Francisca Gutiérrez González en su carácter de Regidora con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y Vehículos; por parte del H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco y los que la citada Asociación determine por su parte.

13.1.- Para desahogar este último punto del orden del día hace el uso de la voz el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, quien recuerda a los presentes el apoyo otorgado por la gestión hecha ante la Delegación Jalisco de la Sedesol, donde salieron autorizadas 4 cisternas a las cuales hay que suministrarles agua potable, y recuerda que actualmente solo se cuenta con un vehículo marca Chevrolet de 3 toneladas de capacidad, modelo 1973 misma que se encuentra en muy malas condiciones la cual tiene una cisterna de 3,000 litros que para el abasto a la citadas cisternas de 10,000 litros sería ineficiente por lo que



*Alc. del C. de Valle de Guadalupe*

000559

*Alcald Carlos Ortega Lopez*

propone la adquisición de un vehículo equipado con tanque de una capacidad similar ya que el camión cisterna con el que se cuenta actualmente se utiliza para trasladar agua de la planta tratadora, que por un lado no da abasto con este fin, además de que sería inoperable tener que lavar el tanque cada vez que se necesitara trasladar agua potable.

Después de analizado el punto, se autoriza por unanimidad de votos de los presentes erogar hasta \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de la mejor opción para este fin.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:44 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alberto Becerra*



000560

Acta No. 68

Sesión Ordinaria

15 de Junio  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con diecisiete minutos del día quince del mes de junio del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

*Manuel Coronado I*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*Hilda Ramirez*

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 67 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de nombramiento oficial del Cronista Municipal.
4. Análisis y en su caso aprobación de Reglamento del Consejo de Cronistas.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de seguro de retroexcavadora KAD 416E
6. Análisis y en su caso aprobación de recurso para Revuelta Cultural 2012.
7. Entrega de tablas de valores catastrales para su análisis y futura aprobación.
8. Informe de la reunión del Consejo Regulador del Tequila del día 31 de mayo.

*[Handwritten mark]*

*Juan Antonio Torres*



*Alberto Barba Gómez*

000561

*Manuel Coronado*

*Agua del Camino Anaya*

*[Signature]*

*Alida Ramirez*

*Franco Gutierrez*

*[Signature]*



9. Análisis y en su caso designación del encargado de la comisión de Entrega-Recepción.
10. Análisis y en su caso aprobación de pago de servicio de internet para curso de computación impartido por IDEFT.
11. Análisis y en su caso aprobación de pago de estilista para la representante de este municipio en los certámenes y recorridos regionales.
12. Análisis y en su caso aprobación de recurso para baños biodigestores.
13. Análisis y en su caso aprobación de suministro e instalación de tubería de 10 pulgadas para las calles Circuito de los Ausentes y Calle Nueva a la Providencia.
14. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
15. Análisis y en su caso aprobación de bebidas alcohólicas en envase abierto acompañado de alimentos.
16. Análisis y en su caso aprobación de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

**1.1.-** Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 11 asistencias, equivalente al total de miembros que forman este H. Ayuntamiento, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2.1.-** Se da lectura al acta # 67 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Mayo de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

**3.1.-** Para abordar este punto hace el uso de la voz el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico municipal quien recuerda a los presentes que como ya se ha comentado en reuniones anteriores las condiciones en que se puede nombrar de manera Honorifica al o a los Cronistas Municipales, perpetuidad y que el cambio, destitución o remoción de los mismos

*Alberto Berber*

000562

*Manuel Coronado*

*Alguacil Juan Diego*

*Hilda Ramirez*

*Francisco Gutierrez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



deberá quedar asentado en un Reglamento del Consejo de Cronistas Municipales, por lo que el ciudadano Presidente pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento otorgar bajo estas especificaciones el **NOMBRAMIENTO HONORIFICO Y A PERPETUIDAD COMO CRONISTA MUNICIPAL AL C. Ricardo Rodríguez Camarena**, para el cual se le podrán autorizar viáticos bajo presentar proyecto en este campo si así lo requiere, así mismo se asume el compromiso de publicar los trabajos que realice en beneficio del municipio.

Después de analizado el punto, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgar el **NOMBRAMIENTO HONORIFICO A PERPETUIDAD COMO CRONISTA MUNICIPAL AL C. Ricardo Rodríguez Camarena**, bajo las condiciones antes descritas.

4.1.- Nuevamente hace el uso de la voz el L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico municipal quien comenta que haciendo una revisión al Proyecto de Reglamento para el Consejo de Cronistas Municipales de Valle de Guadalupe, Jalisco; a su punto de vista le faltan algunas cláusulas con relación a la suspensión, destitución, remoción o conformación de dicho Consejo por lo que como le corresponde la Comisión Edilicia de Reglamentos, integrará y enviará a la brevedad posible el citado proyecto integrando sus observaciones para estar en condiciones de votarlo en una próxima reunión.

Después de analizado el punto el C. Presidente somete a votación posponer la aprobación del Reglamento del Consejo de Cronistas Municipales de Valle de Guadalupe, Jalisco; y se aprueba por unanimidad posponer la citada aprobación para integrar las observaciones antes citadas.

5.1.- En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento la contratación de seguro para la retro-excavadora KAD 416E misma que aun se está pagando al Estado para la cual obligan tenerla asegurada mientras esté vigente el crédito, por lo que se entrega las cotizaciones a cada uno de los presentes, bajo las mismas condiciones la que presenta

*Alberto Berlanga*

*Manuel Coronado P.*

*Ag. del Com. Ayunt. Jalisco*

*[Signature]*

*Hilda Ramirez*

*Franco Gutierrez*

*[Signature]*



el presupuesto de menor valía es la empresa Seguros Axa por \$ 15,923.90 (Quince mil novecientos veintitrés pesos 90/100 M.N.).

Después de analizado el punto el C. Presidente somete a votación la autorización para contratar la póliza de seguro antes descrita y se aprueba con 10 votos a favor y emite su voto en contra el Regidor C. Rafael Medina Pérez.

6.1.- En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa al Pleno de este H. Ayuntamiento que se tiene ya un tiempo trabajando en el Proyecto para realizar la Revuelta Cultural para el presente año, por orden del C. Presidente comparece el Profesor Rubén Méndez Vera Director de Participación Ciudadana y Cultura para junto con la Regidora de Cultura ampliar la información al respecto. Informan que no se tiene ya el programa definitivo de la citada ya que de la Secretaría de Cultura del Estado no le han confirmado cuales son los grupos que enviaran a engalanar estos eventos, informa además la Lic. Hilda Ramírez Regidora de Cultura que si bien se tiene contemplado invitar a algún otro municipio para participar la gran mayoría de los eventos son realizados fruto de los talleres con los que se cuenta en el Centro Cultural, informan además que se tiene un presupuesto aproximado de lo que la realización de tan importante evento requiere con los siguientes conceptos: publicidad (lonas, trípticos, pulseras, carteles y playeras) \$ 6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N) ; alimentos (se consideran aproximadamente 380 participantes a un costo de \$ 32.00 por persona) \$12,200.00 (doce mil doscientos pesos 00/100 M.N) ; renta de sonido para algunos eventos (ya que con el que se cuenta se considera insuficiente) \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N); refresco \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N); premiación del Concurso Pictórico "Don Quijote de la Mancha" con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N); coctel de inauguración de esta Revuelta \$ 1,500.00 (mil quinientos 00/100 M.N) ; pago por presentación de grupos musicales que realzaran los eventos por \$ 7,500.00 (siete mil quinientos 00/100 M.N) ; gastos para la utilería para la presentación de la obra del grupo de teatro del Centro Cultural de este municipio por \$2,000.00 (dos mil

*Alberto B...*

000564

*Manuel Coronado P.*  
*Agua del Cerro Alegre S.A.S.*

*[Signature]*

*Hilda Ramírez*  
*Franco Gutiérrez*

*[Signature]*



pesos 00/100 M.N) ; todos dando un total de \$ 43,400.00 (cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Por último se compromete el Director de Participación Ciudadana y Cultura a la brevedad posible entregar a cada uno de los integrantes de este Cuerpo Edilicio el programa definitivo para la Tercer Revuelta Cultural a realizarse en la semana del 5 al 12 de agosto de este 2012 bajo el lema: "El Arte, Alimento del Alma y Espíritu".

Después de analizado el punto el C. Presidente somete a votación la autorización para realizar este evento y erogar de la Hacienda Municipal hasta \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y se aprueba por unanimidad, quedando como responsable de la comprobación de los gastos a la Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez Regidora con la Comisión Edilicia de Cultura.

7.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que sesionó el día 30 mayo 2012 en este mismo recinto el Concejo de Catastro Municipal, el cual recuerda está integrado por 2 de los Regidores aquí presentes, algunos funcionarios, personas de la comunidad vallelupense, informa que en representación del Colegio de Notarios de Jalisco estuvo presente el Lic. Enrique Casillas Franco y representando al Colegio Intergrupual de Valuadores de Jalisco el Ing. Francisco Vázquez Zarate y que por cuestión de agenda le fue imposible estar presente y nombró como su representante oficial al C. Juan José González García Secretario General con voz y votos ante dicho Consejo, el objetivo de esta sesión fue para revisar y proponer los valores catastrales actuales, las propuestas de incrementos sugeridos por el Catastro del Estado, etc., donde se aprobaron aumentos generalizados del 5 % a los valores tanto de predios rústicos y urbanos así como de fincas, además se determinó homologar los valores en algunas vialidades con características y servicios similares. Por orden del C. Presidente comparece la C. Delia Ponce Barrón, Directora del Catastro Municipal quien entrega a cada uno de los presentes un ejemplar de las tablas catastrales propuestas, para su análisis y futura aprobación. *Alberto Barrón*

000565

*Manuel Coronado*  
*Alfonso del Campo Ortega*  
*Alida Ramirez*  
*Francisco Santos*

**8.1.-** Toma la C. Rosa María Villavicencio Regidora de Turismo, quien informa a los presentes que desconocía del motivo de la convocatoria que le fue remitida por el Consejo Regulador del Tequila, agrega que creía que era seguimiento al proyecto de la Ruta a la Mexicanidad. Pero que no fue así, que en dicha reunión realizada el pasado 31 de mayo de 2012 se presentó el proyecto de crear una "Nueva Ruta del Tequila" con el tinte de la Revolución Cristera, misma que contempla los municipios de Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y por último Lagos de Moreno, agrega que este proyecto se hará con inversión privada y que solicitan a los Municipios antes citados información relacionada con el tema ya descrito, los servicios que se le pueden ofrecer al turismo tanto de comida, hospedaje y visitas a lugares específicos, así manifestando el interés de estos municipios en participar y facilitar en la medida de lo posible los trámites y permisos para dicho proyecto y de esta manera impulsando el turismo tanto nacional como internacional detonando así la economía y por ende la calidad de vida de los vallelupenses. Por último informa que se realizará otra reunión donde ya con los datos proporcionados se presentará formalmente el proyecto a los municipios involucrados.

**9.1.-** Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para informar que es buen momento para designar por parte de esta administración quien será el encargado del proceso de entrega-recepción, propone a este H. Ayuntamiento que el encargado de este proceso sea el L. A. Raúl Rentería Torres, Sindico Municipal, solicita a los presentes que externen alguna otra propuesta.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad designar como el encargado del proceso de entrega-recepción de la presente Administración al L. A. Raúl Rentería Torres, actual Sindico Municipal.

**10.1.-** En uso de la voz informa el C. Gabriel Coronado Casillas, que el Idefit Instituto de formación para el trabajo del Estado de Jalisco ha impartido varios cursos como son: operación de microprocesadores cocina internacional, repostería etc. y que uno de ellos es el de informática básico del cual se entregaron recientemente sus constancias

*Alberto...*



*Manuel Coronado P.*

*Algo del Cauce de Agua Abajo*

*[Signature]*

*Hilda Román*

*[Signature]*

*[Signature]*

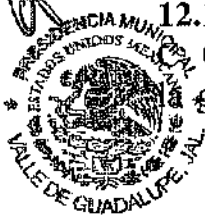
a los alumnos que así lo acreditaron quienes solicitan seguir estudiando ahora un curso de internet, por lo que solicitan a través del Lic. Nicolás Lemus Director Regional sede San Julián, Jalisco se proporcione el servicio de internet en el aula de cómputo asignada a dicho Instituto dentro de la Escuela Primaria Dr. José Barba Rubio.

Después de analizado el punto, se somete a votación el pago por el equipo y renta mensual para ofrecer el acceso a internet y se determina posponer por unanimidad dicho pago para solicitar más información de cómo operan estos cursos para los cuales los alumnos aportan una cuota de recuperación.

11.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el Síndico Municipal, quien recuerda a los presentes que si bien se mencionó de manera económica cuando se autorizó que este Municipio de Valle de Guadalupe Jalisco, participara en los Certámenes de Belleza Regionales; el costo por el arreglo de la representante de la belleza vallelupense no había sido aprobado para los recorridos semanales por los municipios así como para los dos certámenes: Certamen de Traje Típico y Certamen Regional. Por lo que somete a votación el pago de dichos arreglos.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad pagar los importes correspondientes a arreglo de la representante de la belleza vallelupense para los recorridos semanales por los municipios y hasta \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para el arreglo para el Certamen de Traje Típico a realizarse en San Juan de los Lagos y la misma cantidad de hasta \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para el arreglo para el Certamen Regional que tendrá verificativo el día 14 de julio del presente en Atotonilco el Alto Jalisco.

12.1.- Para abordar este punto toma la palabra el Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas, para informar que por su medio se hizo gestión ante Sedesol para la construcción de baños ecológicos con



*Alberto Barba*

000567

*Manuel Cornejo C.*  
*Osvaldo Carrasco Arce*

*[Signature]*

*Aída Ramírez*  
*Francisco Centeno*

*[Signature]*  
*[Signature]*



biodigestor de los cuales se solicitaron y fueron aprobados 28 los cuales tiene un costo total de \$714,000.00 (setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales al municipio le correspondería pagar el 15% equivalente a \$ 107,100.00 (ciento siete mil cien pesos 00/100 M.N.) para los cuales se contempla la construcción de un baño con las siguientes características: trazo y nivelación, excavación de cepas, hechura de cimentación, anclaje de castillo, cimbrados y colados de dala, losa de concreto, muros de soga, hechura de pretil, suministro y colocación de ladrillo de azotea, hechura de Zavaleta, firme de concreto, aplanado de interior, suministro y colocación de azulejo, instalación hidráulica, instalación sanitaria, suministro e instalación de muebles para baño, suministro e instalación de puerta y ventana y pintura, tinaco de 450 litros y la conexión e instalación del biodigestor con las siguientes características; biodigestor de 600 litros equipado, marca rotoplas el resto lo aporta el Gobierno del Estado con \$202,280 (doscientos dos mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N) y el Gobierno Federal a través de la Delegación de la Sedesol Jalisco \$404,620.00 (cuatrocientos cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N) dando el total general ya mencionado. Por orden del C. Presidente, comparece el Lic. Osvaldo González Cornejo para que amplíe la información y disipa las dudas que surgieron con respecto a este programa, aclara que lo que corresponde al municipio puede ser cubierto en su mayoría con mano de obra y maquinaria propiedad de este H. Ayuntamiento.

Después de analizado el punto, se somete a votación la aprobación la participación en este programa y la aportación del recurso citado que le corresponde al Municipio y se aprueba por unanimidad, con la recomendación que de ser posible se inicien a construir hasta después de que se realicen la próximas elecciones electorales.

13.1.- Continuando con el orden del día el C. Presidente Municipal aclara que hubo una confusión en la nomenclatura de la calle que quiere de la construcción de una nueva línea de drenaje enunciado en el orden del día de la presente sesión, ya que la vialidad que requiere

*Alberto B...*

000568

*Manuel Contreras*  
*Alc. del Com. Ayte. de*


esta obra es la calle Circuito Fátima junto a la Telesecundaria y no en la calle Circuito de los Ausentes la cual es la que está junto a la Unidad Aragón, ya que ambas calles son paralelas motivo que provocó la confusión, aclarada la situación informa que se requiere la sustitución de la tubería de drenaje porque es insuficiente para el caudal que ordinariamente lleva, por lo que ha provocado a los vecinos que el drenaje salga por los registros dentro de sus viviendas, el problema según los cálculos hechos en la Dirección de Obras Públicas se soluciona reemplazando la línea que actualmente tiene con una nueva líneas de 10 pulgadas por una extensión de 30 metros para conectar con el colector troncal que lleva estos residuos hacia la planta tratadora.

*[Signature]*

Después de analizado el punto, el C. Presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad la realización de esta obra, que aunque es pequeña y pudiera considerarse como de mantenimiento, es una importante obra para la cual se calcula un costo de aproximadamente \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en materiales más la mano de obra y maquinaria necesaria propiedad de este Municipio.

*Hilda Ramirez*  
*[Signature]*

**13.2.-** Continuando con este mismo punto, El C. Presidente informa en lo que respecta a la construcción de la nueva vialidad que comunica al puente peatonal del libramiento norte con la Colonia la Providencia, aprobado en la sesión celebrada el pasado 9 de diciembre de 2011 acuerdo asentado en el punto 5.1 del acta # 50; por orden del C. Presidente comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Publicas para que amplié la información, informa que el cálculo para la conexión del drenaje consideraba que la línea de drenaje estaba hasta la calle Gardenia en su cruce con la calle Violeta y que ahora que se requiere hacer dicha conexión se encuentra la línea solo hasta la calle Gardenia en su cruce con la calle Buganvilia por lo que se requiere un recurso extra para continuar la línea de 10 pulgadas y hacer la correcta conexión con el colector que conduce ese drenaje a la planta tratadora de aguas residuales, para lo cual se calcula que son aproximadamente 70 metros de tubo del calibre ya mencionado, conexiones y accesorios dando un total de \$ 10,434.00 (diez mil

*[Signature]*  
*[Signature]*  


*Alberto P. [Signature]*

000569

*Manuel Coronado P.*  
*Agua del Común Mayorazgo*

*[Signature]*

*Hilda Ramirez*  
*Francisco Gutierrez*

*[Signature]*  
*[Signature]*



cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más la mano de obra y maquinaria propiedad de este municipio.

Después de analizado el punto, el C. Presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad la realización de esta obra, así como la erogación de la Hacienda Municipal de la cantidad antes citada y la aplicación de la mano de obra y maquinaria necesarias propiedad de este Municipio.

**14.1.-** Se aprueban por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por María Barba Villegas, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Vicente Guerrero Oriente # 7, de este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 90 m2 (noventa metros cuadrados, ubicada en la calle Circuito de Fátima esq. Secundino González, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1948 (un mil novecientos cuarenta y ocho) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H4-U) Habitacional A Densidad Alta.

**15.1.-** Se da lectura a la solicitud presentada por José Gerardo Franco Casillas, Mexicano, mayor de edad con domicilio en López Mateos # 71, Col. San José en donde gestiona un permiso para venta de bebidas alcohólicas (Cerveza, vinos y licores) en embase abierto acompañadas de alimentos en el café denominado "Ares Café" ubicada en portal Silvano barba González 31 B

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad dicho permiso.

**16.1.-** Se da lectura a la solicitud presentada por Pablo Jiménez Alvarez, Mexicano, mayor de edad con domicilio en Francisco I.

*Alberto Barba*

000570

*Manuel Coronel P.*  
*Alcazar Carlos Diego Lopez*

*Hilda Ramirez*

*Francisco Antonio Lopez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Madero # 297, Col. San Juan Bosco en donde gestiona un permiso para venta de bebidas alcohólicas (Cerveza) en embase cerrado en la lonchería y tienda de abarrotes denominado "El Arco" ubicada en Rancho Buena Vista # 379

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad dicho permiso.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:22 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alberto Berber*

000571



Acta No. 69

Sesión Ordinaria

26 de Junio  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día veintiséis del mes de junio del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -----

*Manuel Coronado Ibarra*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*[Signature]*

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación del acta #68 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de suministro e instalación de barreras para curvas de la carretera rumbo a la presa El Salto.
4. Análisis y en su caso aprobación de recurso para clausura del programa DARE 2012.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de trámites para la escrituración de bienes inmuebles al municipio.
6. Análisis y en su caso aprobación para cubrir con recursos de la cuenta de Fondo de Infraestructura Social Municipal lo correspondiente al municipio para el programa 3x1 Federal.
7. Análisis y en su caso aprobación de contrato y verificación ante la CFE para el nuevo Centro de Salud.
8. Análisis y en su caso aprobación de crédito revolvente para programa de tinacos.
9. Presentación de Programa de Lluvias (Protección Civil Municipal)

*Hilda Ramirez*

*Hilda Ramirez*

*[Signature]*

*Alberto Barba Gómez*

000572



Manuel Coronado P.  
Olga del Carmen Anaya Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias, con la ausencia de los Regidores T.C. P. Olga del Carmen Anaya Gómez, C. Rafael Medina Pérez y C. Rosa María Villavicencio Esquivias, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto a las 11:16 am. La Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

2.1.- Se da lectura al acta # 68 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Junio de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Para abordar este punto hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, quien informa que le solicitó al Lic. Martín Pineda Macías, Director de Protección Civil de este Municipio, hacer un estudio general de la carretera al Salto con el fin de determinar los lugares más peligrosos para colocarles barreras de contención, quien por orden del mismo Presidente comparece e informa los resultados, considera que lo más riesgoso es un aproximado de 50 metros en la última curva cerca del núcleo de la presa conocido como Palo Caído, con las coordenadas UTM X739818.80 Y2326042.73; X73979321 Y2326033.69 informa que en conjunto con Obras Públicas se dio a la tarea de cotizar y que la mejor propuesta es con la empresa Señalamientos Lomas representada por el C. Valeriano Delgado Román, quienes ofrecen la citada barrera de contención a un costo de \$ 540.00 (quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más iva, por metro ya con instalación incluida dando un total general de \$31,320.00 (treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Después de analizado el punto, el C. Presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad la realización de esta obra como primera etapa

[Handwritten signature]

000573

*Miguel Coronado*  
*Alfredo Carrero Araya*

y erogar de la Hacienda Municipal la cantidad de \$31,320.00 (treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). equivalente para 50 metros de la citada barra de contención.

4.1.- Para desahogar este punto toma la palabra nuevamente el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para recordarle a los presentes que el C. Iván Espinoza Romo Comandante de Seguridad Pública Municipal, está capacitado como Policía DARE mismo que durante el ciclo escolar asiste a las escuelas primarias para dar información y capacitación a alumnos de tercero y cuarto grado, con el fin de evitar el que caigan en las adicciones y denuncien la violencia intrafamiliar, por orden del C. Presidente comparece el citado policía DARE para que amplíe la información y por su voz escuchen la solicitud para el evento de clausura de este programa para el presente ciclo escolar. En uso de la voz el C. Iván Espinoza Romo hace del conocimiento del Pleno que ya son cerca de 1000 los alumnos que han recibido este curso en el tiempo que se lleva impartiendo en este municipio, turna a los presentes un documento donde se encuentra el diseño para el estampado en serigrafía para 300 camisetitas equivalente al número de niños que este año están concluyendo con esta capacitación, que dichas camisas ya con los estampados tienen un costo de \$ 45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Después de analizado el punto el C. Presidente propone y a su vez solicita erogar de la Hacienda Municipal hasta \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) para este fin, se somete a votación la cantidad antes citada y se aprueba por unanimidad quedando pendiente la fecha para la realización de este evento.

5.1.- Toma la palabra el Lic. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal para informar a los presentes que se han iniciado los trámites de escrituración de algunos bienes inmuebles propiedad del municipio, por lo que solicita sea autorizado presupuesto para cubrir los gastos de estos trámites. Menciona también que algunos de los inmuebles en cuestión son: presidencia Municipal, Portal Silvano Barba, Lienzo Charro, Escuelas Secundarias CONAFE (en La Manga, La Bailadora y Carretero), y algunos pozos profundos en localidades.



*Alfredo Carrero Araya*

000574

*Manuel Coronado*  
*Alfred Carru Arroyo*

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad, sin poner un tope máximo de gastos pero si solicitando al síndico informes de avance.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal quien cede el uso de la voz a la Ing. Delia Barba González, Encargada de la Hacienda Municipal, misma que solicita que el recurso que corresponde pagar al municipio de las obras del Programa Federal 3 x 1 para Migrantes, que comprende de momento la construcción de zampeado de 3 calles: Benito Juárez, Privada Benito Juárez y Francisco Barba mimas que están divididas en 9 obras contemplando por separado la construcción de nueva línea de agua, nueva línea de drenaje y zampeado, por un monto total de \$ 1'381,460.00 (un millón trescientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales al Municipio corresponde pagar el equivalente al 25% del total de esta cantidad, recurso que solicita sea cubierto con el FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) del Ramo 33.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, cubrir la cantidad de \$345,365.00 (trescientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) lo cual es el equivalente al 25% que corresponde al municipio con recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) del Ramo 33.

7.1.- Para continuar con el orden del día toma la palabra el L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, quien informa al Pleno de este H. Ayuntamiento por parte de la Dirección de Obras Públicas a cuya Directora por cuestiones de trabajo le es imposible estar presente, lo relacionado al costo total para el suministro de energía eléctrica al Nuevo Centro de Salud, informa que el contrato correspondiente con la Comisión Federal de Electricidad así como las adecuaciones necesarias que tienen que hacer a su infraestructura para cubrir la demanda de 12 kVA 10 kW, y su conexión tiene un costo total de \$ 17,276.59 (diecisiete mil doscientos setenta y seis pesos 59/100 M.N) y que la citada C.F.E. exige que una unidad verificadora certificada revise y avale la correcta instalación eléctrica dentro del edificio destinado a la



*Delia Barba González*  
000575

*Municipal Council*  
*Alfred Carrasco*

atención de la Salud de los Vallelupenses, que la personal de la misma comisión recomendó a varias empresas que se dedican a este tipo de labores, y la empresa que encabeza el Ingeniero Javier Omar González Hurtado es la que ofreció sus servicios al menor costo, el cual asciende a \$ 5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) netos por este concepto.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, pagar la cantidad de \$ 23,076.59 (veintitrés mil setenta y seis pesos 59/100 M.N.) para el suministro de energía eléctrica al Nuevo Centro de Salud de este Municipio.

*[Signature]*

**8.1.-** Toma la palabra el Síndico Municipal, LA. Raúl Rentería Torres, para informar que se han recibido varias solicitudes de apoyo con tinaco, debido a que los tinacos que las personas tienen actualmente se encuentran deteriorados o son de asbesto. Por esta situación se contacto a la Congregación Mariana Trinitaria para ver de qué manera puede apoyar o subsidiar al Municipio en la adquisición de los mismos; esta congregación ofrece el tinaco rotoplas triple capa reforzado de 1100 litros, en \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N) aproximadamente. Se propone por parte del Síndico un crédito revolvente tomado de recursos propios de hacienda municipal de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N), pagaderos al 30 de Agosto del año en curso, con este recurso se adquirirá una primera tanda de tinacos que serán ofrecidos a los ciudadanos al costo. A dicho programa podrá acceder cualquier ciudadano de Valle de Guadalupe, Jalisco que lo solicite. Se propone también que desde recepción se lleve el control del programa. Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

*[Signature]*

**9.1.-** Para desahogar este penúltimo punto del orden del día por orden del C. Presidente Municipal, comparece de nuevo en este Recinto el Lic. Martín Pineda Macías, Director de Protección Civil de este Municipio, quien turna por escrito el Plan Operativo Municipal de Protección Civil en Temporal de Lluvias 2012 mismo que solicita sea avalado con la firma de cada uno de los presentes, del cual amplia y puntualiza la información, focalizando como zonas de riesgo el cruce



*Alberto de la Cruz*

000576

*Manuel Coronado P.*

*Alfonso Carrizosa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

por toda la población del Río Valle, la Presa de los Gatos y el bordo en la propiedad del C. Luz Hugo Barba Oropeza ubicado en la parte superior del Fraccionamiento Alameda, mismo que sirve como vaso regulador ya que confluyen al mismo varios afluentes hídricos y que en una lluvia torrencial pudiera romperse e inundar las viviendas cercanas. Por otro lado informa que está trabajando en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para desazolvar las alcantarillas y que además se ha trabajado en la poda de árboles con eminente riesgo, solicita la autorización para elaborar un tríptico con información, de igual manera informa que junto con el Dif Municipal ya han recibido capacitación para implementar como albergue las instalaciones de este organismo de asistencia social. Agrega que de igual manera se coordina con el área de Seguridad Pública para monitorear las zonas de riesgo y alertar a la población de posibles riesgos en sus personas o sus bienes.

Por último informa que está monitoreando los medios electrónicos que pronostican el clima y que en el Estado ya se tiene contemplado un programa de apoyo ante una situación de calamidad.

**10.1.-** Toma la palabra el LA. Raúl Rentería Torres, El Síndico, para informar al pleno que el solicitante no completo la documentación requerida para este trámite por lo que pide se posponga para otra sesión. Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:50 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alberto B. [Signature]*



009577

Acta No. 70

Sesión Ordinaria

02 de Julio  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día dos del mes de julio del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores; a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

*Manuel Coronado P.*  
*Alfredo Carrizosa*

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación del acta #69 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de pago de servicio de internet para curso de computación impartido por IDEFT.
4. Análisis y en su caso aprobación para cubrir con recursos propios lo que corresponde a la aportación de los participantes del programa Federal 3x1 para migrantes para ser recuperados posteriormente.
5. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo de Cronistas.
6. Análisis y en su caso aprobación de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2013.
7. Análisis y en su caso aprobación de recurso para construcción de estacionamiento y banquetas en el Nuevo Centro de Salud.
8. Análisis y en su caso aprobación para comprar 100 metros de tubo de 4 pulgadas para conexión de pozo 51 a depósito nuevo ubicado en la Caja.
9. Análisis y en su caso aprobación de la conformación del Comité Municipal de entrega-recepción.

*Alberto Barba Gómez*



000578

*Rafael Medina*

10. Análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de suelo.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias de 11, con la ausencia del Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 69 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Junio de 2012, quedando aprobada por unanimidad de los que estuvieron presentes y en su forma original, absteniéndose de votar los Regidores Lic. Lisandra Ruíz Torres y C. Rafael Medina Pérez ya que no estuvieron presentes en dicha sesión.

Se incorpora a este recinto a las 11:24 am. el Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, quien hace del conocimiento de los presentes que el Lic. Nicolás Lemus Coordinador Regional del IDEFT vía telefónica hace unos minutos se puso en contacto con el Secretario General para avisar que le es imposible estar presente en este momento ya que se encuentra en carretera con el vehículo descompuesto, quien de viva voz ampliaría la información de los cursos que imparte la institución en este municipio y la forma de cómo se administran los mismos, específicamente haría referencia a la cuota de recuperación para el curso de manejo de internet, de la cual manifiesta que es insuficiente para cubrir el costo del servicio, por lo que solicitó el subsidio de parte del Ayuntamiento.

Después de analizado el punto el C. Presidente solicita sea pospuesto este punto para una reunión posterior con el fin de que se encuentre presente el Lic. Nicolás Lemus Coordinador Regional del IDEFT, y se aprueba por unanimidad posponerlo.



000579

*Aljuda Carru Aljuda*

*Rosael Medi*

*Alfredo Carrón*

4.1.- Por orden del Presidente Municipal comparece y toma la palabra la Ing. Delia Barba González, Encargada de la Hacienda Municipal para solicitar que el recurso que corresponde pagar a los beneficiados equivalente al 25% del total del proyecto del Programa Federal 3 x 1 para Migrantes, el cual comprende la construcción de zampeado de 3 calles: Benito Juárez, Privada Benito Juárez y Francisco Barba mimas que están divididas en 9 obras contemplando por separado la construcción de nueva línea de agua, nueva línea de drenaje y zampeado, solicita que este recurso sea cubierto de momento de la cuenta de Tesorería con terminación 2448 para no detener la obra, importe que será reintegrado posteriormente ya que cada beneficiario comparezca a cubrir su adeudo una vez terminada la obra.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad; cubrir la cantidad de \$345,365.00 (trescientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) lo cual es el equivalente al 25% que corresponde pagar a los beneficiados importe que será reintegrado a dicha cuenta.

5.1.- En uso de la voz el L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal recuerda a los presentes que en sesión anterior les fue entregado el Reglamento del Consejo de Cronistas Municipales y la propuesta de algunas modificaciones y adiciones al mismo.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes de éste Cuerpo Edificio con las modificaciones ya señaladas, para su publicación en medios propios de este H. Ayuntamiento y con ello a partir de esta fecha entre en vigor.

6.1.- En uso de la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas informa que en este mismo Recinto el pasado 30 mayo 2012 sesionó el Consejo Técnico Municipal de Catastro reunión en la cual por cuestión de Agenda de Trabajo le fue imposible estar presente, nombrando como su representante con voz y voto al C. Juan José González García Secretario General Municipal y por su orden comparece ante este Órgano de Gobierno Municipal la C. Delia Ponce Barrón, Encargada de la Dirección de Catastro Municipal para solicitar que se apruebe la



*Alberto Ponce Barrón*  
000580

*Manuel Coronado*  
*Agenda Com. Ayunta. Jalisco*

formulación de acuerdos tomados por el Consejo Técnico Municipal de Catastro o Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de Predios Rústicos y Urbanos del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2013. En lo general con las siguientes modificaciones con relación al que está vigente actualmente incremento del 5% en los valores de construcción los cuales se elevan a los propuestos por catastro del Estado, debido a que los valores más altos poco se utilizan por lo tanto y por unanimidad fue aprobado el incremento, tanto para valores de terreno como de construcción, así como unas observaciones de incrementos para equiparar los valores en las siguientes calles; calle Morelos, entre Gran China y Flora Gutiérrez, Avenida Guadalajara, entre Justo sierra y Flora Gutiérrez, Jaime Nunó entre Aragón y Justo Sierra, Justo sierra entre Florentino Martín y Secundino González, Lino Martínez y Barba González de la calle Galeana hacia el sur oeste de la población, Hermanos Aldama de la calle Galeana hacia el sur oeste de la población, López Mateos entre Revolución y Niños Héroes, calle Abasolo, Priv. Abasolo y Priv. Morelos.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes de éste Cuerpo Edilicio para su futura publicación en medios propios de este Ayuntamiento, en estrados de esta Presidencia y el Diario Oficial, Quedando como a continuación se describe: (documentos impresos en hojas anexas a esta acta que formaran parte de la misma).

*Rafael Medina*

7.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, quien informa y a la vez solicita la aplicación de mano de obra, maquinaria y materiales para la construcción de estacionamiento y banquetas en el Nuevo Centro de Salud, aclara que estos dos conceptos no estaban incluidos en el contrato de obra por la ampliación del proyecto solicitada por este Ayuntamiento, de la cual era evidente que el recurso asignado sería insuficiente, por orden del presidente comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba Directora de Obras Públicas para ampliar esta información quien hace saber que el cemento que se requiere para la construcción ya se tiene en la bodega del



*Alberto Barba*  
000581

*C. Manuel Coronado*

*Agua del Pozo de Agua Vieja*

*Rafael Medina*

Ayuntamiento el cual fue donado por la Congregación Mariana Trinitaria como ampliación de meta, que lo que propiamente requiere es como ya se mencionó la mano de obra, maquinaria propiedad de este Ayuntamiento, arena, grava y desmoldante lo cuales tienen un costo total de \$ 7,471.79 (siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 79/100 M.N.) .

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba con 9 a favor la aplicación de la mano de obra y maquinaria necesaria propiedad de este Ayuntamiento y erogar hasta \$ 7,471.79 (siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 79/100 M.N.) para la compra de los materiales que se requieren y emiten su voto en contra los Regidores C. Rafael Medina Pérez y Lic. Lisandra Ruíz Torres, argumentando que inicialmente se dijo que la construcción de este inmueble no le costaría al Municipio, además de que se apoyó al inicio de la obra con maquinaria del Ayuntamiento sin la aprobación del Cabildo.

**8.1.-** Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, para informar que el tubo que está instalado del pozo 1 al depósito tiene constantemente fugas, que para evitar el desperdicio del vital liquido debe remplazarse de momento un tramo de aproximadamente 100 metros, por orden del C. Presidente comparece el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento quien aclara que el tramo que continuamente se está reparando propiamente es el que está detrás del Panteón Municipal, el cual es de asbesto. Agrega que se dió a la tarea de cotizar y que el costo aproximado del material que se requiere para hacer esta sustitución es de aproximadamente \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar de la Hacienda Municipal hasta \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), así como la mano de obra para su instalación.

**9.1.-** Para desahogar este penúltimo punto del orden del día nuevamente toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, quien recuerda que conforme al Punto de Acuerdo asentado en el numeral 9.1 del Acta número 68 de la Sesión Ordinaria celebrada por



*Alberto Peralta*  
000582

*Manuel Coronado*  
*Alc. Manuel Coronado*

este Órgano el pasado 15 de junio de 2012, donde se nombró al L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, como responsable de la Comisión de Entrega-Recepción por parte de esta Administración 2010-2012, y con fundamento en las capacitaciones a las que se ha asistido para este fin, considera que todos los Directores de Área conformen la multicitada Comisión, además abre la invitación a los presentes para que se integren a la misma, a lo que la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres y el C. Manuel Coronado Ibarra se unen al grupo que conforma esta Comisión.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Entrega-Recepción por parte de esta Administración 2010-2012 como se describe anteriormente y se fija que sesionará en este mismo Recinto, un día por semana acordando sea los días martes de 11:00 am a 12:00 pm.

10.1- En voz del L.A. Raúl Rentería Torres, Síndico de Valle de Guadalupe, se da lectura a la petición presentada por el C. Ramón Gómez Ruiz, mexicano mayor de edad con domicilio en privada colon # 21, en la cual solicita cambio de uso de suelo de una superficie de 200 m2 (dos cientos metros cuadrados) del Sector Rustico a Área Urbanizada de uso Habitacional.

Dicha superficie es una fracción de la cuenta rustica 587 (quinientos ochenta y siete) denominada "Pie Enjuto" y se encuentra ubicada en la calle Bicentenario s/n de la colonia San Juan Bosco del este Municipio.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:21 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alc. Manuel Coronado*



000583





*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

000586

**VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS**

TIPO DE SUELO	AGRICOLA SUJETA	AGRICOLA	AGRICOLA	AGOSTADERO DE	AGOSTADERO DE	AGOSTADERO DE	AGOSTADERO DE
	NOVEDAD RESERVA	SIEMPRE IN	TEMPORAL DE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
VALOR POR HECTÁREA	1	78,000	54,600	31,200	14,000	8600	4,000
	2	73,600	50,700	29,500	13,200	8200	3800
	3	70,900	49,600	28,300	12,800	7,800	3,700
	4	69,400	48,600	27,800	11,900	7,600	3,500

**NOTA:** Para los predios rústicos ubicados frente a carreteras, fuera del Plan de Desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de (\$420,000.00) en zona 1; (\$525,000.00) en la zona 2 y (\$315,000.00) en la zona 3. Lo anterior en los primeros 40 metros de profundidad del predio, el resto se valorará conforme a su uso potencial.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

114 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO  
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE SOCORRO ROSALES  
 POR EL CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL  
 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, JALISCO  
 EN DESAMPARO DEL SEÑOR DON  
 DOMINGO

2011



*Revelado*

# VALORES DE CONSTRUCCION

Tipo de Construcciones Permanentes

Edad MODERNO	Edad SEMI-MODERNO	Edad ANTIGUO	CALIDAD			CALIDAD			CALIDAD			CALIDAD		
			BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	
800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	
700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	
600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	
500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	
300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	
200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Tipo de Construcciones Impermanentes

Edad MODERNO	Edad SEMI-MODERNO	Edad ANTIGUO	CALIDAD			CALIDAD			CALIDAD			CALIDAD		
			BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	
800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	
700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	
600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	
500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	
300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	
200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADO DE CONSERVACION

Valor por m<sup>2</sup>

Este documento es propiedad de la Secretaría de Finanzas y Contabilidad Municipal y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido.

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Finanzas y Contabilidad Municipal y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido.

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Finanzas y Contabilidad Municipal y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido.

*Alida Romera*

*Builes*

*Miguel Romo*

*Abelardo*

111 VALLE DE GUADALUPE, JUJUSCO

000587



H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
 Rafael Meli

*[Handwritten signature]*

000588

Tabla de Demeritos e Incrementos.

**TABLA DE INCREMENTOS POR ESCALINA**

USO DEL TERRENO	FACTOR DE ZONA
COMERCIAL	15%
INDUSTRIAL	10%
RESIDENCIAL	10%
PAVADO	10%

NOTAS DE EXPLICACIONES DEL INCREMENTO:  
 1. El valor de cada escalina se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.  
 2. El valor de cada escalina se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.  
 3. El valor de cada escalina se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.

**EJEMPLO**

**ZONA HABITACIONAL**

USO DEL TERRENO	FACTOR DE ZONA
RESIDENCIAL	10%

Valor de cada metro cuadrado de terreno: \$ 200.00  
 Valor de cada escalina: \$ 200.00 x 0.10 = \$ 20.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESCALINA**

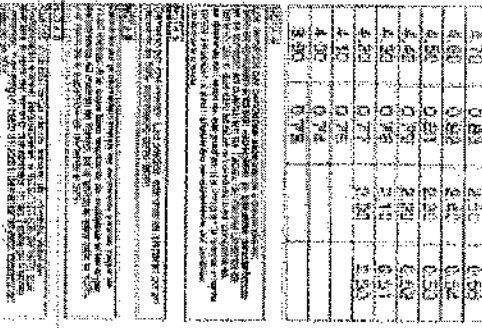
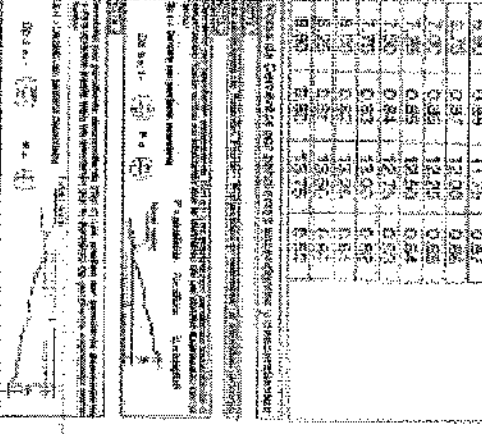
USO DEL TERRENO	FACTOR DE ZONA	FACTOR DE ESCALINA	FACTOR DE DEMERITO
RESIDENCIAL	10%	1.00	0.75
INDUSTRIAL	10%	0.75	0.50
COMERCIAL	15%	0.50	0.25

NOTAS DE EXPLICACIONES DEL DEMERITO:  
 1. El valor de cada demerito se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.  
 2. El valor de cada demerito se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.

**TABLA DE DEMERITOS POR METROS CUADRADOS**

USO DEL TERRENO	FACTOR DE ZONA	FACTOR DE ESCALINA	FACTOR DE DEMERITO
RESIDENCIAL	10%	1.00	0.75
INDUSTRIAL	10%	0.75	0.50
COMERCIAL	15%	0.50	0.25

NOTAS DE EXPLICACIONES DEL DEMERITO:  
 1. El valor de cada demerito se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.  
 2. El valor de cada demerito se determina en base al valor de cada metro cuadrado de terreno.



11 MAILE DE GUADALUPE, JALISCO

CONSEJO TECNICO DE CALIDAD AMBIENTAL

*[Handwritten signature]*

CONSEJO TECNICO MUNICIPAL DEL ESTADO  
 DEL PUEBLO DE GUADALUPE, JALISCO  
 DEL ESTADO DE GUADALUPE, JALISCO  
 DEL ESTADO DE GUADALUPE, JALISCO

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TECNICO DE CALIDAD AMBIENTAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Alvaro Ramirez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Daniel Cardenas

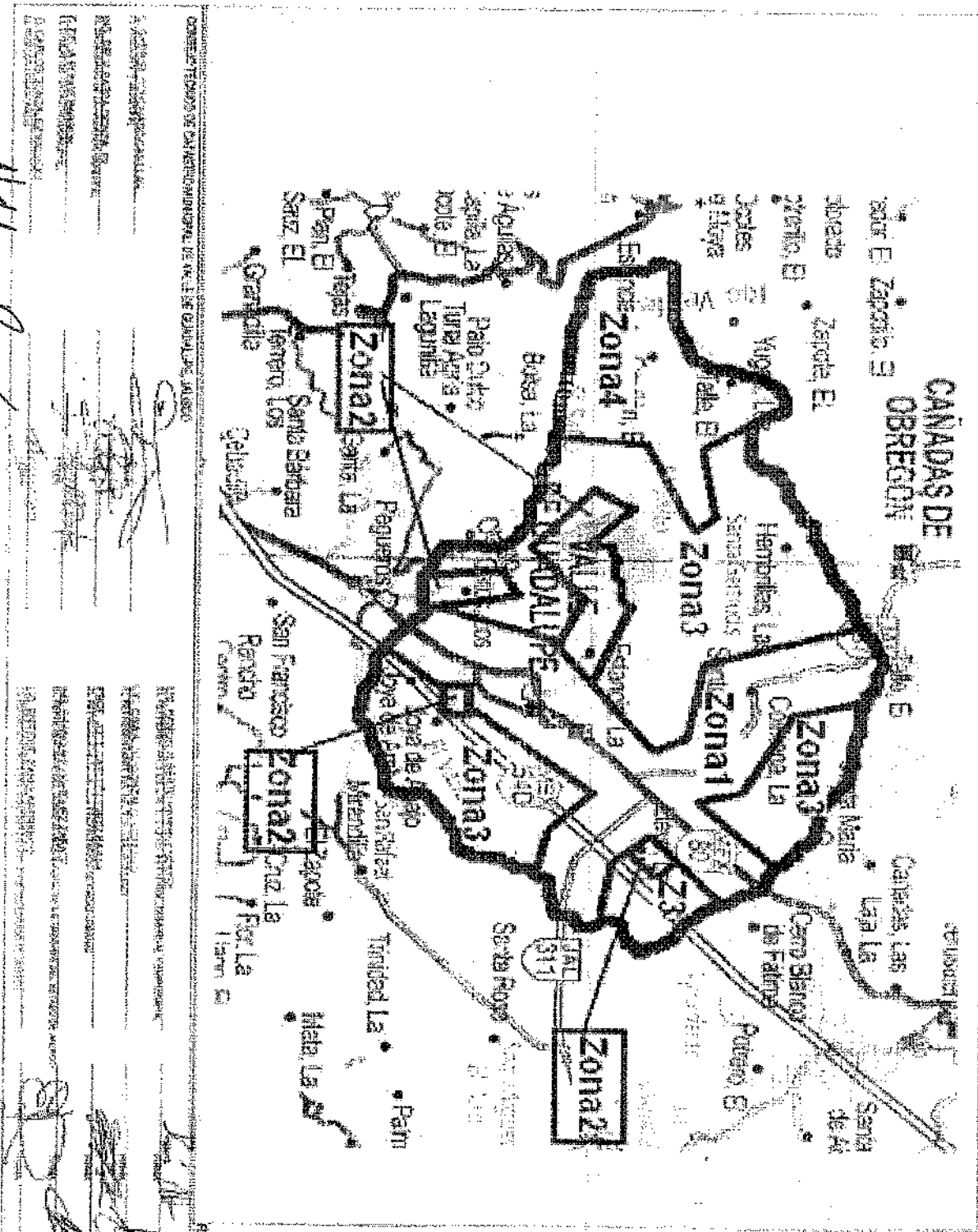
*[Handwritten signature]*  
 Aldo Lopez



*Rosel Medina*

*P. J. J.*

000589



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
 INSTITUTO FEDERAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
 COMISIÓN TÉCNICA DE CATASTRO MUNICIPAL

*[Signature]*

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESIDENTE DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 DEL ESTADO DE JALISCO  
 LAS INSERCIÓN PRESCRIBIDAS EN  
 EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO

*[Signature]*  
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

M. AYUNTAMIENTO



M. CONGRESO DEL ESTADO

*Alida Ramirez*

*[Signature]*

*Manuel Rando P*

*alle & P*

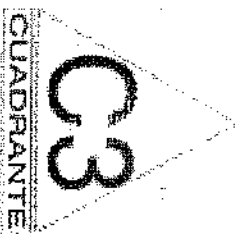
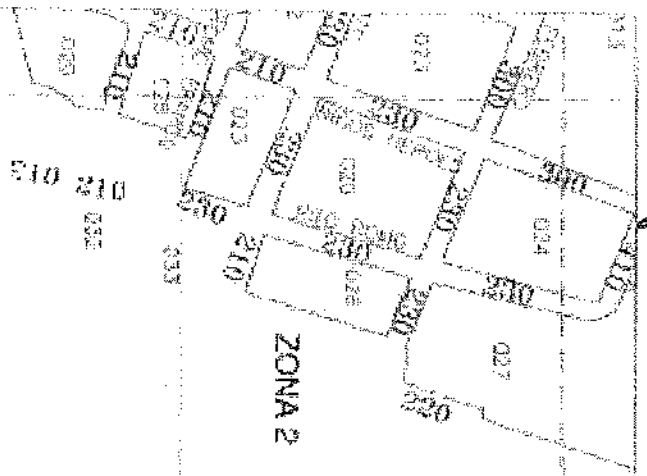






*[Handwritten signature]*  
Rafael del...

*[Handwritten signature]*  
000592



ZONA 2



111 VALLE DE GUADALUPE  
COMISIÓN TÉCNICA DE CANTONAMIENTO URBANO

*[Handwritten signature]*

COMISIÓN TÉCNICA DE CANTONAMIENTO URBANO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE POR EL COMITÉ TÉCNICO CANTONAL DEL MUNICIPIO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS REVISIONES Y VERIFICACIONES.

05/10/12

*[Handwritten signature]*  
COMITÉ TÉCNICO CANTONAL DEL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO



M. GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN TÉCNICA DE CANTONAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

*[Handwritten signature]*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE POR EL COMITÉ TÉCNICO CANTONAL DEL MUNICIPIO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS REVISIONES Y VERIFICACIONES.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

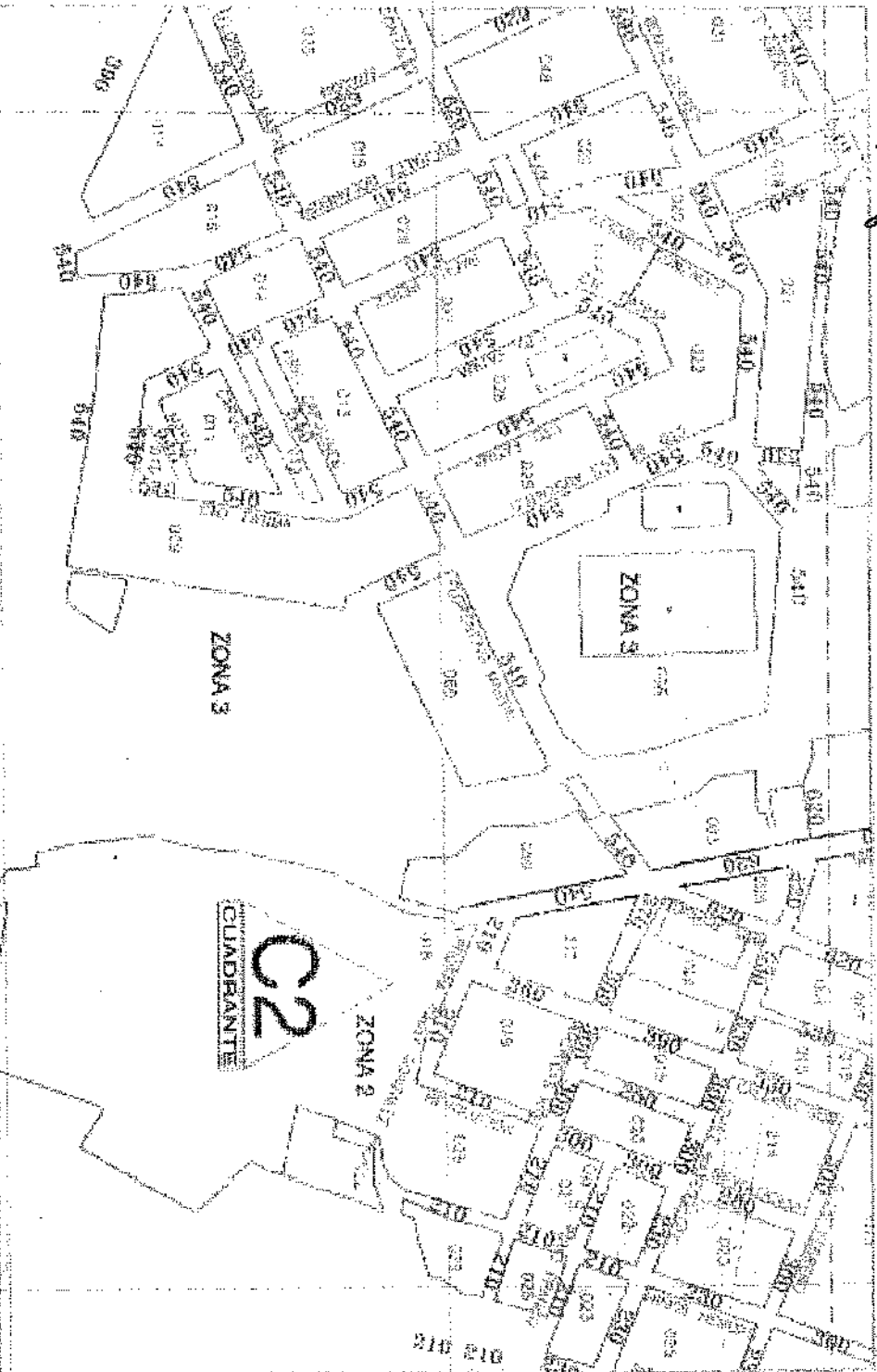
*[Handwritten signature]*



*Rogelio Mendi*

*P. J. E.*

000593



111 VALE DE CADAVERE CALISCO  
 CONSEJO TECNICO DE CANTIERO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

CONSEJO TECNICO CANTIERO DEL ESTADO  
 EL PERMISO INCLUYENDO EL TERRENO  
 POR EL CONSEJO TECNICO CANTIERO  
 DEL ESTADO HAYENDO REALIZADO  
 LOS TRABAJOS DE CANTIERO EN  
 PERMISO

05/10/17

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TECNICO DE CANTIERO MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE CALISCO

*[Faint text and illegible signatures]*

*Alfredo Ramirez*

*[Handwritten signature]*

*Alfonso Ovalle*

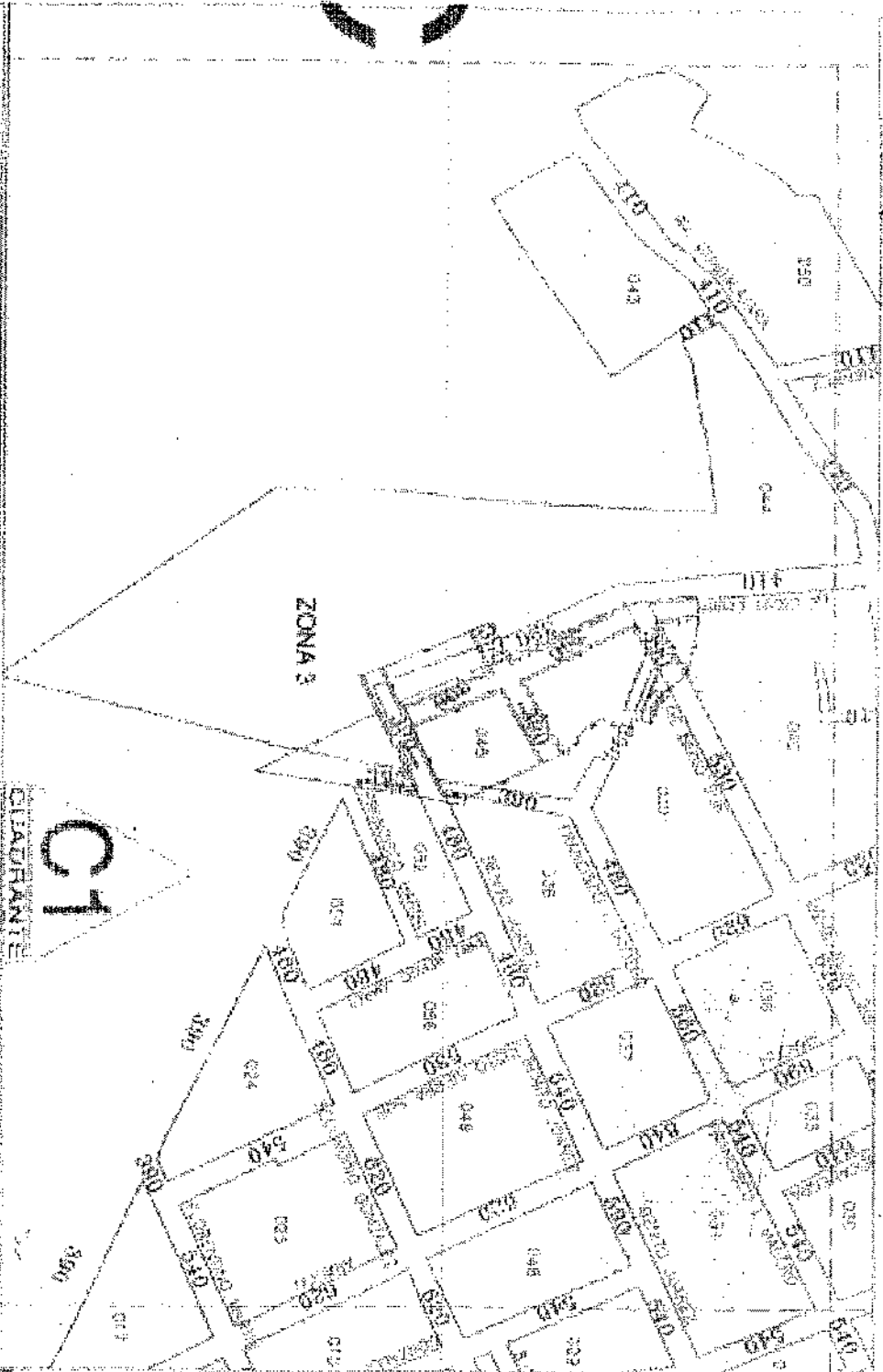
*[Handwritten signature]*



*Rafael Nish*

*Rafael Nish*

00059



1. IDENTIFICACION DEL TERRENO  
 2. IDENTIFICACION DEL DUEÑO  
 3. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO  
 4. IDENTIFICACION DEL ESTADO  
 5. IDENTIFICACION DEL PAIS

1. IDENTIFICACION DEL TERRENO  
 2. IDENTIFICACION DEL DUEÑO  
 3. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO  
 4. IDENTIFICACION DEL ESTADO  
 5. IDENTIFICACION DEL PAIS

MUNICIPIO  
**111 VALLE DE GUADALUPE**  
 CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SE LEVA  
 POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRO  
 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE  
 LAS PARTES INTERESADAS EN EL  
 DERECHO.

LIC. GERARDO TORRES ESCOBAR  
 SECRETARIO MUNICIPAL DE CATASTRO

M. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

*Ernesto Arda (Ramirez)*  
*Miguel Escobar*  
*Alfredo*

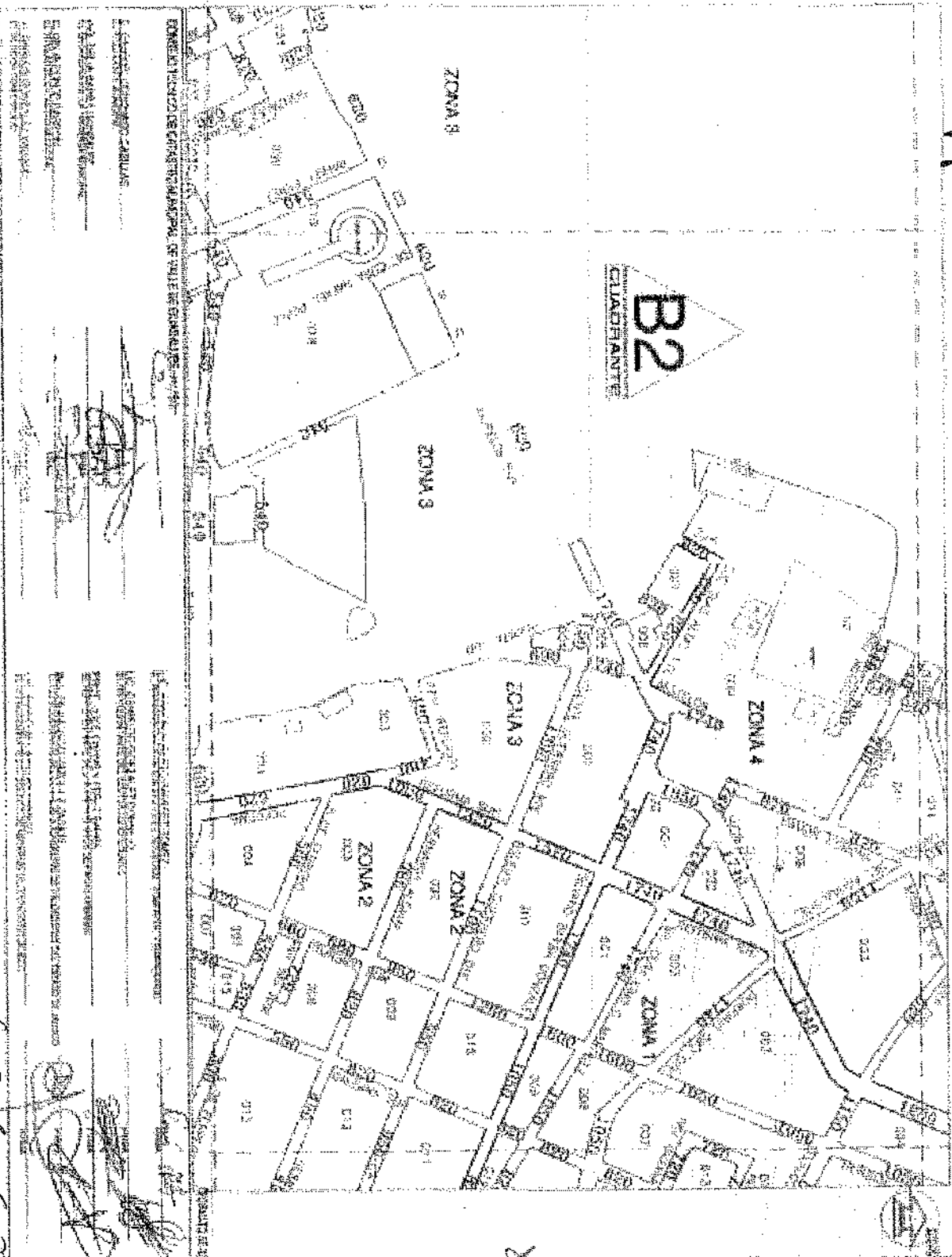




*Rosalva M. L.*

*Rosalva M. L.*

000596



111 VALLE DE GUADALUPE JAROS  
CONSEJO TÉCNICO DE CARTAS MUNICIPALES

CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE  
POR EL CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARTAS  
MUNICIPALES DEL ESTADO DE CUERNAVACA  
EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE  
LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO  
105 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO  
PÚBLICO MUNICIPAL DEL ESTADO DE  
CUERNAVACA

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



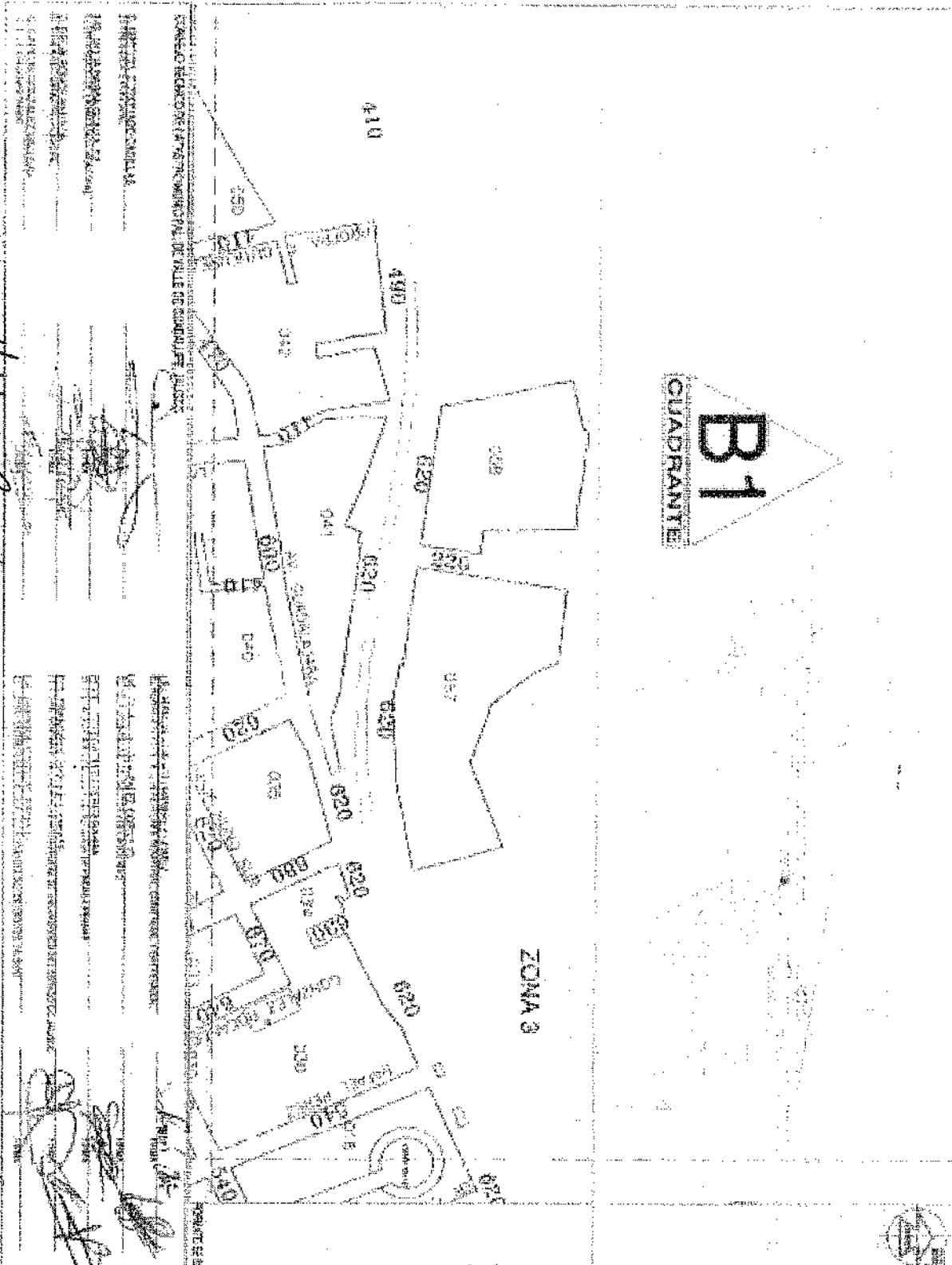
*Rosalva*  
*Rosalva M. L.*

*Rosalva M. L.*  
*Rosalva M. L.*

*Rafael Mula*

*Rafael*

**B1**  
CUADRANTE



111 VALLE DE GUADALUPE, MEXICO  
 CONSEJO TECNICO DE CALIFICACION DE ZONAS

EL PRESIDENTE DOCUMENTO DE SERVICIO  
 POR EL CONSEJO TECNICO DE CALIFICACION DE ZONAS  
 LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN  
 ESTACION

H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARÍA DE PLANEACION Y ECONOMIA

M. CONGRESO DEL ESTADO

000597

*Escuerra*

*Arda Ramirez*

*Manuel Escobar*

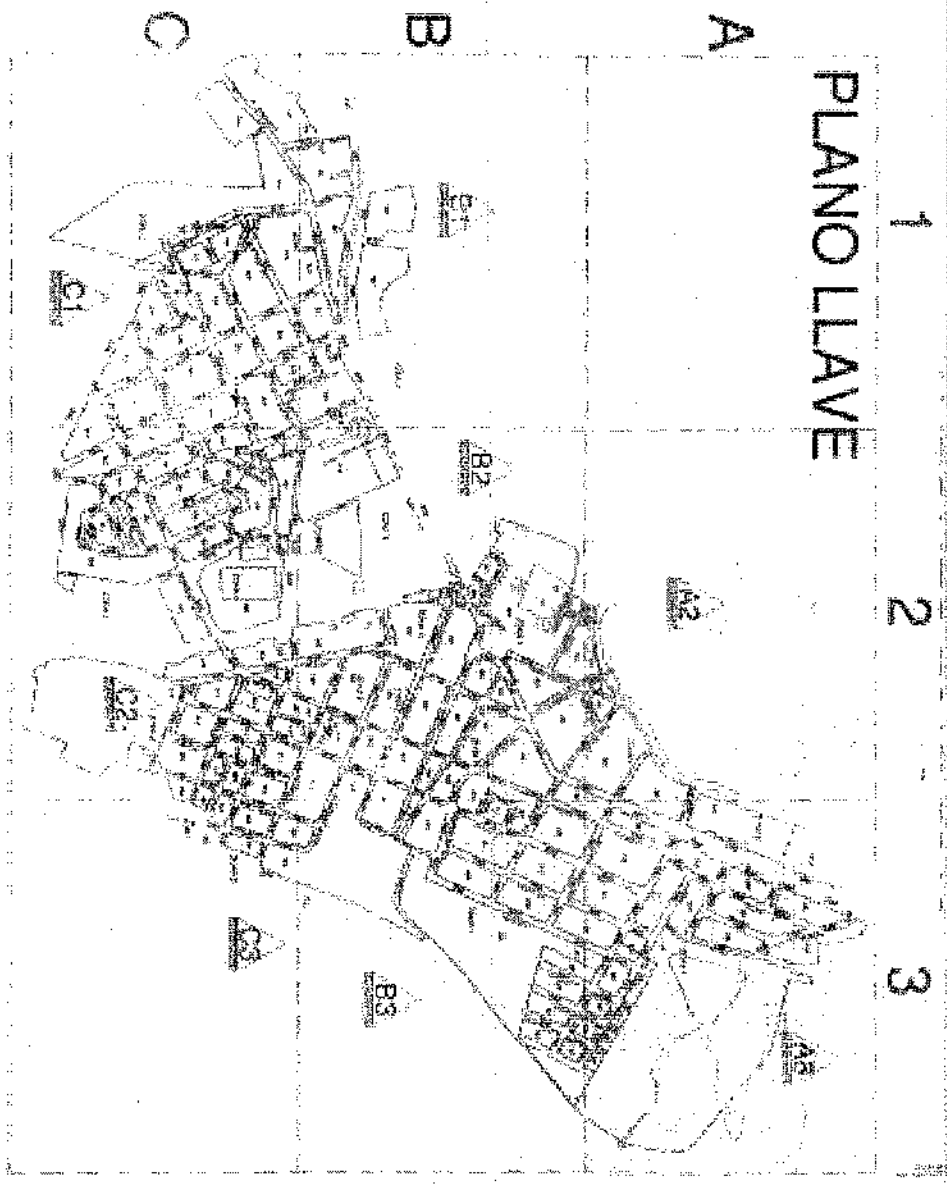
SECRETARIA DE PLANEACION Y ECONOMIA  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 SECRETARIA DE PLANEACION Y ECONOMIA  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

*Rogael Medel*

*Rogael Medel*

000598

# PLANO LLAVE




 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE JALISCO

*[Signature]*

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE RESERVA  
 DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL  
 DEL ESTADO, JALISCO, RESALDO  
 LAS BERRAS, INTERCOMUNICADO EN  
 RESERVA

05/10/2011  
*[Signature]*  
 EL GOBIERNO MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO



EL CONGRESO DEL ESTADO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUADALUPE JALISCO  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE JALISCO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO

*[Signature]*  
 EL GOBIERNO MUNICIPAL

*Aida Ramirez*

*Manuel Manuel Paredes*



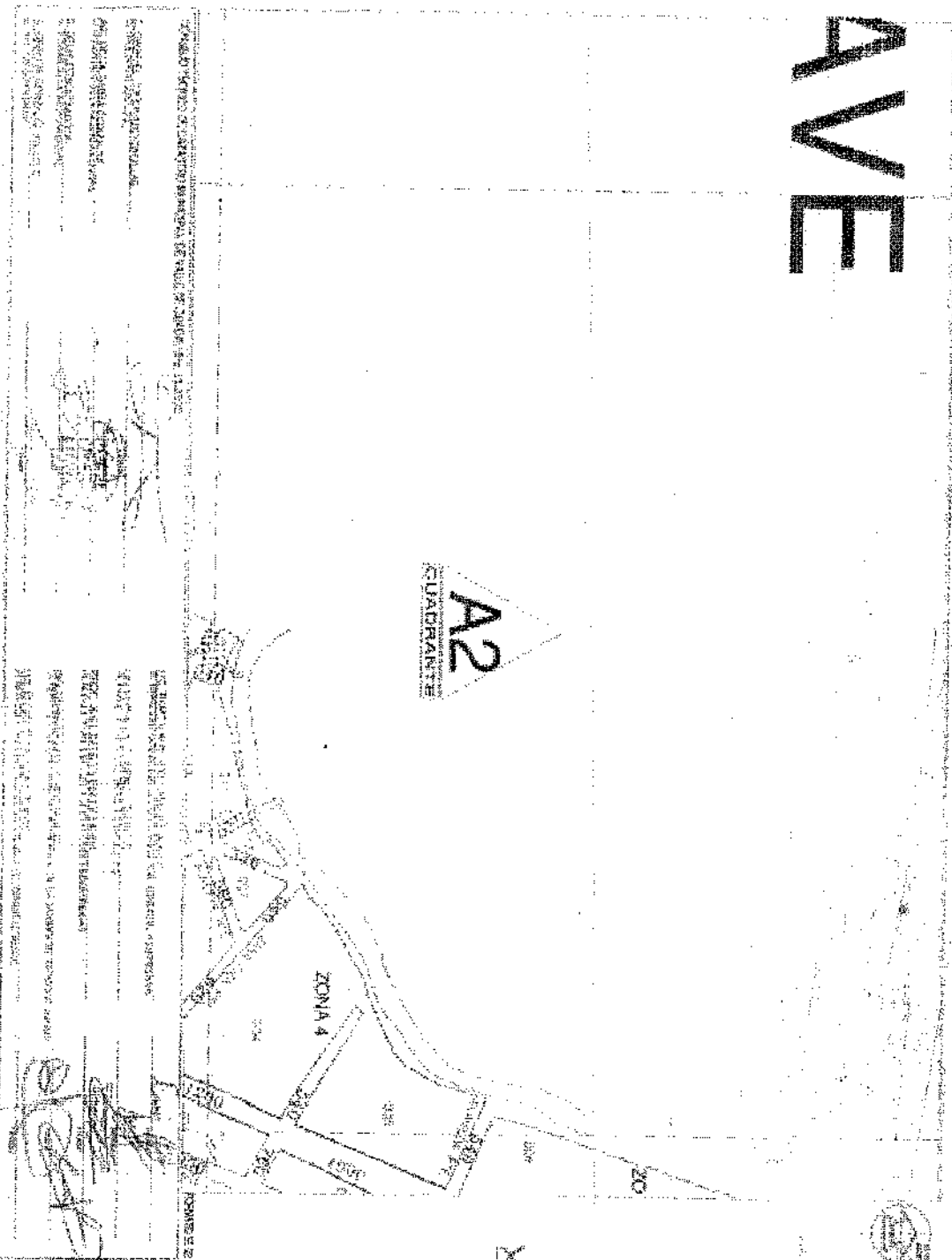


*[Handwritten signature]*  
Reyes/Chuli

*[Handwritten signature]*  
0099000

# AVE

A2  
CUADRANTE



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO  
COMISIÓN REGIONAL DE CASERIO RANCHERO

*[Handwritten signature]*

COMISIÓN REGIONAL DE CASERIO RANCHERO

LA PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE  
CON EL COMPROBANTE TÉCNICO DEL VALLE DE  
GUADALUPE, JALISCO, QUE SE ENCUENTRA  
EN EL ARCHIVO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE  
CASERIO RANCHERO EN EL VALLE DE GUADALUPE,  
JALISCO.

*[Handwritten signature]*  
LIC. GERARDO RAMÍREZ GARCÍA  
SECRETARIO REGIONAL DE CASERIO RANCHERO

H. AYUNTAMIENTO



M. CONGRESO DEL ESTADO



*[Handwritten signature]*  
Aída Ramírez

*[Handwritten signature]*  
Eduardo

*[Handwritten signature]*  
Domingo González / Cecilia Becerra

Acta No. 71

Sesión Ordinaria

16 de Julio  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con catorce minutos del día dieciséis del mes de julio del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

*Apoyado con el apoyo de...*

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de descuento a morosos de Agua Potable y Catastro Municipal.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de recurso para trípticos para Protección Civil.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de Recurso para el Día del Adulto Mayor.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de pago de señalética en la carretera rumbo a la presa el salto.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de pago de servicio de internet para curso de computación impartido por IDEFT.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de desglose de presupuesto para la construcción de 300 UBVU bajo el programa federal FONHAPO.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores C. Manuel Coronado Ibarra, Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez y Prof. José

*Alberto Barba Gómez*  
*Rafael Medina*

000601



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*Apr. del Com. Agua Ley*

*[Handwritten signature]*

Carmen Pérez Barba, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a este recinto a las 11:17 am. la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez.

2.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, para recordar que en base al punto de acuerdo asentado en el numeral 6.1 del Acta 60 de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 12 de marzo de 2012, donde se adopta el decreto el Decreto número 23968/LIX/12, por el que se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que apliquen descuentos a los contribuyentes morosos en materia de recargos en Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura Hidráulica y pago de impuestos de Predial, donde se podrá condonar hasta un 90% de los citados recargos cuando el moroso haga el pago en una sola exhibición y de hasta el 75% cuando se realice en parcialidades, sin que se exceda el ejercicio fiscal 2012, hoy presentan a este H. Ayuntamiento los listados de morosos del servicio de agua potable alcantarillado y saneamiento, en el cual se enlistan aproximadamente 400 morosos, y por orden del C. Presidente comparece la C. Delia Ponce Barrón Directora del Catastro Municipal, quien por su cuenta entrega el listado de morosos que a su área corresponde, aclarando que un buen número de los enlistados corresponde a predios que fueron lavados por la Presa del Salto los cuales no han sido deslindados aunque ya se solicitó por esta Administración este proceso de deslinde, el C. Presidente propone aplicar 80 % de descuento en los recargos pagados en una sola exhibición para quienes liquiden en el primer mes y del 50 % para quienes lo hagan en agosto o septiembre contemplando el fin de la presente Administración.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad aplicar el 90% de descuento en recargos a los contribuyentes morosos en impuestos de Predial, Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura Hidráulica para lo que resta del mes de julio; aplicar el 60% de descuento en recargos para quienes de igual manera paguen en una exhibición durante el mes de agosto y aplicar un

*OP*

*Enunciación*

*Hilda Ramírez*



*[Handwritten signature]*  
000602

*Algo del Consejo Municipal*

30% de descuento en recargos a los contribuyentes que paguen durante el mes de septiembre, aclarando que el descuento es exclusivamente en recargos, no así para las multas que se hayan generado.

Se incorpora a este recinto a las 11:30 am. el Regidor Prof. José Carmen Pérez Barba.

3.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, para informar que considera conveniente difundir las principales medidas de seguridad del Programa de Protección Civil para este temporal de lluvias y que junto con el comité de salud vieron la necesidad de publicar folletos con esta información, propone se imprimen 1000 trípticos para ser distribuidos a la población, por orden del C. Presidente comparece el Encargado de Protección Civil Municipal, quien presenta la mejor cotización que obtuvo para la impresión de los ya mencionados 1000 trípticos los cuales tienen un costo de \$2,198.00 (dos mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con las siguientes especificaciones: tríptico tamaño carta a colores impreso en papel couché.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad imprimir 2000 trípticos con las características descritas, considerando que con ello se cubrirá la difusión de estas medidas de seguridad.

4.1.- Para desahogar este punto hace uso de la voz el C. Presidente quien recuerda a los presentes que año con año se celebra el "Día del Adulto Mayor", para lo cual comparece la Directora del DIF Municipal quien entrega el proyecto para este festejo donde se desglosa el presupuesto, recuerda a este Cuerpo Edificio que el año anterior el H. Ayuntamiento aportó \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para este festejo, que este año planearon dar un presente a cada uno de los adultos mayores que asistan, por lo que el presupuesto asciende a 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) Agrega que el evento se tiene planeado para el día martes 28 de agosto de 2012, para el cual pretenden cambiar la sede de las instalaciones del DIF Municipal como se acostumbraba a realizar el evento en el Auditorio Municipal, bajo el

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*  
*[Signature]*

000603

*Agreda Camacho*

siguiente programa partir a las 11:00 am ya sea de las instalaciones del Centro de Salud como se venía haciendo o partir de las instalaciones del propio DIF, caminata que se pretende concluya para iniciar a las 12:00 pm con la Celebración Eucarística en su Honor, terminada esta servir la comida primeramente a los 300 Adultos Mayores que esperari participen de este festejo y posteriormente al resto de los presentes, se continuaria con un festival el cual ya están preparando y al final la entrega de detalles y la rifa de algunos presentes como electrodomésticos, etc.

Después de analizado el presupuesto se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para este festejo del Adulto Mayor.

*[Signature]*

5.1.- Para desahogar este punto el C. Presidente recuerda a los presentes que se mencionó de manera económica la necesidad de colocar por la carretera a la Presa del Salto señalamientos que indiquen tomar precauciones con los ciclistas, ya que un buen número de estos practican en esa vialidad los cuales se han acercado a solicitar este apoyo, se presentan 2 cotizaciones, la primera considera solo los señalamientos sin el poste para su instalación, la segunda la presenta el Director de Protección Civil quien comparece e informa que fue hecha via telefónica.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad posponerlo para una sesión posterior donde se presenten por escrito por lo menos 3 diferentes cotizaciones para tomar la mejor decisión.

*Hilda Ramírez*

6.1.- Emanado del punto 3.1 de la Sesión de Ayuntamiento anterior donde se determinó posponer la aprobación del subsidio del pago de servicio de internet para impartir el curso de computación e internet por el IDIEF, quienes no enviaron la información de sus gastos del mismo con relación al costo de recuperación que cobran.

Después de analizado el punto se rechaza por unanimidad otorgar el apoyo solicitado:

*Alberto...*

*Refat...*

000604



*Algo del campo Arroyo Seco*

7.1.- Se aprueban por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Maricela Oropeza Coronado, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Urbide # 135 de este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 60 m2 (sesenta metros cuadrados), ubicada en el punto denominado "Privada San José # 186" perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 186 (ciento ochenta) del sector Urbano

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H4-U) Habitacional a Densidad Alta.

*[Handwritten signature]*

8.1.- Para desahogar este último punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente informa que con relación al Proyecto de edificación de 300 UBVC bajo el programa federal FONILAPO, le llamaron para avisarle que vía correo le enviaron la tabla de participaciones con un desglose diferente el cual debe quedar asentado y aprobado en Acta de Ayuntamiento mismo que presenta a cada uno de los Regidores para su análisis y aprobación. En uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres comenta que este tipo de información debió ser enviada junto con la convocatoria para la presente sesión para tener el tiempo necesario para analizarla.

Después de analizar el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad posponerlo para una sesión posterior a la cual se convocará a la brevedad para cumplir con los tiempos que marca este programa.

Por motivos personales se retiran siendo las 13:07 horas los Regidores Lic: Hilda Ramírez Gutiérrez y Profesor José Carmen Pérez Barba.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:39 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



*Alberto P...*

*Rafael...*

000605

# Acta No. 72

## Sesión Ordinaria

18 de Julio  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las quince horas con ocho minutos del día dieciocho del mes de julio del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

*Manuel Coronado Ibarra*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de desglose de presupuesto para la construcción de 300 UBVU bajo el programa federal FONHAPO (documento anexo)

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 9 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez y C. Alberto Barba Gómez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Emanado del punto de acuerdo de la Sesión Ordinaria Celebrada el día 7 (siete) de febrero de éste 2012 (dos mil doce) y asentado en el punto 2 (dos) del Acta número 58 (cincuenta y ocho), donde se aprobó la participación de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; en el programa "TU CASA" del Fideicomiso Fondo Nacional de



000606

Manuel Coronado G.  
 Manuel Coronado G.

Habitaciones Populares (FONHAPO), en uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal explica y se deja asentado que para poder recibir el beneficio se requiere especificar las aportaciones de los participantes en dicho programa para quedar de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA	NUMERO DE ACCIONES	TIPO DE ACCION	COSTO POR ACCION
TU CASA	300	UBVU	\$167,400.00
APORTACION UNITARIA		APORTACION TOTAL	

TIPO DE ACCION	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	INVERSION TOTAL
UBVU	\$63,520.00	\$93,200.00	\$10,600.00	\$19,680,000.00	\$27,960,000.00	\$3,180,000.00	\$50,720,000.00

DESGLOSE DE APORTACION	DE	AFORTACION EN ESPECIE	EN	APORTACION LIQUIDA	APORTACION MUNICIPAL
MUNICIPAL		\$18,960,000.00		\$9,000,000.00	\$27,960,000.00

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba el presupuesto municipal, la aportación indicada que corresponde a lo establecido en las reglas de operación del citado programa "TU CASA" 2012, con 7 (siete) votos a favor de los presentes, en el entendido que no se erogará recurso hasta tener la cantidad exacta de los que aún desean participar en este programa, así mismo se autoriza a firmar el convenio de ejecución de obra con FONHAPO donde se autoriza a los CC. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal, Raúl Rentería Torres Síndico, Juan José González García Secretario General Municipal y Delia Barba González Encargada de la Hacienda Municipal, emite su voto en contra el Regidor Rafael Medina Pérez quien señala que no tiene duda del manejo de los recursos por parte de la citada Encargada de la Hacienda Municipal, sino que duda de los gestores y de la constructora, además de considerar que este proyecto no es un beneficio para la comunidad, a su vez la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres de igual manera emite su voto en contra, no dudando del beneficio de este proyecto, sino por las irregularidades del proyecto



000607

*Alcaldía Municipal  
Ayuntamiento  
Ayuntamiento*

desde que inició por parte de los gestores y por no tener al tanto al Cabildo de los avances, además de que el financiamiento para la aportación de las personas lo considera un problema, ya que no hay liquides en las instituciones locales para financiar este recurso y por último comenta que como Regidores no se contaba con el proyecto ejecutivo, mismo que le es entregado el día de hoy en digital al igual que a todos los presentes.

Cabe mencionar que las acciones se realizaran por administración directa y la aportación que realiza el Municipio a los beneficiarios se hará a **fondo perdido.**

2.2.- Emanado de punto de acuerdo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que en este momento la Empresa Desarrollos y Construcciones de Morelia S. C. de R. L. de C. V. representada en este acto por su Administrador Único el Arquitecto Cesar Bonilla Tena, entrega en el Despacho de Presidencia el CONTRATO DE DONACIÓN CON CLAUSULAS DE CONDICIÓN debidamente firmado por el antes citado en tres tantos, que corresponde a la donación equivalente a los 9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) que exige el programa "TU CASA" 2012, de FONHAPO para la ejecución de la obra de construcción de 300 UBVU dentro de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:39 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures]*



000608

Acta No. 73

Sesión Ordinaria

09 de Agosto

de 2012.

*Olga del Carmen López Torres  
Secret. Adm.*

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con trece minutos del día nueve del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ. Regidores a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Determinación de Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación de las actas # 70 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 2 de julio de 2012 y # 71 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 10 de julio de 2012.
3. Informe del proyecto de obra: Remodelación de Plazas Principales.
4. Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley para reforma del Artículo 97, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (documento anexo).
5. Emitir el vocacionamiento de uso de suelo de la solicitud presentada por la Empresa Genia Agropecuaria S.A. de C.V.
6. Análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de suelo para construcción del Acueducto de la Presa el Zapotillo al Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso aprobación de pago de señalética para protección de ciclistas en la carretera rumbo a la Presa el Salto (cotizaciones en documento anexo).

*Ramírez*

*Hilda*

*[Handwritten signature]*



*Alberto Barba Gómez*

000609

*Olga del Carmen Anaya Gómez  
Rafael m.d.*

8. Análisis y en su caso aprobación para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.
9. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
10. Análisis y en su caso aprobación para cubrir con recursos de la cuenta de Fondo de Infraestructura Social Municipal lo correspondiente al Municipio para el programa de construcción de baños ecológicos con biodigestor.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 9 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores C. T.C. P Olga del Carmen Anaya Gómez y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes:

2.1.- Se da lectura al acta # 70 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 2 de julio de 2012 quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

Se incorpora a este recinto a las 11:27 am. la Regidora T.C.P Olga del Carmen Anaya Gómez.

2.2.- Se da lectura al acta # 71 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 16 de julio de 2012 quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, para recordar a los prescrites que con base en el Punto de Acuerdo asentado en el número 9 del acta # 67 de Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Mayo de 2012, donde se autorizó participar en el Programa Remodelación de las tres plazas de la cabecera municipal proyectos que en su conjunto dan un importe total de \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Gobierno del Estado. Informa que la Comisión de Obra Pública sesionó el pasado 30 de julio de 2012 a las 12:00 pm horas en este mismo Recinto, donde se abrieron los paquetes que participaron en la licitación número CJ-MVG



*Alberto Becerra*

000610

*Hilda Ramirez*

*Alcaldes Álvaro Alvarado  
Rafael Medina*

01/2012 quienes presentaron las propuestas Técnicas y Económicas para este fin, donde resultó como mejor opción y se asignó la obra a la empresa ESPACIOS Y CONSTRUCCIONES DE LOS ALTOS S.A. DE C.V. con domicilio legal en Gómez Morín # 12 de la Ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco; obra que está muy próxima a iniciarse ya que le fue informado que está a punto de ser depositado el recurso.

Se incorpora a este recinto a las 11:53 am. el Regidor C. Rafael Medina Pérez.

4.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal de este Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco; hace del conocimiento del Pleno lo relacionado a la minuta proyecto del decreto número 24016 documento que fue remitido junto con la convocatoria para celebrar la presente Sesión Ordinaria, por la cual se reforman la fracción I del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, la cual llegó al Municipio el pasado 06 de agosto de este 2012, para ser votado por este Ayuntamiento en pleno, documento que fue enviado por el Secretario General del Congreso del Estado.

Otra vez analizado el punto el C. Presidente solicita su voto a este Órgano y se aprueba por unanimidad del total de los miembros que forman este Cuerpo Edilicio el realizar la reforma descrita.

5.1.- En uso de la voz el Síndico Municipal hace del conocimiento a los presentes que la Empresa Genia Agropecuaria S. A. de C.V. le remitió una solicitud de vocacionamiento de uso de suelo para un predio denominado Buena Vista ubicado dentro de los linderos que corresponde a este Municipio.

Una vez analizado el punto el C. Presidente solicita su voto a este



*Alberto Becerra*

000611

*Agua del Canon de San Mateo*  
*Agua del Zapotillo*

Cuerpo Edilicio y se determina por unanimidad posponer para la siguiente sesión el dictamen solicitado para ampliar la información de esta solicitud.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para hacer del conocimiento de Pleno de este Ayuntamiento que se entrevistó en días pasados con el Ing. Antonino Vázquez González-Mariño Encargado de la realización de la obra de construcción del Acueducto de la Presa el Zapotillo hacia el Estado de Guanajuato, el cual en representación de la empresa española Abcima Teyma Zapotillo S. de R.L. de C.V. quien es la que ganó la licitación para este proyecto; presenta la solicitud de cambio de uso de suelo para los predios por donde pasará el mismo con el fin de avanzar en el proceso. En uso de la voz el Síndico Municipal aclara que en una revisión de los requisitos para este tipo de solicitudes quien propiamente debe solicitar dicho cambio de uso de suelo es quien tiene la acreditación de la posesión de la tierra y que en este momento la citada empresa aún no tiene legalmente la posesión, sino que los predios están aún a nombre de los particulares. Toma la palabra nuevamente el C. Presidente y solicita al Pleno de este H. Ayuntamiento posponer la autorización solicitada hasta que sea presentada de manera correcta.

Después de analizado el punto se somete a votación y se determina por unanimidad posponer la autorización de cambio de uso de suelo para que se presente la solicitud correctamente, además de que se informe a detalle el proyecto, así como que se tenga el documento correspondiente donde se garantice el derecho de una toma de agua para este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; como lo menciona el decreto de construcción del citado proyecto.

7.1.- En uso de la voz el C. Presidente recuerda a los presentes que emanado del punto de acuerdo asentado en el numeral 5.1 del acta de Ayuntamiento # 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 16 de julio del presente año, donde se le encomendó al Director de Protección Civil Municipal que recabara por lo menos tres cotizaciones de proveedores de señalética, para la compra de 10



*Alberto Paredes*

000612

*Alfred Campesano  
López Medi*

anuncios para tomar precaución con los ciclistas que practican ese deporte por la carretera que conduce a la Presa el Salto, con las siguientes características: señal SP39 de 71 x 71 cm. en lámina galvanizada calibre 16, vinil de 3 milímetros, acabado grado ingeniería, poste PTR de 2 x 2 pulgadas galvanizado de 3 metros de longitud y tornillería galvanizada sin instalación, mismas que fueron entregadas junto con la convocatoria para la presente sesión, presentando las siguientes cotizaciones: Ing. Hugo Rafael Cabrera Ortíz de la empresa wth servicios de ingeniería, soporte, manufactura y suministros por un total de \$12,180.00 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, la segunda de la empresa Máspublicidad quien presenta su cotización por \$10,672.00 (diez mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) de igual manera IVA incluido, y una tercer cotización de la empresa GEKO Señales cuya suma por los letreros descritos es de \$12,006.00 (doce mil seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad comprar los citados 10 señalamientos con la empresa Máspublicidad quien presenta la cotización más baja por \$10,672.00 (diez mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) de igual manera se autoriza la aplicación de los materiales y mano de obra necesarios para su correcta instalación.

S.I.- En voz del LA, Raúl Kentlería Torres, Síndico se da fe a la petición presentada por el C. Raúl Barba Jáuregui, en la cual solicita permiso para venta de cerveza en envase abierto, acompañada de alimentos en la lonchería "El Rulas San José" ubicada en Iturbide # 128 en la Colonia San José.

Después de analizado y discutido el punto se rechaza con 9 (nueve) votos en contra y 2 (dos) abstenciones de los regidores, C. Rafael Medina Pérez y C. Alberto Barba Gómez, debido a su cercanía con una institución educativa y a que los giras ya existentes no se han podido controlar.

*Alberto Barba Gómez*



000613

*Agueda Carrasco López*  
*Rafael Medina*

9.1. Se aprueban por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Elisa Itiguez Mercado y/o Gilberto Martin Casillas, mexicanos, mayores de edad, con domicilio en Calle Morelos # 4, del Municipio de Cañadas de Obregón, de una fracción de terreno, con superficie de 150 m<sup>2</sup> (ciento cincuenta metros cuadrados) ubicada en el punto denominado "Florentino Martin s/n", perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1910 (un mil novecientos diez) del sector Urbano.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (I14-U) Habitacional a Densidad Alta.

10.1.- Para desahogar este último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, para solicitar que el recurso que corresponde pagar a este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; del Programa del Gobierno Federal a través de la Delegación de la Sedesol Jalisco para Construcción de 28 baños con biohigester, participación y aportación asentados en el punto 12 del acta número 58 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 15 de junio de 2012, con un costo total de \$714,000.00 (setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales corresponde aportar a este Municipio el 15% del monto total, que equivalente a \$107,100.00 (ciento siete mil cien pesos 00/100 M.N.), sean cubiertos con recursos de la cuenta del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ramo 33.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se aprueba con 10 votos a favor cubrir el recurso antes citado de la cuenta del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ramo 33, y se abstiene de votar la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres por desconocer el programa ya que fue aprobado en el tiempo que estaba ausente con licencia de este Cuerpo Edil.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:57 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella



*Alberto Berube*

000614

*Encomendado*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Acta No. 74  
Sesión Ordinaria  
27 de Agosto  
de 2012.

*Alcaldesa del Valle de Guadalupe Jalisco*

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con doce minutos del día veintisiete del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ---de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y aprobación de las actas # 72 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 18 de julio de 2012 y 73 correspondiente a la sesión de la reunión celebrada el 9 de Agosto de 2012.
- 3.- Informe del presupuesto del proyecto para automatización de bombas de pozo profundo con depósito de agua.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de pago por gestoría de proyecto productivo "ensambladora de partes automotrices".
- 5.- Emitir el vocacionamiento de uso de suelo de la solicitud presentada por la Empresa Gená Agropecuaria S.A, de C.V.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 (archivo anexo).
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de pago para la realización del Tercer Informe de Gobierno.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación para cambio de Régimen de Propiedad a Régimen de Condominio.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

*Alberto Barba Gómez*



*[Handwritten signature]*

*Alp del C. Ay. Reg*

10.- Análisis y en su caso aprobación de desincorporación de bienes inmuebles propiedad del municipio y su costo correspondiente por dicho trámite.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores C. Carlos González Vallejo, C. Manuel Coronado Ibarra y Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora en este Recinto siendo las 11:14 am la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez.

2.1.- Se da lectura al acta # 72 correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 18 de julio de 2012, quedando aprobada por unanimidad pero pendiente de firmar porque se omitió el punto de las asistencias a la citada reunión.

2.2.- Se da lectura al acta # 73 correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 9 de agosto de 2012 quedando aprobada por unanimidad y en su forma original turnándose a los presentes para su firma.

3.1.- Por orden del C. Presidente, comparece el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a quien cede el uso de la voz para informar los avances de la solicitud que le encomendaron con relación a implementar un sistema de automatización de llenado del depósito de agua ubicado en La Ceja, el cual abastece a gran parte de la población de este vital líquido, informa que es difícil cotizar este tipo de sistemas porque existen en el país muy pocas empresas que se dedican a este ramo, turna a cada uno de los miembros de este Cuerpo Edificio una copia de la cotización que presenta la empresa DOMUS Ingeniería Domótica con sede en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; donde ya tienen algunos sistemas instalados y funcionando similares al



*Alberto B...*

*Alcaldía del Ayuntamiento de Guadalupe*



*Alfonsina Román*

que se requiere para este Municipio, dicha cotización asciende a \$302,077.44 (trescientos dos mil setenta y siete pesos 44/100 M.N.) IVA incluido del cual el mismo Director cuestionó que si todos los aparatos que integran este sistema son indispensables para su buen funcionamiento a lo que le respondió el Representante de la citada empresa que de lo único que puede prescindir es del medidor de flujo el cual no descontaría considerablemente la citada cotización. Agrega que a este sistema con los respectivos dispositivos puede automatizar varios sistemas como la red de agua potable, alumbrado público, semaforización, entre otros ya que la base central es la de mayor costo porque tiene esa capacidad. Una vez informado del costo se llega a la conclusión que es considerable el costo para implementarlo dentro de la presente administración, considerando que hay otras prioridades y le solicitan darse a la tarea de buscar otras opciones.

4.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno lo relacionado con la gestión de un proyecto encaminado a la generación de empleos dentro del municipio el cual redundaría en bienestar económico familiar y progreso no solo del Municipio, sino de la Región, proceso que informa lleva ya cerca de un año y del cual ya hay el primer acercamiento concreto donde 2 empresas automotrices tiene la intención de instalar plantas armadoras de partes automotrices: NISSAN y HONDA, agrega que el pasado 20 de agosto se tuvo una reunión convocada por el C.P. Bernardino Vargas gestor quien concertó cita en la ciudad de Guadalajara con el operador nacional de este tipo de Proyectos, que en la citada reunión se presentó documentación de ubicación general del Municipio, así como documentos de posesión de tierras de un particular con quien previamente se platicó si le interesaba participar en el proyecto, en este caso al Presbítero Pedro Martín Martín apoderado legal absoluto de sus Padres, información que fue enviada a los representantes de ambas compañías automotrices vía digital, dando respuesta casi inmediata de la empresa HONDA quienes precisamente en ese momento estaba reunido el Consejo General de la citada e interesándoles la iniciativa ya que necesitan crear nuevas plantas de fabricación ya que en el año 2015 pretenden lanzar al mercado una nueva línea de vehículos, mismos que no pueden producir en las plantas

*Alberto B...*

que ya tienen porque no abastecería la demanda comercial que actualmente tiene antes de ese año.

Una vez informado al Pleno de este Ayuntamiento, el C. Presidente solicita la autorización para el pago por la gestoría de este proyecto recibo de honorarios que asciende a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.); lo somete a votación y se aprueba erogar de la Hacienda Municipal la citada cantidad con 7 votos a favor, y emiten su voto en contra los Regidores Lic. Lisandra Ruíz Torres y C. Rafael Medina Pérez, porque se mencionó que el pago ya se había hecho y la autorización la consideran fuera de tiempo siendo así que lo que estaba generado era el cheque para agilizar el citado pago, además de que considera que no hay garantía de que exista un acercamiento real con la citada empresa automotriz.

5.1.- En voz del LA. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, se da lectura a la solicitud presentada por el MVZ. Carlos Enrique Ramírez Peña, Administrador general de GENA Agropecuaria S.A. de C.V., en la cual requiere le sea otorgado el vocacionamiento de uso de suelo en el predio denominado "Buena Vista", terreno en el cual se tiene planeada la construcción de una granja avícola y porcícola. La propiedad se comprueba mediante escritura pública no 63008, ante la fe del Lic. Cayetano Casillas y Casillas notario número 3 de Tepatitlán de Morelos.

Entre los regidores surge el tema de las quejas presentadas contra ese tipo de instalaciones.

Después de analizado y discutido el punto se rechaza el vocacionamiento solicitado por unanimidad debido a que por antecedentes históricos las granjas han causado daño a la flora y la fauna en los lugares donde están instaladas cuando no cumplen con las disposiciones ambientales de SEMADES o tienen falla en alguna de ellas; por lo tanto lo que este cuerpo edilicio pretende es preservar el bienestar social de Valle de Guadalupe.

6.1.- Para desahogar este punto, hace uso de la voz el L. A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, quien informa que a la Ing. Delia

*Delia Rentería Torres*



*Alcaldé Carlos de la Cruz*

*Hilda Ramírez*

*[Signature]*

*Algo del Camo Lopez*

Barba González, Encargada de Hacienda Municipal le es imposible estar presente en este Recinto, solicita al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna duda, observación, modificación o integración de algún punto, a la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, misma que fue entrega a este Cuerpo Edilicio para su revisión previamente a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, argumenta que se hace solo una modificación en relación a la ley vigente que regula el presente ejercicio fiscal: En los rubros de derechos, productos y aprovechamientos, sólo se incrementó el 4 % general, lo anterior a la par del índice inflacionario anual previsto por el Banco de México al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez analizado el punto y aclaradas las dudas de los integrantes de este Ayuntamiento el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal somete a votación y se aprueba por unanimidad la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, para que sea enviada al H. Congreso del Estado de Jalisco; para su respectiva revisión y validación.

7.1.- Para desahogar este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas quien informa a los presentes que el H. Congreso del Estado hizo una modificación al artículo que obliga a los Presidentes Municipales a presentar un Informe del estado que guardan los bienes municipales dentro de los primeros 15 días del mes de diciembre de cada año del ejercicio de sus funciones, como es sabido esta administración es especial ya que termina el 30 de septiembre de este 2012, por lo que la modificación a dicho artículo obliga a presentar ese mismo informe durante los primeros 15 días del mes de septiembre, para lo cual enviaron un oficio con dicha modificación y en el que solicitaban de igual manera fijar la fecha para programar la agenda del Gobernador y demás funcionarios para asistirá al informe de cada aicalde, por lo que se dio respuesta fijando la como fecha para Celebrar la Sesión Solemne donde rendirá su Tercer Informe de Gobierno el día 13 de Septiembre en punto de las 19:00 horas cambiando la Sede Oficial a las instalaciones del Centro Cultural. Para lo cual solicita el presupuesto para la realización del material audiovisual que se presentará y que cubrirá dicho evento, por orden del

*Alberto P...*



*Hilda Romeros*

*[Handwritten signature]*

*Algo del tema de los...*

mismo presidente hace uso de la voz el Secretario General a quien le encargo la tarea de cotizar el costo por este servicio presentando 2 cotizaciones la primera de Grupo Cyma Asesores y una segunda de Grupo Visión quien incluye el costo de 3 paquetes diferentes.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad erogar para este fin hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) garantizando el paquete que más se adecue a las necesidades y de menor valía.

**8.1.-** En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura a la petición presentada por los CC. Ismael Jiménez Martín y Jorge Jiménez Martín, en la que solicitan que el inmueble ubicado en Silvano Barba González # 25 con superficie de 189.25 m2, pase de Régimen de Propiedad a Régimen de Condominio.

La propiedad del inmueble se comprueba mediante escritura pública # 53 514 con fecha del 01 de Agosto de 2012 ante la fe del Lic. Néstor Raúl Luna Hernández Notario Público número 5 de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

El Síndico informa que en los Reglamentos Municipales no se contempla esa clase de propiedad, sin embargo, deben aplicarse las leyes estatales o federales al respecto; por lo tanto de acuerdo al código civil del Estado de Jalisco en su título sexto, capítulo primero, donde refiere los tipos de condominio vigentes. En este caso se aprueba un condominio vertical ya que la totalidad del predio es bien común y en una misma estructura arquitectónica, se divide en áreas privativas, esto de acuerdo al Art 1003 de dicho código. Así mismo se aprueba como condominio simple, ya que corresponde a una sola unidad condominal esto de acuerdo al Art. 1002 del citado código.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad con las características ya mencionadas.

**9.1.-** Se da lectura a la solicitud de subdivisión presentada por el C. Gustavo Casillas López, mexicano, mayor de edad, con domicilio en

*Alberto...*

*Hilda Ramírez*

*[Signature]*



*Agueda Carrero Lopez*



*Hilda Román*

*[Signature]*

calle Casa de Alto o Latillas, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 1000 m<sup>2</sup> (un mil metros cuadrados), ubicados en la comunidad de Latillas, perteneciente a este municipio, se somete a votación y por unanimidad se pospone la autorización a la solicitud de subdivisión, fracción que se pretende segregar de la cuenta catastral número 3040 (tres mil cuarenta) y se determina que la Dirección de Obras Públicas Municipal, verifique los niveles y la restricción federal de la presa "El Salto" por su cercanía con ésta para verificar que no afecte bienes nacionales.

**10.1.-** Toma la palabra LA. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal para solicitar al cuerpo edilicio la desincorporación de dos bienes inmuebles, en uso de la voz el C. Presidente hace saber la nueva condición que pone el programa Fonhapo para la construcción de la UBVU donde el municipio es quien debe financiar el resto del costo total de las viviendas después de la aportación de cada beneficiario junto con el subsidio del citado programa, recurso que no es viable conseguir por la capacidad del propio municipio además de evitar endeudamiento por lo nuevamente el Síndico solicita las desincorporaciones siguientes:

- A) Predio Rustico ubicado en "Buena Vista" localizado en Valle de Guadalupe, Jalisco; con una superficie de 18-20-41 (diez y ocho hectáreas, veinte Áreas y cuarenta y un centiáreas) a favor de los Señores Modesto González Rodríguez y Ma. Carmen Rodríguez González, debido a que previamente ellos realizaron la donación del mismo para la construcción de las unidades Básicas de Vivienda del Programa "FONHAPO". Dicha donación quedó manifestada en la escritura número 3747, con fecha del 21 de Marzo del 2012 ante la Maestra en Derecho Gabriela García Medel notario público número 2 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- B) Predio Rustico ubicado en "San Isidro" localizado en Valle de Guadalupe, Jalisco; con una superficie de 14-09-41 (catorce hectáreas, nueve Áreas y cuarenta y un centiáreas) a favor de los Señores Gonzalo González Márquez y Yolanda Méndez Franco, representados por su apoderado especial el Señor Víctor Hugo González Márquez, debido a que previamente ellos realizaron la

*Alberto B...*

*Algo del cambio de programa*

donación del mismo para la construcción de las unidades Básicas de Vivienda del Programa "FONHAPO". Dicha donación quedo manifestada en la escritura número 3748, con fecha del 21 de Marzo del 2012 ante la Maestra en Derecho Gabriela García Medel Notario Público número 2 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Después de analizado y discutido el punto, el punto se aprueba por unanimidad la desincorporación de los bienes en cuestión así como la escrituración a favor de los citados ciudadanos, corriendo los gastos por cuenta del Municipio, esto en virtud de que el Proyecto de construcción de las Unidades Básicas de Vivienda no se pudo concretar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alberto Berio*

*Hilda Ramírez*



Acta No. 75  
Sesión Ordinaria  
de Septiembre  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con doce minutos del día seis de Septiembre del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Sindico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación del acta # 74 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de cambio de Recinto Oficial para Celebrar la Sesión Solemne del Tercer Informe de Gobierno.
4. Análisis y en su caso aprobación de recurso para la realización del Tercer Informe de Gobierno.
5. Análisis y en su caso aprobación de recurso para la realización de las Fiestas Patrias de Septiembre y designación del Responsable de la organización de las mismas.
6. Informe del proyecto de obra del Programa Fondereg 2012: Rehabilitación de Ingreso Sur (parque lineal).
7. Análisis y en su caso aprobación de Subdivisiones.



*Manuel Coronado Casillas*  
*Olga del Carmen Anaya Gomez*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Hilda Ramirez*

8. Análisis y en su caso aprobación de ajuste de superficies del Fraccionamiento Barba.
9. Análisis y en su caso aprobación de comodatos de bienes inmuebles a favor de CONAFE de las escuelas de La Bailadora, La Manga y Colonia Coyotillos
10. Análisis y en su caso aprobación de beneficios solicitados por los donadores de terrenos de los Fraccionamientos Fonhapo.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias de 11, con la ausencia del Regidor C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.1.- Se da lectura al acta # 78 correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 27 de Agosto de 2012, quedando aprobada con 8 votos a favor en su forma original y emite su voto en contra la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres argumentando que se le agregó información al punto 4 del orden del día, se abstiene de votar el Regidor C. Carlos González Vallejo dado que no estuvo presente en esa Sesión.

3.1.- Para desahogar este punto hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal para recordar lo que informó de manera económica en la Sesión Anterior, haciendo saber que el Gobierno del Estado solicitó de manera inmediata la respuesta con relación al Tercer Informe de Gobierno, dando respuesta inmediata mediante oficio, solicita ser respaldado para fijar el día jueves 13 de Septiembre de 2012 para celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento donde rendirá el Tercer Informe de Gobierno, cambiando como Recinto Oficial para ese fin, el Auditorio del Centro Cultural.

Después de analizado el punto se autoriza por unanimidad celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento donde se cumplirá con la obligación de rendir El Tercer Informe de Gobierno, el día jueves 13 de

*Manuel Coronado P.*  
*Algo del Com. Diego...*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

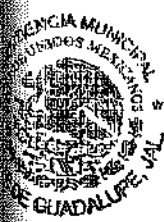
Septiembre de 2012, cambiando para este fin como Recinto Oficial al Auditorio del Centro Cultural.

4.1.- Hace uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres para informar a los presentes que al terminar la sesión anterior se le llamó y estuvo presente el C. Luis Antonio Martín quien ofreció realizar el audiovisual para el Tercer Informe, donde de igual manera junto con el Síndico Municipal, el Secretario General y el C. Presidente se acordó la coordinación del evento del multicitado Informe de Gobierno, donde se acuerda que el Secretario General se encargará de canalizar el material de las distintas Dependencias para la realización del material audiovisual así como del protocolo del evento, por su parte la Regidora estará a cargo del arreglo del lugar así como de la cena que se ofrecerá para lo cual solicita se aprueben \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para este fin y se asignen \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para la elaboración de 200 gacetas además de la impresión de 200 invitaciones al citado evento para que sean enviadas a la brevedad posible.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad los puntos asentados, así como la erogación de la Hacienda Municipal del recurso asentado.

5.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal para informar que los Directores se encuentran saturados de trabajo por la reciente auditoría, además del proceso Entrega-Recepción por lo que les propuso a las Regidoras Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez y Lic. Lisandra Ruíz Torres encabecen la organización del los Festejos Patrios propios de este mes de septiembre, quienes aceptan la responsabilidad solicitando el apoyo de todos ya que por la cercanía de estos eventos es necesario delegar responsabilidades, en uso de la voz el Síndico Municipal toca el tema de la realización del famoso "Corconche" y menciona que con la aprobación o no del Ayuntamiento las personas que en este evento participan ya tienen tiempo organizándolo, que se propone para estar al frente de este evento con el fin de guardar el orden debido, el Presidente solicita que el Secretario General sea quien se encargue del protocolo del "Grito de

*Lisandra Ruiz Torres*  
*Lisandra Ruiz Torres*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Hilda Ramírez*

*[Handwritten signature]*  
*Hilda*

Independencia", y el Regidor Profesor José Carmen lleve la batuta de los honores a la bandera de los días 15 y 16 de septiembre, así como la organización del tradicional desfile de Independencia. Se toca el tema de la variedad del teatro del pueblo y tradicional baile de Fiestas Patrias la noche del 15 de septiembre, organización que estará bajo responsabilidad de las Regidoras encargadas de la coordinación general.

Después de analizado el punto se ratifican los cargos antes descritos y recordando el recurso utilizado el año 2011 para estos mismos eventos, se determina erogar hasta \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización general de la Fiestas Patrias 2012.

6.1.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, informa los pormenores del proyecto de obra del Programa Fondereg 2012: denominado específicamente "Rehabilitación de Ingreso Sur (parque lineal)" proyecto que fue aprobado participar en el acuerdo tomado en el punto # 16 del acta # 60 de la sesión celebrada el pasado 12 de marzo de este 2012, el cual tiene el techo financiero por \$ 4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) del cual al municipio le corresponde pagar el equivalente al 40% de dicha suma, recurso que ya está previsto dentro del presupuesto con el que cuenta la Tesorería, detalla los pormenores que contempla esta obra, por mencionar algunos: barra de contención en los extremos de la carretera, andador, rehabilitación y entubado de canal de aguas pluviales de la colonia San Juan Bosco, rampas para escatos, etc.

Informa que dicha obra fue licitada mediante invitación restringida por la premura de los tiempos convocando a 3 empresas ganando la licitación la empresa VINCER y dado que se contempla que estará terminada en aproximadamente 4 meses, obviamente le corresponderá concluir a la próxima administración pero que se pretende realizar el mayor avance posible durante el periodo restante de esta administración.

Por motivos personales se retira a las 12:30 horas la Regidora T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*[Signature]*

*[Signature]*



7.1.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Graciela González Abarca, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Encino #78, de este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 1025.17 m<sup>2</sup> (un mil veinte cinco punto diez y siete metros cuadrados), ubicada en el punto denominado "La Providencia", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 1449 (un mil cuatrocientos cuarenta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

8.1.- Toma la palabra el LA. Raúl Rentería Torres, Síndico Municipal, para informar a los presentes que el fraccionamiento Barba de acuerdo al proyecto original presentaba una superficie vendible total de 21, 201.52mts<sup>2</sup> (veinte un mil doscientos uno punto cincuenta y dos metros cuadrados) y que en base a la superficie se pago la licencia de urbanización, de acuerdo al levantamiento reciente y al plan parcial aprobado por esta administración la superficie total vendible es de 20 789.86 mts<sup>2</sup> ( veinte mil setecientos ochenta y nueve punto ochenta seis metros cuadrados), presentando una diferencia es de 411.66 mts<sup>2</sup> (cuatrocientos once punto sesenta y seis metros cuadrados)

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad.

9.1.- Toma la palabra El Síndico Municipal, LA. Raul Rentería Torres, para solicitar la aprobación de los comodatos de predios donde se ubican las escuelas secundarias de CONAFE de La Manga, La Bailadora y Coyotillos. A favor del Consejo Nacional para el Fomento a la Educación (CONAFE) quien realizo la mayor parte de la construcción y requiere un documento que garantice el uso adecuado de los inmuebles en cuestión

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad otorgar los citados comodatos por 25 años.



*Alcaldesa Ana Luisa de los Angeles*  
*Julio Ramirez*  
*R. Renteria Torres*  
*Alcaldesa Ana Luisa de los Angeles*

*Alcaldé Com. de Guadalupe Jalisco*  
*Julio Romero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Siendo las 12:47 horas se integra a este Recinto Oficial por motivos familiares el Regidor Rafael Medina Pérez.

10.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno las solicitudes hechas por los donadores de los terrenos donde se realizarían los proyectos del Programa Fonhapo que contemplaba la construcción de UBVU (Unidades Básicas de Vivienda Urbana) con el fin de revertir los daños ocasionados en los predios por el avance en las obras para acondicionarlos con este fin. En uso de la voz la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres propone tocar estos puntos en una sesión con este tema donde estén presentes los donadores para hacer una correcta negociación.

Después de analizado el punto se determina posponer por unanimidad el punto y convocar a Sesión de Ayuntamiento a la brevedad para desahogar estos temas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:11 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Acta No. 76  
Sesión Ordinaria  
10 de Septiembre  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con veinticinco minutos del día diez del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de beneficios solicitados por los donadores de terrenos de los Fraccionamientos para el Proyecto de Edificación de Unidades Básicas de Vivienda del Programa "Tu casa 2012" de FONHAPO.
- 3.- Análisis y en sus caso aprobación de pago a proveedores resultante del inicio de obras realizadas para avance del Proyecto de Edificación de Unidades Básicas de Vivienda del Programa "Tu casa 2012" de FONHAPO.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 7 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores C. Carlos González Vallejo, T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, C. Manuel Coronado Ibarra y C. Rafael Medina Pérez, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se determina hacer la inserción de un cuarto punto: Análisis y en sus caso aprobación del mecanismo para la devolución de la aportación de los beneficiarios del proyecto de Edificación de Unidades Básicas de Vivienda del Programa "Tu casa

*Manuel Coronado P.*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

*Hilda Ramírez Gutiérrez*

*[Signature]*



2012" de Fonhapo. Se aprueba por unanimidad de los presentes con esta inserción.

2.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, quien agradece la presencia del C. Modesto González Rodríguez, quien fue el primer donador de terreno donde se pretendían construir UBVU (Unidades Básicas de Vivienda Urbana) proyecto que no fue posible lograr para el beneficio de los vallelupenses, recuerda a los presentes que el convenio de donación era que si el proyecto no se realizara se le devolvería su terreno en condiciones similares a las que él lo donó, punto asentado en una de las cláusulas o condiciones de escritura de donación, por lo que cede la palabra para que los presentes escuchen sus propuestas a manera de revertir los daños que se le hicieron a su predio con el fin de avanzar en el proyecto, reitera la solicitud de una toma de agua de uso doméstico como había sido aprobado ya con anterioridad y bajo las mismas condiciones ahí especificadas, en cuanto haya línea de drenaje una descarga de igual manera doméstica y también aprobada en el mismo punto que la solicitud anterior, solicita además restaurar el camino que se le desbarató el cual es acceso a sus corrales y casa, solicita 2 rollos de alambre de púas y 20 postes ganaderos para recuperar el alambrado que se desbarato, 100 kilos de Semilla para pasto rodex, que a la escritura se le anexe lo que le resta de terreno ya que realizo algunas subdivisiones, desvanecer las pilas de tierra para que no queden hoyos. Y retribuirle con horas máquina parte de los daños donde lo requiera dentro de su propiedad para hacer un Fraccionamiento Turístico Campestre solicitando ser apoyado con la realización del Plan Parcial desde Obras Públicas.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad de los presentes erogar de la Hacienda Municipal los recursos necesarios para entregarle 2 rollos de alambre de púas y 20 postes ganaderos, 100 kilos de Semilla para pasto rodex, hacer los trámites para devolver legalmente su propiedad, la reconstrucción del camino, y 30 horas máquina de la moto-conformadora y 70 horas máquina de retroexcavadora o camión volteo, maquinaria propia del Ayuntamiento para el proyecto de construir el citado Fraccionamiento Turístico



*Manuel Coronado P.*  
*Agueda Coronado Casillas*

*[Signature]*

*Hilda Román*

Campestre apoyado con la realización del Plan Parcial desde Obras Públicas.

2.2.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los presentes que el Sr. Víctor Hugo González Márquez apoderado del Sr. Gonzalo González Márquez en la sociedad legal que forma con Yolanda Méndez Franco le fue imposible estar presente en esta sesión por cuestiones de salud familiar, con el fin de restituir los daños ocasionados al predio segundo donador de terreno para el proyecto de construcción de UBVU bajo el programa Fonhapo, solicitan la retribución similar a la que solicitó y fue autorizada para el primer donador, con la aclaración que en su terreno no fueron destruidos caminos ni tenía pasto sembrado, solo la reconstrucción de una pileta de 3 metros de ancho por 5 metros de largo y 1.30 metros de altura, además solicitan que se haga lo posible para garantizar una toma de agua en el caso que el pozo profundo que se está perforando en la zona no diera la suficiente agua para su explotación, ya que les fue desbaratado un bordo para captación de aguas pluviales.

Después de analizado el punto se determina por unanimidad de los presentes erogar de la Hacienda Municipal los recursos necesarios para entregarle 1 rollo de alambre de púas ya que se le había autorizado con anterioridad un rollo, 20 postes ganaderos, construcción de una pileta de 3 metros de ancho por 5 metros de largo y 1.30 metros de altura, hacer los trámites para devolver legalmente su propiedad y 30 horas máquina de la moto-conformadora y 70 horas máquina de retroexcavadora o camión volteo, maquinaria propia del Ayuntamiento para el proyecto de construir un Fraccionamiento Turístico Campestre apoyado con la realización del Plan Parcial desde Obras Públicas.

3.1.- Para desahogar este punto el C. Presidente desglosa los gastos pendientes fruto de los avances del fallido Proyecto de construcción de UBVU (Unidades Básicas de Vivienda Urbana) del Programa "Tu casa 2012" de Fonhapo.

a) adeudo al Sr. Rafael Báez por horas de maquinaria para trazo de vialidades por \$ 149,042.94 (ciento cuarenta y nueve mil cuarenta y dos pesos 94/100 M.N.).



*Manuel Coronado P.*  
*Agustín Coronado Casillas*  
*Yolanda Ramírez*

*Manuel Coronado*  
*Regidor Lic. Cesar Lopez*

- b) factura por \$11,832.00 (once mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) por estudio de mecánica de suelos aplicado en los terrenos donados.
- c) adeudo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100) por material tepetate a proveedor local para la base de la edificación de la casa muestra.
- d) factura de materiales varios para la edificación de la casa muestra a proveedor ferretero local por \$ 19,608.81 (diecinueve mil seiscientos ocho pesos 81/100 M.N.).
- e) Un día de trabajo a los Señores Roberto Méndez Vera y René Guadalupe Rentería Jáuregui quienes apoyaron en la edificación de la citada casa muestra.

Dando un total general los conceptos antes descritos de \$ 182,378.02 (ciento ochenta y dos mil trescientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.)

Después de analizado el punto se somete a votación y por unanimidad se aprueba erogar esta cantidad de la Hacienda Municipal, aclarando la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres que su voto es por no incumplir de parte del Ayuntamiento en el entendido que estos gastos debió pagarlos la empresa constructora.

Por motivos personales se retira la Regidora Lic. Hilda Ramírez Gutiérrez siendo las 13:07 horas existiendo aún Quórum Legal para continuar con la sesión.

4.1.- Para desahogar este punto agregado al orden del día el C. Presidente reitera la solicitud que hiciera en la Sesión anterior de manera económica la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres de asentar el mecanismo para la devolución de la aportación de los beneficiarios del proyecto de Edificación de Unidades Básicas de Vivienda del Programa "Tu casa 2012" de Fonhapo.

Después de analizado el punto se acuerda por unanimidad convocar por los medios a la mano, a las personas que participaron del multicitado programa para el próximo martes 18 de septiembre de 2012 en punto de las 19:00 horas en las instalaciones del Auditorio Municipal, con el fin de informar la situación real por lo que se desistió de participar en el

*Hilda Ramirez*



*Manuel Corral*

*Alfonso Carrasco*

proyecto y la mecánica para restituir el anticipo que había aportado los solicitantes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:11 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Signature]*  
*Hilda Ramirez*

*[Signature]*



Acta No. 77

Sesión Solemne

13 de Septiembre

de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día trece del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

*Manuel Coronado Casillas*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*  
*Rafael Medina*

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y Comprobación de Quórum legal.
- 2.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Honores a la Bandera y entonación de nuestro Himno Nacional.
- 4.-Lectura y entrega de Informe por el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente y entrega del texto del Informe a los integrantes del Ayuntamiento.
- 5.-Lectura de las Actividades realizadas durante el año del DIF Municipal, por parte de la Presidenta C. Angélica Asunción Santillán Cervantes.
- 6.-Mensaje de la representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Estatal.
- 7.-Mensaje del representante del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- 8.- Entrega de Reconocimiento.
- 9.- Clausura de la Sesión.

*Alfredo Ramírez*

1.1.- Se toma la lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 11 asistencias, correspondiente al total de los integrantes del Cuerpo

*Alberto Barba Gómez*

*Manuel Coronado Casillas*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*



*Manuel Coronado S.*  
*Alfredo Carrasco López*  
*Rafael Vela*

Edificio, con lo cual existe Quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1.- El C. Presidente Municipal sede la palabra al Secretario General para que dé lectura al orden del día, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

3.1.- Se rindieron Honores a la Bandera con la participación de todos los asistentes entonando las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

4.1.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Gabriel Coronado Casillas, agradece a los presentes su asistencia, para rendir su Tercer Informe de Gobierno, entregando un tanto del documento a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento así como al Ing. Marcos Crispín Serrano Ramos Gerente de Obras de la Comisión Estatal del Agua y en este acto Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, como invitado especial de la mesa del Presidium. En este momento se proyecta un material audiovisual preparado para este evento, posterior el Presidente Municipal hace uso de la voz reiterando el agradecimiento a todos los presentes por su puntual asistencia, dirige un mensaje de los principales logros realizados no solo durante el presente año, sino a lo largo de su gestión, estableciendo el estado general que guarda este Municipio, con ello dando cumplimiento a la obligación marcada en el Artículo 47 de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, específicamente en la fracción VIII del citado Artículo.

*Aída Ramírez*

5.1.- Para desahogar este punto comparece y hace uso de la voz la C. Angélica Asunción Santillán Cervantes, Presidenta del Sistema Dif Municipal, para complementar la información proyectada al final del audiovisual, dirige

*Alberto Pérez*

*[Handwritten marks]*



*Manuel Coronado P.*

*Agudal Coronado Lopez*

*Rosael Medina*

su mensaje donde resume las acciones emprendidas en beneficios de las familias vallelupenses.

6.1.- Se hace del conocimiento de los presentes que la representante de la Sra. Imelda Guzmán de León Presidenta del Sistema DIF Estatal, por motivos de agenda le fue imposible estar presente en este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; por lo que se solicita desahogar el siguiente punto en el orden del día.

7.1.- Se invita a hacer uso de la voz al Ing. Marcos Crispín Serrano Ramos Gerente de Obras de la Comisión Estatal del Agua y en este acto representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, quien da lectura al mensaje enviado por el Gobernador y enfatiza la labor realizada por este H. Ayuntamiento en beneficio de todos sus habitantes.

8.1.- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas quien hace saber que a manera de agradecer al Lic. José Luis Iñiguez Gámez por los apoyos que etiquetó desde la responsabilidad que tenía en la Federación, mismo que por agenda personal le fue imposible estar presente, por lo que solicita suba al Presídium el Maestro Anastasio Mercado Martínez Presidente Municipal de Yahualica de González Gallo, a quien le encomienda hacer llegar el agradecimiento.

9.1.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:45 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la presente Sesión Solemne donde rinde su Tercer Informe de Gobierno, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*Alberto Pulido*

*Imelda Guzman*

*Franco Cortez*

*[Signature]*



Acta No. 78  
Sesión ordinaria  
21 de Septiembre  
de 2012.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con quince minutos del día veintiuno del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

*Manuel Coronado Ibarra*  
*Olga del Carmen Anaya Gómez*

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y firma de las actas # 75 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de Septiembre de 2012, y # 76 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de Septiembre de 2012.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del pago final del terreno para el Patio de Transferencia del Sistema Intermunicipal de Recolección de Residuos SIMAR. (asentado en lo general dentro del presupuesto 2011).
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de recurso para supervisión de obra "Rehabilitación de plazas principales del Municipio".
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buenavista de los González" del Sr. Modesto González Rodríguez.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "San Isidro" del Sr. Gonzalo González Márquez.

*Hilda Ramírez*

*Alberto Barba Gómez*  
*Rafael Medina*



Manuel Coronado P.  
Olga del Carmen Anaya Gómez

*[Handwritten mark]*

- 8.- Análisis y en su caso aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "El Mirador" del Sr. Martín González González.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de modificaciones del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Del Carmen" del Sr. Elpidio Jiménez Martín.
- 10.- Análisis y en su caso aprobación para cambio de Régimen de Propiedad a Régimen de Condominio.
- 11.- Análisis y en su caso Aprobación de pago de aseguranza de vehículos (Tsuru Grisáceo y Patrulla 78).

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 07 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal, T.C.P. Olga del Carmen Anaya Gómez, C. Rafael Medina Pérez, y Lic. Lisandra Ruíz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora en este Recinto siendo las 11:17 am el L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal.

Se incorpora en este Recinto siendo las 11:18 am la Regidora T. C. P. Olga del Carmen Anaya Gómez.

Se incorpora en este Recinto siendo las 11:25 am la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres .

2.1.- Se solicita dar lectura primeramente al acta # 76 correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 10 de septiembre de este 2012, ya que el acta # 75 esta en este momento en proceso de reimpresión por un error detectado al momento de comenzar su lectura. Después de concluida la lectura del acta # 76 se somete a votación y se aprueba con 6 votos de los Regidores presentes en esa sesión y se abstiene de votar la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres ya que no escucho la redacción de esta acta desde el principio, además agrega que

*[Handwritten signature]*  
Hilda Ramírez

*[Handwritten mark]*



Rafael Medina

*[Handwritten signature]*

Manuel Coronado

Alcaldía de Guadalupe Jalisco

en el punto 3.1. del orden del día donde se abordó el tema de pago pendiente a proveedores del proyecto de construcción de UBVU del Programa Fonhapo, le falta precisión en los conceptos.

2.2.- Se da lectura al acta # 75 correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 06 de septiembre de este 2012, quedando aprobada con 10 votos, emitiendo su voto en contra el Regidor C. Carlos González Vallejo aclarando que está en desacuerdo del punto 6.1. del orden del día de esa sesión ya que a su criterio y de acuerdo al proyecto presentado la ubicación de la construcción de la pista de escatos representa un riesgo por su cercanía con la carretera.

Se incorpora en este Recinto siendo las 11:29 am el Regidor Rafael Medina Pérez:

3.1.- Hace uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para recordar lo relacionado a la compra del terreno al C. Juan de Dios Martínez Hernández destinado para la construcción del patio de transferencia del SIMAR, resalta que el anticipo quedó asentado en el punto 17 del acta # 4 correspondiente a la sesión de Ayuntamiento celebrada el 29 de enero del año 2010 por la cantidad de \$ 22,162.50 (veintidós mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N) quedando pendiente el pago correspondiente al finiquito equivalente a \$ 54,866.19 (cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 19/100 M.N.) que es lo que proporcionalmente a este municipio corresponde de acuerdo a la generación de basura, aclara que el recurso estaba contemplado en lo general dentro del Presupuesto del año 2011 en apartado de Deuda Pública y que el pago se hizo en su momento, pero que omitió informarle y solicitar la aprobación a este Cuerpo de Ediles, pago que se hizo el 11 de enero 2011, por lo que se disculpa por no haber informado en tiempo si bien se entiende que se tenía ese adeudo, turna copia de todos los documentos que amparan el hecho y solicita ser aprobada la erogación del recurso del finiquito antes señalado.

Recuerda el Regidor Rafael Medina Pérez que él en ese momento emitió su voto en contra porque consideraba perjudicial que otros tres municipios con quienes se compró en conjunto el citado terreno

Alida Ramírez

Rafael Medina Pérez



Manuel Coronado

Alcaldía del Com. Ayala Jalisco

*[Handwritten signature]*

trasladarían toda su basura y que esto podría provocar daños al medio ambiente del Municipio.

Después de analizado el punto, se somete a votación y se respalda la erogación de \$ 54,866.19 (cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 19/100 M.N.) hecha el 11 de enero 2011, para el pago proporcional restante por la compra de terreno para la construcción del Patio de Traspaso del SIMAR (Sistema Intermunicipal de Recolección de Residuos Altos Sur) con 9 votos a favor, emitiendo su voto en contra los Regidores C. Rafael Medina Pérez y Lic. Lisandra Ruíz Torres, aclarando que esta información debió ser entregada junto con la convocatoria para la presente reunión además de que el pago ya fue realizado desde el año pasado.

4.1.- Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que dentro del proyecto Remodelación de Plazas Principales, proyecto que contempla realizar varias obras de mejora a las tres plazas principales de la cabecera municipal informado en el punto 3 del acta 73 de la sesión celebrada el pasado 9 de agosto de este 2012, proyecto que cuenta con un recurso de \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) asignado directamente por el Gobierno del Estado para el cual se hizo la correspondiente licitación, dentro de la que no se contemplo el pago por la supervisión de obra que corresponde al 3% del monto total asignado, y que le fue informado hace unos días que debe cumplir con este requisito con el fin de garantizar la calidad en las obras realizadas, importe que equivale a \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por lo que solicita que esta cantidad sea erogada de manera directa de la Hacienda Municipal, ya que sería en realidad el único recurso que el municipio pagaría por estas importantes restauraciones que están ya en proceso.

*[Handwritten signature]*

Lisandra Ruíz Torres

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba con 8 votos a favor erogar la cantidad antes descrita, emitiendo su voto en contra los Regidores C. Carlos González Vallejo, C. Rafael Medina Pérez y Lic. Lisandra Ruíz Torres quienes proponen que ese recurso lo pague la constructora directamente a quien le supervisará las obras.

Rafael Medina Albeiro Barboza



Manuel Coronado

Agua del Com. Mayor H. G. P. J. G.

5.1.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Ramón González Martínez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra 130, de este municipio, de tres fracciones de terreno, la primera con superficie de 00-24-00 has (cero hectáreas, veinticuatro áreas, cero centiáreas), la segunda y tercera con superficie de 00-12-00 has. (Cero hectáreas, doce áreas, cero centiáreas) cada una, todas ubicadas en el punto denominado "Potrero del Águila", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

6.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, para hacer del conocimiento del Cuerpo Edil que por su medio el C. Modesto González Rodríguez presenta la solicitud para que le sea aprobado el Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buena Vista de los González" a efecto de ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad, por indicación del mismo Presidente Municipal comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas Municipal quien turna a todos los presentes los planos y especificaciones y hace saber, que de acuerdo a los lineamientos y reglamentos en materia cumple, y no detecta inconveniente para que continúe con los trámites para su correcta inscripción, el cual será publicado a partir de su aprobación en los estrados de esta Presidencia y así continúe con sus trámites conducentes.

Hilda Ramírez

Se somete a votación la aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buena Vista de los González" y se aprueba por unanimidad.

7.1.- Nuevamente toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, para hacer del conocimiento del Cuerpo Edil que por su medio el C. Gonzalo

Rosael Uribe Alberto Bertrán

[Handwritten signature]



*Manuel Coronado*

*Alcaldé Camé Diego Sáez*

*[Handwritten mark]*

González Márquez presenta la solicitud para que le sea aprobado el Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "San Isidro" a efecto de ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad, por indicación del mismo Presidente Municipal toma la palabra la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas Municipal quien turna a todos los presentes los planos y especificaciones y hace saber, que de acuerdo a los lineamientos y reglamentos en materia cumple, y no detecta inconveniente para que continúe con los trámites para su correcta inscripción, el cual será publicado a partir de su aprobación en los estrados de esta Presidencia y así continúe con sus trámites conducentes.

Se somete a votación la aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "San Isidro" y se aprueba con 9 votos a favor, emite su voto en contra el Regidor C. Carlos González Vallejo argumentando que no está de acuerdo en la distribución de las áreas de donación correspondientes a favor del municipio, y por su parte el Regidor Alberto Barba Gómez se abstiene de votar.

8.1.- Toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, para hacer del conocimiento del Cuerpo Edil que por su medio el C. Martín González González presenta la solicitud para que le sea aprobado el Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "El Mirador" a efecto de ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad, por indicación del mismo Presidente Municipal nuevamente hace uso de la voz la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas Municipal quien turna a todos los presentes los planos y especificaciones de este fraccionamiento, aclara que el fraccionador pretende hacer el fraccionamiento en dos etapas con el fin de garantizar los servicios además que solicita permiso para equipar el área verde de donación a favor del Municipio con algunas bancas, hace saber, que de acuerdo a los lineamientos y reglamentos en materia cumple, y no detecta inconveniente para que continúe con los trámites para su correcta inscripción, el cual será publicado a partir de su aprobación en los estrados de esta Presidencia y así continúe con sus trámites conducentes.

*Alberto Barba Gómez*

*Rosael Medina*

*Hilda Ramírez*

*[Handwritten mark]*



Manuel Coronado

Alfonso del Carmen López

Rojas

Se somete a votación la aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "El Mirador" y se aprueba por unanimidad.

9.1.- Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas Municipal quien turna a todos los presentes el plano y especificaciones del Fraccionamiento Turístico Campestre "Del Carmen" propiedad del C. Elpidio Jiménez Martín, plan parcial que fue aprobado en el punto 6.1 del acta de Ayuntamiento # 36 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2011, el cual al ser verificado personalmente, detecta error en las medidas y trazos por parte de la persona que el fraccionador contrato para la obra de machuelos, líneas de conducción y trazo de vialidades, por lo que solicita ser ratificada la aprobación del plan parcial inicialmente presentado con las modificaciones necesarias presentadas en el nuevo plan parcial que turna a todos los presentes con el fin de no afectar a particulares que ya adquirieron una propiedad en el proceso de preventa autorizado y con el fin de no hacer que el fraccionador mueva todos los servicios de acuerdo al citado primer plan autorizado.

Después de analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad el nuevo Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Del Carmen" propiedad del C. Elpidio Jiménez Martín, para que continúe con los trámites para su correcta inscripción en el Registro Público de la Propiedad y se publique conforme marca la ley en los estrados de esta Presidencia para conocimiento del público en general.

10.1.- En voz del Síndico, L.A. Raúl Rentería Torres, se da lectura a la solicitud presentada por los CC. J Jesús Barba González y Rafael Barba López, en la que solicitan que el inmueble ubicado en la calle García Armas # 110 en planta baja y García Armas # 114 en planta alta de esta población, con superficie de 200 (doscientos) m2 en la planta baja y 180 (ciento ochenta) m2 en la planta alta, pase de Régimen de Propiedad a Régimen de Condominio.

Aída Ramírez

[Handwritten signature]



Rafael Barba López  
Raúl Rentería Torres

Manuel Coronado

Alfonso del Arco

*[Handwritten signature]*

Aba Seguros S. A. de C. V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 3,281.76 (tres mil doscientos ochenta y un pesos 76/100 M.N.)  
Qualitas Seguros S. A. de C. V. póliza anual con cobertura amplia: \$ 7,019.72 (siete mil diecinueve pesos 72/100 M.N.)

Después de analizado el punto se determina por unanimidad contratar la póliza en Axxa Seguros S.A. de C.V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 2,175.43 (dos mil ciento setenta y cinco pesos 43/100 M.N.) y erogar de la Hacienda Municipal la cantidad antes descrita.

11.2.- De igual manera que en el punto anterior el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los presentes que el vehículo Chrysler Dakota color blanco modelo 2012 el cual está asignado por la Secretaria de Administración del Estado en comodato a este Municipio, por obligación y por protección está asegurado, póliza que está por vencerse, por su orden comparece la Señorita Esperanza Barba Casillas Contralor Interno quien turna a los presentes 3 cotizaciones dos de ellas por 6 meses una tercera que solo maneja pólizas anuales, y aclara que contratándose dicha póliza semestralmente, ésta se estaría venciendo en las mismas fechas que las pólizas del resto de los vehículos con los que cuenta el Municipio, las cotizaciones son:

Axxa Seguros S.A. de C.V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 7,390.56 (siete mil trescientos noventa pesos 56/100 M.N.)

Aba Seguros S. A. de C. V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 8,910.12 (ocho mil novecientos diez pesos 12/100 M.N.)

Qualitas Seguros S. A. de C. V. póliza anual con cobertura amplia: \$ 23,316.82 (veintitrés mil trescientos dieciséis pesos 82/100 M.N.)

Después de analizado el punto se determina por unanimidad contratar la póliza en Axxa Seguros S.A. de C.V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 7,390.56 (siete mil trescientos noventa pesos 56/100 M.N.) y erogar de la Hacienda Municipal la cantidad antes descrita.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:43 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la presente Sesión levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures]*  
Alberto Berber  
Rosael Medina

*[Handwritten signature]*  
Hilda Ramirez

*[Handwritten signature]*



Manuel Coronado

Alfonso del Campo

*[Handwritten signature]*

La propiedad del inmueble se comprueba mediante escritura pública # 11839 con fecha del 12 de Septiembre de 1985 otorgada ante la fe del Lic. Cayetano Casillas y Casillas Notario Público número 3 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual se encuentra registrada bajo el folio 40016 (cuarenta mil dieciséis) en el Registro Público de la Propiedad de la misma ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Síndico recuerda que ya con anterioridad se autorizó una solicitud similar, en el entendido que si bien en los Reglamentos Municipales no se contempla esa clase de propiedad, sin embargo, deben aplicarse las leyes estatales o federales al respecto; por lo tanto de acuerdo al código civil del Estado de Jalisco en su título sexto, capítulo primero, donde refiere los tipos de condominio vigentes. En este caso se aprueba un condominio vertical ya que la totalidad del predio es bien común y en una misma estructura arquitectónica, se divide en áreas privativas, esto de acuerdo al Art 1003 de dicho código. Así mismo se aprueba como condominio simple, ya que corresponde a una sola unidad condominal esto de acuerdo al Art. 1002 del citado código.

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad con las características ya mencionadas.

11.1.- Para desahogar este último punto del orden del día, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los presentes que el vehículo Nissan Tsuru color azul grisáceo modelo 2001 el cual está asignado por la Secretaria de Administración del Estado en comodato a este Municipio, el cual por obligación y por protección está asegurado póliza que se vence hoy mismo por su orden comparece la Señorita Esperanza Barba Casillas Contralor Interno quien turna a los presentes 3 cotizaciones dos de ellas por 6 meses una tercera que solo maneja pólizas anuales, y aclara que contratándose dicha póliza semestralmente, ésta se estaría venciendo en las mismas fechas que las pólizas del resto de los vehículos con los que cuenta el Municipio, las cotizaciones son:

Axxa Seguros S.A. de C.V. póliza semestral con cobertura amplia: \$ 2,175.43 (dos mil ciento setenta y cinco pesos 43/100 M.N.)

*[Handwritten signature]*  
Rosal Méndez

Hilda Ramírez

*[Handwritten signature]*



Acta No. 79  
Sesión ordinaria  
28 de Septiembre  
de 2012.



Rosael med. Apud Cam. Dap. As

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día veintiocho del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Lectura y firma de las actas # 77 correspondiente a la Sesión Solemne del 13 de septiembre donde se rindió el Tercer Informe de Gobierno, acta # 78 correspondiente a la sesión de la reunión anterior y acta # 79 correspondiente de la presente sesión ordinaria.
3. Ratificación de donación de terreno para la construcción del Nuevo Centro de Salud con las especificaciones necesarias y aprobación del costo de escrituración a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
4. Informe de los daños ocasionados a los vecinos de las granjas instaladas dentro del municipio de la empresa Gena Agropecuaria por la descarga de aguas negras.
5. Análisis y en su caso aprobación de cambios de uso de suelo.
6. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
7. Análisis y en su caso aprobación de modificaciones al Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buena Vista de los González" del Sr. Modesto González

Hilda Ramirez

Manuel Coronado de Coronado Torres  
Rosael med. Apud Cam. Dap. As

*[Handwritten signature]*

*Alfredo Corona Arango Ag.*



*[Handwritten signature]*

- 8. Análisis y en su caso aprobación de tomas de agua del pozo profundo perforado para el abastecimiento de agua del Fraccionamiento Turístico Campestre "Del Carmen" a favor del C. Elpidio Jiménez Martín.
- 9. Informe del Equipo de Charros "CENOBIO BARBA RABAGO" de este Municipio.
- 10. Informe de Apoyos sociales.
- 11. Análisis y en su caso aprobación de Dictamen de Uso de Suelo presentada por La Unión Tepatitlán S. A. de C. V. para establecer granja avícola.
- 12. Análisis y en su caso aprobación de Uso de Suelo y Vocacionamiento de la solicitud presentada por el C. Daniel Barba Casillas para establecer Estación de Gasolina.

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 8 asistencias de 11, con la ausencia de los Regidores: L.A. Raúl Rentería Torres Síndico Municipal quien se trasladó a la Ciudad de San Luis Potosí para recoger en representación de este Municipio la Certificación del Programa Agenda Desde lo Local; C. Carlos González Vallejo y C. Manuel Coronado Ibarra, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Antes de aprobar el orden del día el C. Presidente solicita la inserción de un punto quedando como punto 13 del orden del día como a continuación se describe: Análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a Cruz Roja Delegación Valle de Guadalupe, Jalisco; Se somete a votación el orden del día con la integración de este punto y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se integra en este recinto el Regidor C. Manuel Coronado Ibarra siendo las 11:15

2.1.- Se da lectura al acta # 77 correspondiente a la Sesión Solemne del 13 de septiembre de 2012, donde el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, rindió el Tercer

*Alberto B...*

*Franco Gutierrez Ag.*

*[Handwritten signature]*

*Manuel Coronado Ibarra*

*[Handwritten signature]*

*Reynold de los*

*Aldda Ramirez*

*R. F. J.*  
*Agueda Luna Mayo Jg*



*Franco Antierz Jls*

*[Signature]*

*Manuel Coronado J*

*[Signature]*  
*Rosario Meli*

Informe de Gobierno, quedando aprobada por unanimidad de los presentes y en su forma original.

2.2.- Se da lectura al acta # 78 correspondiente a la Sesión anterior celebrada el pasado 28 de septiembre de 2012, quedando aprobada por unanimidad de los presentes y en su forma original.

2.3.- Al finalizar esta Sesión Ordinaria se da lectura al acta # 79 correspondiente a la Sesión del día de hoy quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

3.1.- Para desahogar este punto toma la palabra el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, quien solicita al Pleno que se **ratifique la Donación y Desincorporación del patrimonio Municipal del Terreno** aprobada ya en el punto 5.1 del acta # 55 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de enero de este 2012, espacio donde está construido ya el nuevo Centro de Salud inmueble que cuenta con una superficie total de 801.50 m2 (ochocientos un metros con cincuenta centímetros cuadrados) ubicado específicamente con las siguientes colindancias: al norte en 35 metros con propiedad del C. Luz Hugo Barba Lomelí, al sur en 35 metros con calle nogal, al este en 22.90 metros con calle Miguel Barba Rábago y al oeste en 22.91 metros con calle Castilla, inmueble que cuenta con domicilio oficial en calle Nogal # 185 del Fraccionamiento "Barba", de esta cabecera municipal; cabe destacar que esta superficie ya había sido aprobada para darla en donación y desincorporarla a favor de la OPD Servicios de Salud Jalisco, en el punto antes descrito, sin embargo para los trámites de escrituración era necesario especificar las colindancias y demás referencias con el fin de dar la completa legalidad, solicita además que el costo por la escrituración a favor de la OPD Servicios de Salud Jalisco, corra por cuenta del Municipio.

*[Signature]*  
*Alida Ramírez*

Después de analizado el punto se ratifica por unanimidad de los presentes, la donación y desincorporación de la superficie antes descrita con las especificaciones ya asentadas a favor de la OPD Servicios de Salud Jalisco, así como asumir el costo por la escrituración correspondiente, importe que será pagado por la Hacienda Municipal.

*Alberto Becerra*

aclara la Regidora Lic. Lisandra Ruíz Torres que en lo que a ella respecta su voto fue a favor de la donación y correcta desincorporación, pero está en desacuerdo que el costo por escrituración corra por cuenta del Municipio.

*Rafael 2025*

4.1.- En uso de la voz el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal hace del conocimiento del pleno que en base a la solicitud presentada por la Empresa Gena Agropecuaria S.A. de C.V. para instalar una nueva granja dentro del Municipio, le solicito al Regidor C. Rafael Medina Pérez que documentara los daños ocasionado a los vecinos siendo él uno de dichos afectados por las descargas de aguas negras producto de la producción de cerdos de las granjas ya instaladas, quien presenta un oficio y un listado de personas inconformes, documento que entrega al Secretario General Municipal con el fin de que el encargado de esa área en la próxima administración le dé seguimiento; el C. Presidente agradece la presencia de los Cc's J Jesús Padilla Pérez y Leonardo Martín Jiménez quienes son unos de los afectados mismos que están presentes por su propia voluntad para ampliar la información expuesta en el oficio antes mencionado el cual junto con el listado de firmas de afectados formará parte de esta acta siendo dos hojas en color blanco. Se agradece la presencia de los antes citados afectados y se asienta esto para constancia, antecedente y seguimiento según corresponda.

*Aída Ramírez*

5.1.- Por orden del C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Públicas quien hace del conocimiento del Pleno la solicitud presentada por el C. Agustín Gutiérrez Aguilera, mediante la cual pide que el uso actual autorizado por los reglamentos vigentes que corresponde a mixto regional, sea cambiado específicamente a mixto comercial-hotelero del predio con las siguientes especificaciones: medida aproximada de 480 metros cuadrados ubicada sobre la carretera Valle de Guadalupe-Jalostotitlán esquina con la calle Pino S/N.

*[Signature]*

Después de analizada la solicitud, el C. Presidente somete a votación de los Ediles presentes y se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar el cambio conforme la solicitud presentada con la finalidad de

*Alberto...*



*Manuel Coronado*  
*Agustín Gutiérrez Aguilera*  
*Lisandra Ruíz Torres*

*[Signature]*

*Manuel Coronado*

coadyuvar con los servicios que se pueden ofrecer dentro de este Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

6.1.- Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por Modesto González Rodríguez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Circuito de Fátima 36, de este municipio, de dos fracciones de terreno, ambas con superficie de 2,000 m2 (dos mil metros cuadrados), cada una, ubicadas en el punto denominado "Buena Vista", pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 741 (setecientos cuarenta y uno) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias. la de modesto a favor por unanimidad

7.1.- Toma la palabra Gabriel Coronado Casillas quien informa que al momento de recoger la autorización del Plan Parcial Autorizado en la Sesión anterior, del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buena vista de los González" el C. Modesto González Rodríguez se percató que las medias y trazos aprobados no corresponden a los que él solicitó, por orden del C. Presidente comparece la Arq. Sahara Judith Martínez Barba quien turna a los presentes el plano y demás especificaciones del nuevo plan parcial, agrega que de acuerdo a los lineamientos y reglamentos en materia cumple, y no detecta inconveniente para que continúe con los trámites para su correcta inscripción, el cual será publicado a partir de su aprobación en los estrados de esta Presidencia y así continúe con sus trámites conducentes.

Se somete a votación la aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento Turístico Campestre "Buena Vista de los González" y se aprueba por unanimidad.



Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page, including names like 'Manuel Coronado', 'Emmi Gutiérrez', and 'Arq. del C. Modesto Rodríguez'.

Handwritten signature at the bottom right of the page, likely belonging to the President of the Municipality.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page, including names like 'Rosalva' and 'Aída Ramírez'.

*Manuel Coronado G.*  
*Luis Antonio G.*



*Agredal Carru Araya*  
*R. J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal informa al Pleno que el C. Elpidio Jiménez Martín perforó un pozo profundo en su propiedad con el fin abastecer del agua al "Fraccionamiento Turístico Campestre del Carmen" y que con el fin de que le sea recibido dicho fraccionamiento deberá donar a favor del Municipio el citado pozo, el tanque de almacenamiento y la superficie necesaria donde se ubican estos, por lo que solicita le sean concesionadas dos tomas de agua.

Después de analizada la solicitud se aprueban por unanimidad de los presentes, las dos tomas de agua solicitadas de manera vitalicia en la sociedad legal que forma con la C. Juana Romero López, aclarando que no sean utilizadas para de riego.

9.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal informa al Pleno que se enlisto dentro del orden del día este punto a solicitud del Equipo de Charros "Cenobio Barba Rábago" de este Municipio y que en representación de este equipo comparece el C. Juan Antonio González Vega quien hace saber que se está trabajando por preservar este Deporte Nacional en el Municipio y que gracias al apoyo del Ayuntamiento durante la presente Administración específicamente por la disposición en dar en comodato el Lienzo Charro "Cenobio Barba Rábago" el equipo se pudo inscribir en la Federación Nacional de Charrería. Participando en el Congreso Charro Estatal y obteniendo el pase al Congreso Charro Nacional, donde se tuvo una importante participación, agradece a nombre de los que lo conforman, todos los apoyos otorgados, refiere que en relación a los ingresos por cuotas, patrocinadores y eventos es justo para sostener todos los gastos que este deporte requiere, agrega que se está trabajando coordinadamente con dos equipos de escaramuzas y que la semana pasada se realizó un evento donde se reconocieron a los integrantes del equipo . Por su parte el Presidente solicita que por su medio haga saber al equipo una felicitación por su trayectoria la cual pone en alto el nombre de Valle de Guadalupe, Jalisco, en este deporte nacional.

10.1.- El C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal entrega un tanto de la relación de apoyos sociales otorgado a partir de la relación de apoyos sociales anteriormente presentada a este Cuerpo de

*[Handwritten signature]*

*Hilda Ramírez*

*Alberto Barba*

Regidores, donde están enlistados por mes todos los apoyos hasta el día de hoy, solicita la presencia del C. José Salvador Martín Valadéz quien se encarga de los pagos de estos apoyos de la Hacienda Municipal, para que disipe las dudas que surjan, se revisan los listado uno a uno para aclarar dudas de a quién se le otorgaron los apoyos y los conceptos correspondientes con el fin de ser informado el Pleno de este Ayuntamiento de manera oportuna conforme lo marca la Ley.

11.1.- Por orden del C. Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, el Secretario General da lectura a la solicitud presentada por el C. Salvador Zúñiga Cerda, en carácter de apoderado legal de la Sociedad denominada La Unión Tepatitlán, S.A. de C.V. acreditado mediante escritura pública número 61,937 documento del cual anexa una copia simple, solicitud en la que piden a este Cuerpo Edil emitir el Dictamen de Uso de Suelo del predio denominado "Jesús María" ubicado en el Km. 15 del camino al Salto, propiedad que acreditan mediante Escritura Pública número 48,371 misma que cuenta con su debido Registro Público de la Propiedad, documento que de igual manera remiten en copia simple, predio donde pretenden instalar una granja avícola con ganadería extensiva.

Después de analizada la solicitud y por antecedentes de otras empresas instaladas dentro del municipio con giro similar que han ocasionado daños al medio ambiente además por los tiempos de término de la presente administración y no teniendo el personal disponible que dictaminen la factibilidad, se somete a votación y se niega con 8 votos dar el uso de suelo para los fines expuestos, emitiendo su voto el Profesor José Carmen Pérez Barba para que se posponga el punto.

12.1 Por orden del C. Presidente Municipal C. Gabriel Coronado Casillas, el Secretario General da lectura a la solicitud presentada por el C. Daniel Barba Casillas donde solicita dar el cambio de uso de suelo correspondiente a un predio ubicado dentro del Fraccionamiento Turístico Campestre "Del Carmen" con el fin de instalar una estación de servicio de gasolina. Se hace saber del pleno que la presente solicitud no está acompañada de la documentación necesaria que acredite la posesión legal del terreno.



*R. Zúñiga*  
*Agreda Luis Augusto*

*Manuel Coronado G.*  
*Francisco Antón*

*[Signature]*

*Roberto*  
*Ramírez*  
*Hilda*

*Roberto Barba*

*[Handwritten signature]*  
*Ap del Com. Cruz Roja*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*Manuel Coronado G.*  
*[Handwritten signature]*  
*Francisco Antonio G.*  
*[Handwritten signature]*

Después de analizada la solicitud, se somete a votación y se determina posponer por unanimidad el punto, para que complete la documentación que lo acredite como propietario del predio y remita los documentos que requiere este tipos de giros.

**13.1.-** Como último punto agregado en el orden del día el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas, hace del conocimiento del pleno la solicitud presentada por el Presidente del Patronato de Cruz Roja Mexicana, Delegación Valle de Guadalupe, Jalisco; quien por su medio solicitan la aportación de \$20,500.00 (veinte mil quinientos pesos 00/100) para completar el importe necesario para la compra de un equipo de rayos "X" portátil con el fin de ofrecer este servicio a la población.

Después de analizada la solicitud se somete a votación otorgar este apoyo especial para la compra del citado equipo y se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:38 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la presente Sesión Solemne donde rinde su Segundo Informe de Gobierno, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



ASUNTO: Afectación de predios por Granja Gena

**C. GABRIEL CORONADO CASILLAS**

**PRESENTE**

Por medio de la presente tengo el gusto de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

Después del saludo debo hacer de su conocimiento que las Granjas de la Empresa Gena Agropecuaria ubicadas en Valle de Guadalupe, Jalisco han representado un foco de contaminación y afectación a los predios aledaños, debido a que arrojan las aguas sin tratar a los arroyos que desembocan al río que pasa por Valle de Guadalupe. Con estas acciones, las aguas se contaminan, los suelos pierden su capacidad de producir, el ganado se malogra e incluso llegan a morir.

No es posible que dicha empresa siga operando sin apearse a las normas oficiales referentes al medio ambiente, lo único que pedimos como afectados es que la granja deje de contaminar a nuestro municipio.

Reconocemos que es una fuente de empleo pero a un costo muy elevado para nuestro ambiente y salud de los vallelupenses, además que son golpes económicos por las pérdidas de cosechas y ganado que muere.

Anexamos a la presente algunas fotografías tomadas por nosotros mismos y por personal de Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Se extiende la presente en Valle de Guadalupe, Jalisco a los 24 días del mes de Septiembre de 2012.

ATENTAMENTE

LOS AFECTADOS DE LA GRANJA

*Rafael Medina*  
C. RAFAEL MEDINA PÉREZ

*GC*

*Manuel Coronado*

*Alberto*

*Agua del Com. Agua*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rafael Medina*  
*Fernando Antonio*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Rafael Arbi

Emmanuel Antonio Arbi

José Padilla Arce

<del>Rafael Arbi</del>
<del>Pedro Medina</del>
Joel Casillas Alvarez
Ernesto Delgado Iniguez
<del>José Padilla Arce</del>
Margarita Medina Perez
Dionisia Medina
J. CRISTOBAL GONZALEZ
Heriberto Iniguez Jim
Salvador Moriscales De
Manuel Guerrero
Saharín Jimenez
Rafael Jimenez
Emmanuel Jimenez
Benjamin Martin Jimenez
Heriberto Barbera A.
J. Antonio Yart V.
Roz Maria Vera M.
Alberto Becerra
Julio Ballesteros
Modesto Martiz
Don Rufin
Emmanuel Jimenez
Gerardo Barbera Glez
Juan Jose Venegas M
Emmanuel Roldan C.
Doncel Gonzalez P. C.

Alberto Becerra

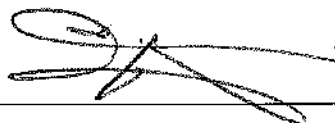
Hilda Ramirez Manuel Coronado

Alfonso Carrasco

[Signature]

FAVOR DE FIRMAR DE LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN SOLEMNE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

C. GABRIEL CORONADO CASILLAS



L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES

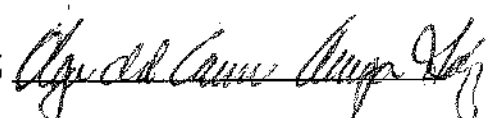


C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO

C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

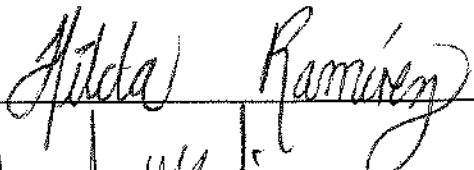


T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ

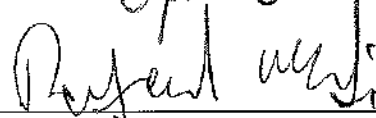


C. MANUEL CORONADO IBARRA

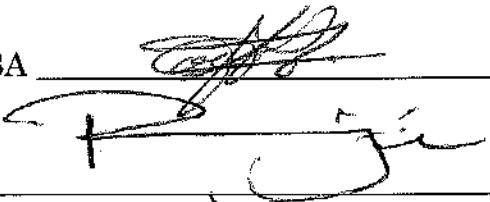
LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ



C. RAFAEL MEDINA PÉREZ



PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA



LIC. LISANDRA RUIZ TORRES

C. ALBERTO BARBA GÓMEZ

